



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

**DISCURSOS Y APROPIACIÓN DE ESPACIOS PRODUCTIVOS EN CALETA**

**VENTANAS, 1960-2011**

Profesor Guía: Bahamondes Parrao, Miguel

Alumna: Verdejo Velásquez, Katerina

Tesis para optar al grado de Licenciada en Antropología

Tesis para optar al título de Antropóloga Social

Santiago, 2014



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

**DISCURSOS Y APROPIACIÓN DE ESPACIOS PRODUCTIVOS EN CALETA  
VENTANAS, 1960-2011**

Profesor Guía: Bahamondes Parrao, Miguel

Alumna: Verdejo Velásquez, Katerina

Tesis para optar al grado de Licenciada en Antropología

Tesis para optar al título de Antropóloga Social

Santiago, 2014

## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias a los pescadores artesanales de Ventanas por su acogida y por compartir su historia. Gracias al profesor Miguel por su compromiso y guía. Gracias a mi familia y amigos por otorgarme constantemente su apoyo, ánimo y energía, y también por su paciencia. Agradezco en especial a Cesar, Natalia, Romina, Paloma, Francisca, Claudia, en fin, gracias a todos los que contribuyeron con la realización de este trabajo.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....   | <b>6</b>  |
| <b>2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....  | <b>8</b>  |
| <b>3. OBJETIVOS</b> .....  | <b>13</b> |
| 3.1. <i>OJETIVOS GENERALES:</i> .....  | 13        |
| 3.2. <i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</i> .....   | 13        |
| <b>4. MARCO METODOLÓGICO</b> .....   | <b>14</b> |
| <b>5. MARCO TEÓRICO</b> .....  | <b>18</b> |
| 5.1. <i>CONCEPTO DE PESCADOR</i> .....   | 18        |
| 5.2. <i>LA RELACIÓN DEL HOMBRE CON LA NATURALEZA</i> .....                       | 20        |
| 5.3. <i>APROPIACIÓN DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y PROPIEDAD COLECTIVA</i> .....      | 21        |
| 5.4. <i>LA RELACIÓN ENTRE LO SIMBÓLICO Y LO MATERIAL</i> .....                   | 24        |
| 5.5. <i>EL DOMINIO EN LA SOCIEDAD</i> .....                                      | 33        |
| 5.6. <i>TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD</i> .....                                   | 36        |
| 5.6.1. <i>Espacio</i> .....  | 36        |
| 5.6.2. <i>Territorio</i> .....   | 38        |
| 5.6.3. <i>Territorialidad</i> .....  | 44        |
| 5.6.4. <i>Sobre la investigación territorial</i> .....                           | 48        |
| <b>6. ANTECEDENTES GENERALES</b> .....   | <b>52</b> |
| 6.1. <i>PESCA ARTESANAL EN LA V REGIÓN</i> .....                                 | 52        |
| 6.2. <i>LOCALIDAD</i> .....  | 57        |
| <b>7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....                                   | <b>67</b> |
| 7.1. <i>PRIMER PERIODO: 1960-1985</i> .....                                      | 67        |
| 7.1.1. <i>Características de la actividad pesquera</i> .....                     | 67        |
| 7.1.2. <i>Instalación de las primeras empresas</i> .....                         | 78        |
| 7.2. <i>SEGUNDO PERIODO: 1986-1997</i> .....                                     | 85        |
| 7.2.1. <i>Características de la actividad pesquera</i> .....                     | 85        |
| 7.2.2. <i>Cultivo de recursos marinos</i> .....                                  | 94        |
| 7.2.3. <i>Accionar de las industrias</i> .....                                   | 98        |
| 7.2.4. <i>Reglamentos y entidades fiscalizadoras de la pesca artesanal</i> ..... | 100       |
| 7.3. <i>TERCER PERIODO: 1998-2011</i> .....                                      | 105       |

|            |  |            |
|------------|--|------------|
| 7.3.1.     | <i>Cierre definitivo de los cultivos de recursos marinos</i> ..... | 105        |
| 7.3.2.     | <i>Normativa de obtención de AMERB</i> .....                       | 107        |
| 7.3.3.     | <i>Desarrollo de AMERB Ventanas</i> .....                          | 109        |
| 7.3.4.     | <i>Accionar de las industrias y del Estado</i> .....               | 119        |
| 7.3.5.     | <i>Situación actual de la pesca artesanal en Ventanas</i> .....    | 126        |
| <b>8.</b>  | <b>ANÁLISIS</b> .....  | <b>131</b> |
| <b>9.</b>  | <b>CONCLUSIONES</b> .....  | <b>149</b> |
| <b>10.</b> | <b>GLOSARIO DE SIGLAS</b> .....                                    | <b>154</b> |
| <b>11.</b> | <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....  | <b>154</b> |
| <b>12.</b> | <b>ANEXO 1: PAUTAS DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN</b> .....           | <b>160</b> |
| <b>13.</b> | <b>ANEXO 2: EXTRACTO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b> .....       | <b>164</b> |

## ÍNDICE DE MAPAS

|        |  |     |
|--------|--|-----|
| Mapa 1 | Fotografía satelital de la Bahía de Quintero .....   | 10  |
| Mapa 2 | Ventanas .....   | 59  |
| Mapa 3 | Dirección de las corrientes y oleaje en la Bahía de Quintero.....  | 65  |
| Mapa 4 | Espacios productivos cercanos a la Bahía de Quintero, Primer Período (1960-1985).....                          | 77  |
| Mapa 5 | Espacios productivos cercanos a la Bahía de Quintero luego de la promulgación de la Ley General de Pesca ..... | 92  |
| Mapa 6 | Espacios productivos cercanos a la Bahía de Quintero, Tercer Período (1998-2011) .....                         | 111 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|          |   |     |
|----------|---|-----|
| Figura 1 | Detalle de Entrevistas Realizadas .....                           | 16  |
| Figura 2 | Ejemplo de planilla .....   | 17  |
| Figura 3 | Relación entre cognición y conducta.....                          | 35  |
| Figura 4 | Contaminantes del aire y sus efectos.....                         | 99  |
| Figura 5 | Episodios de contaminación en comuna de Puchuncaví año 2011 ..... | 121 |
| Figura 6 | Acciones contaminantes de empresas más cercanas a Ventanas.....   | 122 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|   |     |
|---|-----|
| Gráfico 1 Desembarque artesanal por grupo de especies en toneladas (2012), Región de Valparaíso ..... | 54  |
| Gráfico 2 Desembarque artesanal de Jibia en toneladas 2006-2012, Región de Valparaíso.....            | 56  |
| Gráfico 3 Abundancia de recursos objetivos por año de funcionamiento de AMERB Ventanas .....          | 116 |
| Gráfico 4 Cuotas autorizadas de Loco para ser extraídas (unidades) .....                              | 117 |
| Gráfico 5 Cuotas autorizadas de lapa negra y lapa rosada para ser extraídas (kg.) .....               | 118 |

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente tesis contiene una investigación acerca de los cambios en las formas de apropiación de espacios y recursos de producción pesquera, además de la articulación de los mismos en el discurso de los miembros del Sindicato de Trabajadores Independientes (S.T.I.) Pescadores Artesanales, Buzos, Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Ventanas, el cual se encuentra en la ciudad de Ventanas, comuna de Puchuncaví, V Región de Valparaíso.

Considerando el discurso como un recurso metodológico para registrar los cambios que se han producido en las formas de apropiación de espacios de producción pesquera, vemos que dentro del discurso de los pescadores de la Caleta Ventanas, existen factores que, según el relato de los pescadores, han afectado la forma en que estos mismos se apropian de un espacios y recursos marinos. La influencia de estos factores produciría que las formas de apropiación vayan cambiando a lo largo del tiempo, conforme estos mismos van apareciendo.

Por ende, aquí se presenta el estudio de los factores que han producido cambios en las formas de apropiación en un periodo de 50 años, específicamente entre los años 1960 y 2011. Este periodo de tiempo fue escogido debido a que contiene las fechas en las que comenzaron a presentarse los factores que, en el discurso de los pescadores, son las más influyentes en los cambios que se han producido en las formas de apropiación de espacios y recursos que se han encontrado.

Cabe mencionar que se considerará, como hipótesis, que la forma en que los pescadores artesanales de Ventanas se apropian de un espacio de producción pesquera y de sus correspondientes recursos es influenciada por circunstancias o factores que son generados tanto por los mismos pescadores como por otros sectores de la sociedad chilena. De esta forma, los cambios en las formas de apropiación que los pescadores de Ventanas han establecido a lo largo del tiempo pueden deberse tanto a decisiones que éstos han tomado

sobre las actividades pesqueras que realizan como tratarse de respuestas a ciertos factores que provienen de otros sectores de la sociedad y que ejercen presiones sobre la actividad pesquera.

Por otro lado, se considerará que es posible que los discursos de los pescadores de Ventanas acerca de los factores que han condicionado las formas de apropiación de espacios productivos, se estructuren según la importancia que estos mismos le dan a los cambios asociados a cada factor.



## **2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

Desde la Antropología, a menudo se ha establecido como característica intrínseca de la actividad pesquera el hecho de que gran parte de los recursos que los pescadores extraen son móviles, es decir, que no tienen un espacio de localización permanente. Esta característica dificulta el establecimiento de propiedades que restrinjan el acceso a ciertos recursos, ya que la privación del acceso a un espacio determinado no implica la privación del acceso a recursos determinados. (Pascual, 1998).

De esta forma, tenemos que muchas unidades productivas distribuidas en amplios espacios, incluso pertenecientes a distintos países, pueden realizar actividades extractivas sobre los mismos recursos. Por consiguiente, se dificulta que las unidades productivas logren mantener tanto recursos como espacios de producción en buenas condiciones para su explotación. (Pascual, 1998).

Esta dificultad de apropiarse de y mantener espacios y recursos para realizar actividades extractivas afectaría a cualquier unidad productiva que se dedicara a la actividad pesquera. Sin embargo, ésta no se vislumbra tan claramente en el discurso de un grupo específico de pescadores, el Sindicato de Pescadores Artesanales de Caleta Ventanas. Cuando se les pregunta a éstos acerca de los espacios que utilizan para realizar sus actividades extractivas y la forma en que se relacionan con ellos surge con bastante frecuencia en el relato dos factores: la presencia de una gran cantidad de industrias en la Bahía de Quintero (en cuya punta norte se encuentra emplazada la ciudad de Ventanas) y la intervención del Estado sobre la actividad pesquera.

En esta zona hay una gran cantidad de planteles industriales, los cuales, además, se encuentran muy cercanos al mar y a la población de Ventanas. Así, la mayor parte de la actividad

industrial que se encuentra en esta zona utiliza la playa y el mar para desarrollarse, ya que, además de instalar sus complejos en el borde costero, se han construido varios muelles y ductos destinados al embarque de los productos que elaboran y el desembarque de las materias primas que necesitan para sus faenas.

Los planteles industriales que se encuentran más cercanos a Ventanas son el terminal de granos Puerto Ventanas<sup>1</sup>, la fundición y refinería de metales nobles de Codelco<sup>2</sup> y las Termoeléctricas de AES Gener<sup>3</sup>. Estos tres planteles son los primeros que se instalaron en las cercanías de la localidad. La primera, la fundición, en funcionamiento desde 1964 (en 1966 la refinería comienza sus funciones), que en sus inicios perteneció a Enami<sup>4</sup> y en 2005 pasó a estar bajo el control de Codelco. La segunda, la Termoeléctrica perteneciente a AES Gener, la cual también inició sus operaciones en 1964, perteneciendo en primera instancia a Chilectra. Por su parte, puerto Ventanas comienza a funcionar en 1966 descargando carbón para el funcionamiento de la termoeléctrica.

Aparte de los planteles anteriormente mencionados, existen otros tantos más tales como los pertenecientes a Gasmar, Terminal GNL Quintero (Terminal Marítimo de Gas), Gas Endesa, Oxiqum, Mobil de Copec y Cemento Melón. Todos estos planteles cubren una extensa zona que va desde el límite sur de la ciudad de Ventanas hasta el límite norte de la ciudad de Quintero (Ver Mapa 1).

Cabe mencionar, que los muelles y ductos utilizados para embarques y desembarques producen otro tipo de utilización del mar que se asocia al funcionamiento de las industrias. Este tipo de utilización consiste en la constante circulación de grandes barcos en la bahía, entre los que las embarcaciones más pequeñas de los pescadores de la zona deben navegar.

---

<sup>1</sup> Principal puerto privado de la zona centro del país, dedicado principalmente a la carga de graneles líquidos y sólidos.

<sup>2</sup> Corporación Nacional del Cobre, empresa autónoma de propiedad del Estado chileno que se dedica a la exploración, desarrollo y explotación de recursos mineros del cobre y sus subproductos.

<sup>3</sup> Sociedad anónima abierta dedicada a la generación de electricidad en Chile.

<sup>4</sup> Empresa Nacional de Minería, se dedica al fomento de la pequeña y mediana minería, y al procesamiento de los minerales producidos en estas últimas en las llamadas Plantas de Beneficio y Fundición.

**Mapa 1** Fotografía satelital de la Bahía de Quintero



Esta imagen fue extraída de Google Earth 2011, el 18 de Diciembre de 2012. Esta imagen contiene simbología insertada por la autora.

De esta forma, las industrias emplazadas en la Bahía de Quintero tienen una amplia presencia en los relatos de los pescadores de Ventanas acerca de los espacios utilizados para la pesca y su relación con ellos, tanto por su presencia en la zona como por las consecuencias de su accionar. Primeramente, existe una afirmación referente a que, específicamente, las Termoeléctricas de AES Gener, el Puerto Ventanas y la refinería de Codelco han contaminado el ambiente de la zona, tanto a nivel superficial y aéreo como a nivel del fondo marino. Esta contaminación habría provocado una disminución en la cantidad de recursos que los pescadores del lugar pueden explotar, ya que dificultaría la reproducción y desarrollo de éstos. Cabe mencionar que si bien existen evidencias, por parte de estudios realizados por la Municipalidad de Puchuncaví y el Ministerio de Salud, sobre la existencia de contaminación en el fondo marino de la porción de mar frente a las industrias antes mencionadas y a la

población de Ventanas, a la fecha de la realización de esta investigación no se han hecho análisis o estudios que demuestren que el Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) Ventanas y sus recursos también estén contaminados.

Por otro lado, las concesiones y decretos correspondientes al funcionamiento de los distintos planteles industriales dificultan la realización de actividades pesqueras dentro de la bahía. Por ende, los pescadores de Ventanas han perdido este espacio de producción y los recursos que en él se encuentran; ahora sólo pescan en alta mar y extraen recursos de su AMERB.

En consecuencia, la administración de su Sindicato y la obtención del sustento de sus familias se han dificultado. Por un lado, los gastos correspondientes al mantenimiento de la sede del Sindicato y su AMERB, que eran cubiertos por el excedente de los recursos extraídos de ésta última y las cuotas de los miembros del Sindicato, se han vuelto cada vez más difíciles de costear debido al supuesto descenso en la cantidad de recursos que pueden explotar y el consecuente descenso en el capital de cada pescador. Por otro lado, la disminución de bienes económicos obtenidos por medio de las actividades pesqueras ha impulsado a muchos pescadores a buscar otros trabajos que les permitan complementar los ingresos obtenidos a través de la pesca o simplemente remplazar a esta última como fuente de ingreso.

El segundo factor frecuente en el relato de los pescadores es la intervención del Estado en la actividad pesquera. Esta intervención comienza en el año 1991 con la promulgación de la Ley General de Pesca y Acuicultura (N° 18.892), la cual situó al Estado como el ente regulador de la actividad pesquera del país e instauró una serie de normativas y regulaciones sobre la misma. Esto ha significado que los pescadores artesanales deben atenerse a una serie de regulaciones y restricciones con respecto al uso de espacios, materiales y a la extracción de recursos marinos a la hora de realizar actividades pesqueras. Siendo una de estas el sistema de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos, el cual está destinado a la administración y asignación de los recursos bentónicos<sup>5</sup> del país e implica que los pescadores

---

<sup>5</sup> Organismos, animales y vegetales, que viven en el fondo de ecosistemas marinos o de agua dulce de manera fija o con poca movilidad.

que no estén adscritos a una organización que participe de este sistema no pueden acceder a estos recursos sin arriesgar penalizaciones.

En general, los pescadores de Ventanas apuntan que la intervención del Estado sobre las prácticas pesqueras ha introducido una infinidad de restricciones y exigencias que sólo los han perjudicado económicamente. Esto se debería a que estas mismas regulaciones correspondientes a uso de espacios, materiales y producción les obligan a incurrir en gastos que cada vez son más difíciles de cubrir, dificultad que se provocaría por la antes mencionada disminución de los recursos que pueden explotar.

Es necesario agregar que la aparición del Estado en los relatos de los pescadores no corresponde únicamente a los motivos mencionados con anterioridad. De esta forma, también se menciona cuando hablan sobre las industrias de la zona, ya que se dice que las autoridades de la Municipalidad de Puchuncaví y los diferentes organismos encargados de la pesca y las concesiones marítimas no han apoyado ni a los pescadores ni a la población de Ventanas para oponerse a la presencia y el accionar de los planteles industriales. Las acciones de estos organismos se destacarían por su indiferencia o la ayuda que han prestado a las actividades industriales, ya que se les concede el permiso para funcionar, utilizar la playa y el fondo marino y les dan preferencia de uso del espacio correspondiente a la Bahía de Quintero.

De esta forma, surge el interés por conocer más a fondo la relación que establecen los pescadores artesanales de Ventanas con los espacios de producción pesquera, y la incidencia que han tenido las industrias y el Estado en esta relación; todo esto a partir del discurso de los mismos pescadores sobre estos temas. Por lo mismo, el periodo de tiempo que será abordado en esta investigación fue elegido teniendo como referencia tanto los años de la promulgación de la Ley de Pesca como la construcción de los primeros planteles industriales. Específicamente, la elección consistió en el periodo de tiempo que va entre los años 1960 y 2011, en el cual ocurrieron los eventos antes señalados.

Así, surge la pregunta que guiará el desarrollo de la investigación que aquí se presenta: ¿Cuáles son los factores del entorno que los pescadores artesanales de Ventanas reconocen como los condicionantes de las formas de apropiación de espacios productivos que establecieron entre 1960 y 2011?; y ¿Cómo se estructuran estos factores dentro del discurso de los pescadores?

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OJETIVOS GENERALES:**

- 1) Identificar y caracterizar los factores del entorno que los pescadores artesanales de Ventanas reconocen como los condicionantes de las formas de apropiación del espacio productivo que han establecido entre 1960 y 2011.
- 2) Describir la forma en que los factores identificados se estructuran dentro del discurso de los pescadores artesanales de Ventanas.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 1) Identificar y caracterizar las formas de apropiación de espacios de producción que establecieron y practicaron los pescadores artesanales de Ventanas entre 1960 y 2011.
- 2) Conocer la justificación y el nivel de importancia que los pescadores artesanales de Ventanas dan a la incidencia de los factores identificados sobre las formas de apropiación de espacios productivos.
- 3) Analizar la legislación chilena correspondiente a la actividad pesquera artesanal, la utilización que ésta hace del espacio y la concordancia (o discordancia) de estas con el relato de los pescadores artesanales de Ventanas.
- 4) Establecer si las industrias que utilizan el espacio marino de la Bahía de Quintero respetan los marcos normativos que regulan el uso del es este espacio.
- 5) Caracterizar el accionar del Estado y el Municipio de Puchuncaví frente al funcionamiento de las industrias en la Bahía de Quintero, en el caso de que no se respete estos marcos normativos.

#### 4. MARCO METODOLÓGICO

La investigación que aquí se presenta corresponde a un estudio descriptivo que se realizó con una metodología cualitativa. Específicamente, el marco metodológico al que esta investigación se ciñe es el materialismo dialéctico. Por consiguiente, a la hora de recabar la información y analizar la información levantada, se debió considerar que las concepciones y categorías que manejan las personas se basan en las relaciones sociales que establecen entre ellos en la producción de su vida material. Además, hay que considerar que la vida material y las relaciones sociales de un grupo son un todo indisoluble y contradictorio, que evolucionan según sus propias contradicciones (Mandel, 1969).

Consecuentemente, la investigación giró en torno a los individuos y las relaciones que construyen entre ellos en el contexto de la relación con uno o varios espacios productivos. El sujeto de estudio de esta investigación corresponde al S.T.I. Pescadores Artesanales, Buzos, Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Ventanas. Por ende, el ámbito físico en el que se efectuó el estudio fue la ciudad de Ventanas, la cual se ubica en la comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso. Cabe mencionar que, con el fin de tener una visión más ampliada del problema estudiado, también se recopiló información entre funcionarios de la Capitanía de Puerto de Quintero, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA) y de la Municipalidad de Puchuncaví.

Por otro lado, la investigación fue realizada en dos fases. La primera de éstas, realizada en Agosto de 2011, se inscribió en las actividades de terreno correspondientes a los 45 días que cada estudiante de la carrera de Antropología debe realizar. En ella se obtuvo información correspondiente a las formas de apropiación que han existido entre 1980 y 2011, y la incidencia que las normativas del Estado y la presencia de las industrias en la Bahía de Quintero han tenido en cada una de ellas. En la segunda etapa, realizada entre Octubre y Noviembre de 2012, se recopiló información sobre las formas de apropiación de espacios que han existido entre las décadas 1960 y 1970; información que permitió caracterizar mejor los discursos de los pescadores acerca de su relación con el espacio que utilizaban para la

actividad pesquera, y datos que facilitaron ahondar en la información obtenida en la primera fase.

Se utilizaron varias técnicas para la recopilación de información, siendo la primera de estas la observación directa, que se empleó para formarse una primera impresión sobre el efecto de las industrias sobre el espacio utilizado por los pescadores para realizar sus actividades productivas y la apropiación del mismo. Para esto, se observaron las playas que componen la Bahía de Quintero, en especial las porciones ocupadas por las empresas y la ubicada inmediatamente frente a la población de Ventanas, y los alrededores del AMERB Ventanas. Además, ésta técnica se utilizó para obtener una primera impresión sobre la organización de los pescadores artesanales de Ventanas, para lo cual se observó la caleta en momentos en que los pescadores se embarcaban para ir a trabajar, cuando regresaban de su labor en el mar y procedían al desembarque, y cuando se realizaban otras actividades en tierra como reparación de equipos o reuniones sociales.

La segunda técnica utilizada fue la observación participante, la que se usó para profundizar más las primeras impresiones formadas con la observación directa y obtener información acerca de la forma actual de apropiación del espacio y los factores que la han moldeado. Debido a las reservas de los pescadores a subir a una persona ajena al Sindicato a los botes durante jornadas de trabajo, esta técnica se utilizó principalmente durante las actividades que los pescadores realizaron sobre tierra tales como las mencionadas en el párrafo anterior. Es necesario aclarar que no fue posible asistir a reuniones oficiales de los miembros del Sindicato, ya que en las fechas en que se visitó la localidad no se convocó a ninguna.

También se aplicaron entrevistas directas y en profundidad; las primeras se utilizaron para lograr una entrada a la unidad de estudio y al tema de investigación, y para recopilar información sobre las incidencias del Estado y las industrias en las formas de apropiación de los pescadores de Ventanas en las dependencias de SERNAPESCA, la Capitanía de Puerto de Quintero y la Municipalidad. Las entrevistas en profundidad se emplearon para obtener información más acabada con respecto a las características de los discursos de los pescadores



y los factores que han afectado el surgimiento y cambio de las formas de apropiación que han dado forma al discurso de los pescadores.

Para la realización de los distintos tipos de entrevistas se consideró una muestra no-probabilística a partir del criterio de saturación o redundancia de la información. En otras palabras, durante el mismo proceso de investigación se estableció el número de entrevistas a realizar, lo cual se hizo en el momento en que la información recabada en ellas comenzó a ser redundante y se dejaron de encontrar datos nuevos. Según esto, se realizaron un total de siete entrevistas en profundidad y ocho entrevistas directas a pescadores del Sindicato, y diez entrevistas directas divididas entre funcionarios de SERNAPESCA, de la Capitanía de Puerto de Quintero y de la Municipalidad de Puchuncaví (ver Figura 1).

**Figura 1 Detalle de Entrevistas Realizadas**

| <b>Perfil de Entrevistado</b>                | <b>N ° Entrevistas Directas</b> | <b>N° Entrevistas en Profundidad</b> |
|--|---------------------------------|--------------------------------------|
| Pescadores Artesanales                       | 7                               | 8                                    |
| Funcionarios SERNAPESCA                      | 0                               | 3                                    |
| Funcionarios Capitanía de Puerto de Quintero | 0                               | 6                                    |
| Funcionarios Municipalidad de Puchuncaví     | 0                               | 1                                    |
| <b>Total</b>                                 | <b>7</b>                        | <b>18</b>                            |

Por último, se realizó una exploración bibliográfica con el fin de recopilar información correspondiente, primero, a leyes y normativas de pesca correspondientes a regulaciones de uso de espacios, uso de materiales y extracción de recursos marinos. En segundo lugar, se recopilaron datos correspondientes a cuotas de extracción, recursos extraídos y estrategias de manejo de recursos. Asimismo, se recopiló información referente a normativas ambientales y regulaciones a las industrias respecto al uso de espacio y emisiones contaminantes; y datos acerca de la historia de la localidad que permitieran contrastar el discurso de los pescadores. En último lugar, la exploración bibliográfica también se hizo con el propósito de obtener una base teórica que sirviera para comprender y analizar de mejor forma los fenómenos sociales que se estudiarán.

Es necesario aclarar que los procedimientos que se utilizaron para procesar y analizar la información fue la segmentación de la información por medio de la utilización del programa de análisis cualitativo Atlas.ti y su reordenamiento en planillas. Así, en primera instancia, la información recabada en entrevistas y documentos bibliográficos fue segmentada en citas, según su correspondencia con alguno de los objetivos específicos de la investigación. A continuación, estas citas fueron reordenadas dentro de una planilla, donde se agruparon, primeramente, según su correspondencia con alguno de los objetivos específicos de la investigación y, en segundo lugar, según tópicos o temas comunes que se presenten en ellas (ver Figura 2).

**Figura 2 Ejemplo de planilla**

| Objetivos Específicos | Tópicos | Citas |
|-----------------------|---------|-------|
|                       |         |       |
|                       |         |       |
|                       |         |       |
|                       |         |       |
|                       |         |       |
|                       |         |       |

## 5. MARCO TEÓRICO

### 5.1. CONCEPTO DE PESCADOR

En la Ley General de Pesca (1991), se considera como pescador artesanal a toda persona que se desempeñe de forma habitual, personal y directa en las actividades pesqueras extractivas. Esta concepción engloba cuatro categorías que no son excluyentes entre sí, es decir, que una misma persona puede actuar y ser calificada en dos o más de ellas de forma simultánea o sucesiva. La primera de estas categorías es la de pescador artesanal, la cual se otorga al tripulante o patrón de una embarcación artesanal<sup>6</sup>. Una segunda categoría es la de armador artesanal, la cual denomina al pescador artesanal que es propietario de hasta dos embarcaciones artesanales. La tercera categoría es la de buzo mariscador, el cual es una persona que realiza la actividad extractiva mediante el buceo con aire, ya sea abastecido desde la superficie o en forma autónoma. Por último, está la categoría de recolector de orilla, alguero, o buzo apnea, la cual contiene a las personas que se dedican a la extracción, recolección o segado de recursos hidrobiológicos, sin utilizar una embarcación. (Ley General de Pesca, 1991).

Desde la Antropología, han surgido varias definiciones del concepto de pescador, las cuales se pueden dividir entre las que caracterizan a los pescadores como cazadores-recolectores y los que plantean que la definición de este concepto debería estar asociada a la categoría de campesinos. Quienes ligan a los pescadores con cazadores-recolectores, se fundamentan en las técnicas de persecución y captura de peces; además de la dificultad de establecer propiedades en el mar. En cambio, quienes proponen que los pescadores pueden asociarse a los campesinos resaltan las relaciones sociales de producción que se establecen en la pesca, las cuales son independientes de su forma de trabajo y similares a las campesinas. (Pascual, 1997).

---

<sup>6</sup>Se define como una embarcación explotada por un armador artesanal a aquella que no sobrepase los 18 metros de eslora y las 50 toneladas de registro grueso. Toda embarcación artesanal debe estar identificada e inscrita en los registros de SERNAPESCA. (Ley General de Pesca, 1991).

Esta discusión teórica aún no ha sido resuelta, pero me interesa destacar los planteamientos que Lira (2007) utiliza a la hora de definir qué es la pesca artesanal. Primeramente, la autora plantea que el pescador artesanal es un productor autónomo que extrae los recursos marinos de forma directa. Afirma que en la pesca artesanal las unidades de producción controlan los medios de producción (embarcación y equipamiento correspondiente al tipo de extracción a realizar).

El espacio productivo utilizado por los pescadores artesanales se divide en Áreas Históricas y Áreas de Manejo. Las Áreas Históricas se encuentran dentro de las primeras cinco millas de mar desde el borde costero y pueden ser utilizadas por cualquier pescador artesanal inscrito en la región en la que estas se encuentran. Las Áreas de Manejo son una parcelación de mar, otorgadas por el gobierno, que sólo pueden ser explotadas por una organización de pescadores que la administra y en fechas determinadas del año<sup>7</sup>. (Lira, 2007).

Por otro lado, Lira (2007) plantea que la división del trabajo se regula principalmente por la edad y el sexo. Los fines de la producción pesquera artesanal perseguirían la reproducción de la unidad familiar, para lo cual una parte del producto se destinaría para el consumo y otra para la venta, y para la reproducción de las condiciones de producción (reposición de material).

---

<sup>7</sup> Según Lira (2007), y cómo se verá en el desarrollo de esta investigación, la distinción más importante entre Área Histórica y Área de Manejo es que la primera corresponde a un objeto de producción, lo que significa que la naturaleza no se transforma para la producción; mientras que la segunda corresponde a un medio de producción, ya que es un espacio transformado para mejorar el rendimiento de sus recursos.

## **5.2. LA RELACIÓN DEL HOMBRE CON LA NATURALEZA**

Godelier (1989), plantea la hipótesis de que la naturaleza del hombre consiste en transformar el medio ambiente que le rodea. Al transformar sus relaciones con la naturaleza, va transformando a ésta última y, al mismo tiempo, creando nuevas formas de sociedad. De esta forma, el hombre establecería relaciones con ciertas realidades materiales que afectarían la forma en que organiza su vida social e influyen en el proceso de producción de nuevas formas de sociedad.

Estas realidades materiales pueden provenir de la naturaleza exterior al hombre o pueden ser creadas por los mismos hombres. Por ende, existen varios tipos de realidades materiales, de los que el primero consiste en la parte de la naturaleza que está fuera del alcance del hombre y que siempre actúa sobre él, como por ejemplo el clima o el tipo de suelo. Un segundo tipo es la naturaleza previamente transformada por el hombre, de un modo indirecto, y sin haber previsto las consecuencias de su acción, como por ejemplo la erosión del suelo. En tercer lugar se encuentra la naturaleza directamente transformada por el hombre, la cual no puede reproducirse sin la ayuda de éste, tal como los animales y plantas domésticas. En cuarto lugar están las herramientas y armas creadas con elementos de la naturaleza y que se utilizan como prolongaciones del cuerpo humano. Por último, están todos aquellos elementos de la naturaleza que, transformados o no, constituyen el soporte material de la producción de la vida social. (Godelier, 1989).

La naturaleza no es un elemento exterior a la cultura, a la sociedad o a la historia, en especial la que ha sido sometida a transformaciones. La naturaleza es, al mismo tiempo, una realidad material y una realidad ideal, ya que la acción del hombre sobre ésta sólo existe con la intervención de toda la realidad del pensamiento consciente e inconsciente, individual o colectivo, histórico y ahistórico. Por ende, la adaptación de una sociedad a un medio ambiente implica tanto la elaboración de representaciones e interpretaciones de la naturaleza como la organización de formas de intervención (individual o colectiva) sobre la naturaleza, las cuales se basan en este conjunto de representaciones e interpretaciones; se crean sistemas de

representaciones que determinan el actuar de los individuos y grupos sobre el medio ambiente. (Godelier, 1989).

### **5.3. APROPIACIÓN DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y PROPIEDAD COLECTIVA**

McGoodwin (2002), afirma que la mayoría de las comunidades pesqueras establecen derechos sobre ciertos recursos marinos según la pertenencia a familias determinadas, grupos parentales o comunidades que tradicionalmente las han explotado. Por consiguiente, los pescadores reclaman derechos de propiedad común sobre los ecosistemas que explotan.

*“La forma más habitual de regular el esfuerzo pesquero en las sociedades “tradicionales” no es otra que el establecimiento de derechos territoriales que se organizan en torno a comunidades [...] que funcionan hacia el exterior como propiedad privada, pero que hacia los miembros de la comunidad suelen gestionarse de forma relativamente igualitaria”* (Pascual, 1998: 152).

Este tipo de propiedad colectiva o común ha sido expuesta desde la teoría económica como un problema que lleva tanto al colapso económico como al ambiental. Según Hardin (1995), la tragedia de los recursos comunes se desencadenaría, en primera instancia, por el hecho de que el aumento de la población supera la capacidad de carga del medio ambiente y, en segunda instancia, porque cada individuo que explote estos recursos lo hace desde una lógica del constante aumento de sus beneficios. En otras palabras, la base de esta teoría sobre la tragedia de la propiedad colectiva, estaría en la idea de que los espacios y recursos de dominio público son utilizados de forma desmedida, en busca del aumento constante de los beneficios individuales y sin que nadie se interese por protegerlos, ya que no pertenecen a nadie en particular. Cabe mencionar que esta tragedia no sólo se presenta en la sobreexplotación, sino que también en la contaminación. Esto se debe a que no existirían restricciones en el uso de estos espacios y recursos comunes, por lo que nada impediría la descarga indiscriminada de desechos; lo cual es mucho más barato que la opción de purificar los desechos (Hardin, 1995)

De esta forma, parte importante del problema reside en que los usuarios de los recursos de la propiedad común no establecen normas o instituciones efectivas que cumplan la función de proteger los recursos de los que dependen. Hardin (1995), propone como solución la generación de arreglos que establezcan una coerción mutuamente acordada, tales como multas o pagos por el uso de los recursos.

Sin embargo, Acheson (1991) plantea que esta teoría es errónea debido a que no se introduce dentro del marco intercultural que define a varios países y al mundo en general. Esta misma crítica se ha levantado desde la antropología en general, ya que desde esta disciplina se ha comprobado que toda sociedad pesquera u de otro tipo ha concebido instituciones y reglas que controlan la explotación de recursos. (Acheson, 1991).

Sahlins (2011), plantea que la idea de que el hombre es un ser egoísta por naturaleza que sólo puede ser controlado por el poder arrollador del Estado o contraponiendo un egoísmo a otro (libre mercado), es una construcción cultural de Occidente. Según sus planteamientos, la Antropología ha demostrado que, en general, el ser humano depende de la cooperación, ya que está inserto en una sociedad y no es un ser aislado que lucha contra otros individuos aislados.

La visión de la naturaleza humana depende de una visión cosmogónica del mundo, por ende, la cultura en la que se encuentra integrado un grupo y los acontecimientos de su época afecta la visión que este tiene de la naturaleza humana. De esta forma, filósofos griegos como Alcmeón, imbuidos de la democracia de la polis, afirmaban que la salud consistía en la igualdad de derechos de los distintos poderes que constituyen al cuerpo, la dominación de cualquier poder sobre los otros (monarquía) causaba enfermedad y destrucción; la visión de la “salud social” se veía reflejada en la visión de la salud corporal. Así, la naturaleza humana está dentro de la sociedad, ya que la primera no existe de forma independiente a la cultura (Sahlins, 2011).

Siguiendo con el tema de este apartado, podemos ver que el acceso a los recursos casi nunca está abierto, ya que desde las comunidades se establecen límites de acceso y controles sobre la

explotación. De esto se deriva la imposibilidad de que la propiedad colectiva esté sujeta de manera invariable a la sobreexplotación. Los recursos que contiene la propiedad colectiva pertenecen a la comunidad, por lo que no pueden ser explotados por cualquiera sin cargo alguno. Así, el término propiedad colectiva no es homologable al término de libre acceso, cosa que hacía la teoría económica antes mencionada, ya que en la primera a diferencia de la segunda existen derechos de propiedad bien delimitados y una regulación del acceso a ésta (Acheson, 1991).

Ostrom (2000), plantea que estas reglas de apropiación de recursos que se establecen desde la comunidad actúan tanto sobre las cantidades que se extraen como sobre el tiempo, lugar y tecnología utilizada para la extracción. Además, cabe destacar que estas reglas estarían fijadas y pueden ser modificadas por casi la totalidad del grupo de individuos a los que afectan. Esto crearía un tipo de institución de manejo de recursos con una gran capacidad para *“elaborar reglas acordes con las circunstancias locales, ya que los individuos que interactúan directamente entre sí y con el medio, pueden modificar los lineamientos a lo largo del tiempo de manera que se adecuen a las características del lugar”* (Ostrom, 2000: 36).

Tanto Acheson (1991) como Ostrom (2000), señalan que aunque existan formas locales de administrar los recursos, hoy en día todas estas localidades están insertas dentro de un Estado que ejerce poderosas influencias sobre ellas. Así, la situación más común corresponde a la existencia de sistemas locales de administración que operen dentro del marco de influencias de un Estado. Esto se debería al desarrollo que implica un mejoramiento de los sistemas de comunicación, ya que facilita la llegada del Estado a todo el territorio, lo cual a su vez imposibilita el que estos sistemas locales de administración sean independientes. (Acheson, 1991).

Por otro lado, es importante destacar las concepciones de Godelier (1989) con respecto a la propiedad, a la cual define como *“un conjunto de reglas abstractas que determinan el acceso, el control, el uso, la transferencia y la transmisión de cualquier realidad social que pueda ser objeto de discusión”* (Godelier, 1989: 100). Así, el concepto de propiedad es aplicable a toda



realidad tangible o intangible que se constituya como una condición de la reproducción de la vida humana.

Las reglas de la propiedad, son prescriptivas, proscriptivas y represivas, ya que establecen formas determinadas de conducta, prohíben otras e imponen represiones y sanciones. Además, estas reglas se presentan bajo la forma de sistemas de derechos combinados, debido a que contienen y combinan formas colectivas e individuales de apropiación. Es necesario tener en cuenta que los sistemas de derechos de propiedad siempre distinguen la condición de quienes poseen estos derechos. Por lo cual, se establecen igualdades o desigualdades entre los miembros de un grupo con respecto a las condiciones o realidades que dan acceso a los derechos de propiedad. (Godelier, 1989).

Finalmente, Godelier (1989) plantea que las formas de propiedad no se reducen sólo a un conjunto de reglas abstractas, sino que se deben hacer efectivas a través de un sistema de apropiación concreto para poder existir.

#### ***5.4. LA RELACIÓN ENTRE LO SIMBÓLICO Y LO MATERIAL***

Antes de continuar con el siguiente paso, en la línea que se ha seguido en este capítulo, que correspondería a la definición de lo que se entenderá por territorio, me parece importante detenerse en la relación que existe entre lo simbólico y lo material. Esto se debe a que la comprensión de esta relación es fundamental para dar cuenta de las relaciones que el hombre establece con la naturaleza, además de las formas en que se apropia de espacios y conforma territorios.

Con respecto a esta relación entre lo simbólico y lo material, Williams (2000) expone el hecho de que en el desarrollo de la teoría cultural han existido varias corrientes teóricas que han tendido a separar los elementos materiales y los aspectos simbólicos (significados, valores, ideas, creencias, etc.) de la sociedad. Esta separación en áreas de lo simbólico y lo material no permite estudiar a la sociedad y la cultura en su totalidad, ya que se tiende a considerar sólo

algunas de las dos áreas y se obvian las acciones recíprocas que se ejercen entre ambas. Lo simbólico y lo material no serían áreas consecutivas, sino que son indisolubles, ambos son elementos, actividades y productos totales y específicos de los hombres, que se construyen y existen en un vínculo constante. (Williams 2000). De esta forma, se puede afirmar que lo simbólico forma parte de la constitución de la relación que los hombres mantienen con la naturaleza que los rodea.

Con respecto a lo anterior Sahlins (1997), hace una crítica a lo que él llama la teoría de la praxis y la teoría de la utilidad. Entendiendo la primera de estas teorías como aquella que centra la atención en las formas de actividad económica y a la segunda como aquella que se refiere a la lógica de la ventaja material que regiría a la producción. De esta forma, Sahlins (1997), está en desacuerdo con la idea de que las culturas se forman a partir de la actividad práctica o del interés utilitario.

Sahlins (1997) plantea que la cualidad distintiva del hombre es el hecho de que vive en un mundo material según un esquema significativo que él mismo concibe. Por ende, la formación de la cultura sigue una lógica simbólica y significativa. Es la cultura lo que constituye a la utilidad y no al revés, ya que las determinaciones de praxis y utilidad están sujetas a las formulaciones específicas de cada cultura. De esta manera, es la cultura de un grupo la que se extiende por el ecosistema que éste último habita, reordenando la naturaleza y confeccionando accesorios con sus partes.

Por consiguiente, los hombres, a través de la creación de significados, elaboran y organizan relaciones entre ellos mismos, y entre ellos y la naturaleza. Este acto de creación de significados, constaría de procesos de evaluación e interpretación diferenciales para establecer el orden cultural. *“En la sociedad humana, ningún objeto o cosa tiene existencia ni movimiento salvo por el significado que los hombres pueden asignarle”* (Sahlins, 1997: 170).

Siguiendo con esta idea, para Sahlins (1997) la naturaleza es lo constituido y la cultura es lo constituyente. Así, la naturaleza se despliega frente al hombre con una forma que ya no es la

suya, ya que encarna un significado asignado por la cultura. La naturaleza asume un nuevo modo de existencia como un hecho simbolizado cuyo despliegue y consecuencias culturales están gobernados por la relación entre su dimensión simbólica y otros significados.

Hay que tener en cuenta que este esquema u orden cultural presenta un ámbito dominante en su producción simbólica. De esta forma, existiría un sitio institucional privilegiado en el proceso simbólico, desde la cual se desprende una red de clasificaciones que se impone a toda la cultura. Un ejemplo de esto, es el hecho de que en la cultura occidental el ámbito dominante es el proceso de la producción de bienes, mientras que en otras culturas el ámbito dominante son las relaciones de parentesco. (Sahlins, 1997)

Por otro lado, Wolf (1999)<sup>8</sup>, basándose en los planteamientos de Rappaport, apoya el planteamiento de que la cultura no encarcela a sus miembros en una prisión de significados distintivos, ya que la comprensión del entorno que se deriva de esta red de significados se basa, a su vez, en este mismo entorno. Conjuntamente, el autor critica la postura de Sahlins debido a que no considera la importancia de las relaciones de poder en la continuidad de un paradigma estructural. Así, por ejemplo, el régimen religioso de la cristiandad se ha mantenido todo este tiempo gracias a legitimidad de una élite dominante que le da soporte.

La propuesta de Wolf (1999) es que en las sociedades existen modelos de lo conocido, los cuales son modelos del medio ambiente que construyen los grupos que actúan sobre él. Estos modelos representan al mundo y su funcionamiento, pero no son idénticos a este mundo, ya que las conexiones entre una realidad experimentada y la forma en que esta se representa son complejas y variadas (Wolf, 2001).

Estos modelos orientarían el actuar de las personas, promoviendo comportamientos adecuados a las situaciones materiales de las mismas a través de señales y signos, además, establecerían relaciones entre las entidades que forman parte del entorno. Los modelos de lo conocido, estarían formados por niveles jerárquicos de entendimiento, lo cual implica que los símbolos

---

<sup>8</sup> Wolf, en su artículo *Cognizing "cognized models"* (1999), se centra en los planteamientos de Rappaport, acerca de modelos de lo conocido (emic) y operacionales (etic) de las culturas.

que contienen difieren en sus consecuencias estructurales y funcionales a partir del nivel en que se encuentran en la jerarquía de la cognición. (Wolf, 1999)

Estos modelos no son estáticos y pueden variar según varíen los elementos del entorno o cambien las élites de poder que los legitiman. Además, hay que tener en cuenta que en las sociedades en las que existan diferentes grupos ocupacionales o clases sociales, pueden desarrollarse varios modelos de lo conocido relacionados entre sí o subordinados unos a otros. *“Las tareas sociales como los esquemas mentales tienen una distribución variable entre hombres y mujeres, jóvenes y viejos, ricos y pobres, nativos e inmigrantes, poderosos e impotentes, personas que hablan con los espíritus y personas que no lo hacen”* (Wolf, 2005: 6)

Sin embargo, aunque pueda ser variable, un modelo conocido siempre está conectado a un orden ritual, el cual es mucho más resistente a la variación debido a que transmite información sobre aspectos aparentemente más perdurables de la naturaleza, el cosmos y la sociedad, recreando el contrato social y moral promulgado por este orden, y enfatizando su totalidad trascendental sobre los intereses segmentarios. (Wolf, 1999)

En concordancia con lo anterior, Godelier (1989) afirma que, a grandes rasgos, existen dos tesis enfrentadas sobre el lugar que ocupa el pensamiento y las ideas en la producción de la realidad social y sus interpretaciones. La primera de estas tesis apuntaría a que las ideas son las que configuran a las realidades sociales, por lo que impulsan a las sociedades y a su historia. La segunda tesis, plantea que una sociedad no se reduce a las ideas que se hagan sus miembros, ya que existen otras realidades, como las materiales y las relaciones sociales que las organizan, que tienen un mayor peso en la historia de las mismas; en otras palabras, las realidades infraestructurales tienen primacía sobre las superestructuras. (Godelier, 1989).

Sin embargo, Godelier (1989) resuelve el enfrentamiento de estas tesis diciendo que la infraestructura y la superestructura de una sociedad no se distinguen por niveles, instancias o instituciones, sino que por sus funciones.

*“Una sociedad no tiene arriba ni abajo y no consiste en un sistema de niveles superpuestos. Es un sistema de relaciones entre los hombres, de relaciones jerarquizadas según la naturaleza de sus funciones, funciones que determinan el peso respectivo de cada una de sus actividades sobre la reproducción de la sociedad”* (Godelier, 1989: 156).

Es necesario aclarar que para Godelier (1989), la infraestructura de una sociedad corresponde a la combinación de condiciones materiales y sociales que permite a los miembros de la misma producir y reproducir los medios materiales de su existencia social. Específicamente, estas condiciones serían: 1) las condiciones ecológicas y geográficas de las que una sociedad extrae sus medios materiales de existencia; 2) las fuerzas productivas (medios materiales e intelectuales) que los miembros de una sociedad utilizan para extraer sus medios de existencia de la naturaleza; y 3) las relaciones de producción que asumen la triple función de determinar la forma social de acceso a los recursos y el control de los medios de producción, distribuir la fuerza de trabajo de los miembros de la sociedad, y determinar la forma social de la circulación y redistribución de los productos del trabajo individual y/o colectivo. (Godelier, 1989).

Estas condiciones materiales y sociales no existen sin lo simbólico, ya que toda actividad material del hombre sobre la naturaleza contiene en su interior un conjunto complejo de realidades ideales que son imprescindibles para que tales actividades existan. Estas realidades ideales pueden dividirse en dos grupos según las funciones que asumen las representaciones que contienen. Así, están las representaciones que, al ser interpretaciones de lo real, procuran organizar las formas que adquieren las distintas actividades materiales y las fases de su desenvolvimiento; *“son las taxonomías de plantas, de animales, de suelos, de fenómenos climáticos, de reglas de fabricación y de uso de herramientas, de esquemas de acciones materiales y de conductas simbólicas”* (Godelier, 1989: 160-161). El segundo grupo de representaciones son aquellas que explican y legitiman el lugar y estatus de los individuos y grupos de una sociedad, así como lo que se les prohíbe, permite, impone, etc.(Godelier, 1989).

De esta forma, incluso en el corazón la parte más material de la infraestructura existe una estrecha interconexión con la superestructura, ya que la parte ideal se constituye como esquema organizador interno de la puesta en práctica de la parte material. Esto reafirma el planteamiento de que no existe una separación de niveles entre infraestructura y superestructura, *“la constatación de su presencia en todos los lugares de la realidad social hace desaparecer las nociones de nivel o de instancia”* (Godelier, 1989: 166).

Con respecto a lo anterior, es necesario tener en cuenta que las representaciones, que son parte de lo ideal-simbólico, no existen sólo en la mente de los miembros de una sociedad, ya que se manifiestan en la lengua de los mismos. Esta manifestación en el lenguaje es necesaria para la transmisión y aprendizaje de las distintas técnicas y relaciones sociales, además de la conservación de las fuerzas productivas. Conjuntamente, esto está relacionado con la afirmación de que una o un conjunto de ideas son verdaderas, debido a que explican el orden y/o desorden de la sociedad y el cosmos, y que, además, con ésta explicación permiten actuar eficazmente sobre los problemas que puedan surgir con la mantención de éste orden. Necesariamente, una idea debe corresponderse con algo situado fuera del pensamiento (en la realidad social y cósmica). (Godelier, 1989).

*“Las pruebas de la veracidad de una idea no se reducen nunca, por tanto, a un hecho únicamente mental [...] la importancia de las ideas no procede únicamente de lo que son, sino de lo que hacen, mejor dicho, de lo que hacen hacer en la sociedad sobre esta misma o sobre el mundo exterior”* (Godelier, 1989: 174)

Así, existe una correspondencia entre producción material y producción intelectual que debe ser entendida desde una forma histórica específica. Esto se debe a que ambas producciones son procesos dinámicos en cuyo desarrollo existen profundas contradicciones, las cuales les dan esta posibilidad de variación; no son categorías o áreas estáticas (Williams 2000).

Es necesario tener en cuenta que, si bien hay algo ideal-simbólico en todo lo material y lo social, esto no significa que todo sea ideal. En otras palabras, lo material y social no se subordina a lo ideal, sino que están ligados. Lo ideal pone en movimiento a lo material y social, pero, a su vez, lo ideal no tiene ningún valor si no tiene materia que mover. (Godelier, 1989).

Como hemos visto hasta ahora, lo ideal consiste en lo que hace el pensamiento, por lo cual la diversidad que se puede encontrar dentro de lo ideal corresponde a las funciones del pensamiento y sus representaciones. Según Godelier (1989), existirían cuatro funciones del pensamiento, de las cuales, la primera consiste en hacer presente en el pensamiento las realidades interiores o exteriores al hombre, las cuales pueden ser materiales o intelectuales, concretas o imaginarias, visibles o invisibles, entre otras. Una segunda función consiste en interpretar la realidad que se le presenta al pensamiento, lo cual significa definir el origen, la naturaleza y el funcionamiento de esta realidad. La tercera función del pensamiento es permitir la organización de las relaciones que las personas mantienen entre sí y con la naturaleza, ya que les da un armazón interno con reglas, permisos, prohibiciones o principios, además de una finalidad abstracta. La cuarta y última función, corresponde a la legitimación, por parte de las interpretaciones de la realidad, de las relaciones entre los hombres y de estos con la naturaleza. (Godelier, 1989).

Todas estas funciones del pensamiento y sus representaciones están presentes, de forma variable, en las actividades sociales de un grupo, acomodándose con otras funciones de las relaciones sociales que no se reducen a las ideas, tales como producir y controlar los medios sociales de existencia, asegurar la permanencia y unidad de los grupos humanos a pesar de las contradicciones, entre otras. Estas funciones de las relaciones sociales no se reducen al pensamiento, debido a que este último no las podría deducir desde sí mismo. *“La naturaleza y el hombre [...] son realidades que preceden al sentido que el pensamiento puede darles y que no dependen de ese sentido para existir”* (Godelier, 1989: 183).

Todo lo expuesto en este apartado dirige nuestra atención hacia un concepto que aún no hemos tratado y que a continuación expondré: el concepto de idea. Wolf (2001), plantea que las ideas no pueden ser consideradas como unidades que actúan y se almacenan en la mente, repitiendo dentro del organismo los estímulos que se reciben del mundo exterior. Esto se debe a que, como hemos mencionado anteriormente, la mente interpone una pantalla selectiva entre el organismo y el medio en que se mueve. A través de esta selectiva y procesada exhibición de las características del mundo, se pretende hacer más accesible a este último para el uso humano. (Wolf, 2001).

Podríamos decir que las ideas son uno de los componentes básicos de la cultura, ya que según Wolf (2005) podemos definir la cultura como una ordenación de conductas e ideas. Así, la selección, orden y procesamiento de ideas y conductas es lo que permite que los hombres se relacionen entre ellos y, además, con la naturaleza. A través de este orden, la cultura permite manejar las interacciones humanas. Sin embargo, el autor nos plantea que la cultura no es un todo integrado y duradero, ya que los conjuntos de ideas y conductas que la componen se arman y desarman de manera constante para poder responder a las circunstancias nuevas que se van presentando.

Por otro lado, es necesario diferenciar a las ideas de la ideología. Wolf (2001) define a la primera de estas como construcciones mentales que pueblan todos los campos humanos y que pueden verse manifestadas en las representaciones públicas. Por su parte, según el mismo autor, la ideología sería un concepto más limitado, ya que apunta a configuraciones o esquemas unificados que se desarrollan para ratificar o manifestar el poder.

Las ideas y los sistemas de ideas adquieren sustancia a través de la comunicación, la cual a su vez requiere de un conjunto de códigos. Cabe mencionar que estos códigos no son estáticos y varían según los distintos contextos sociales, los distintos campos de la sociedad y las características sociales de las partes que integran el proceso de comunicación. No obstante, este conjunto de códigos debe alcanzar un equilibrio entre sus propiedades formales que dan



inteligibilidad y coherencia, y la variabilidad que le permite adaptarse a las circunstancias cambiantes. (Wolf, 2001).

Las ideas también implican relaciones de poder, debido a que los grupos de poder las monopolizan y las convierten en sistemas cerrados que hacen referencia a sí mismos. Esto se refleja en que la variabilidad de los códigos antes mencionados se enfrenta a límites estructurales impuestos desde las esferas de poder. Bourdieu (en Wolf, 2001) afirma que el acto de habla carece por completo de poder y validez si no está autorizado institucionalmente y si la persona que lo lleva a cabo no cuenta con las credenciales culturales adecuadas. De esta forma, el lenguaje pasa a constituirse en un instrumento de poder, ya que el calificativo de “competente para expresar el habla” es tanto una fuente de poder como una demostración del mismo. (Wolf, 2001).

Por ende, las ideas pasan a relacionarse con la ideología, la cual falsea la capacidad de los seres humanos para cambiar la naturaleza y acentúa su dependencia a fuerzas que están fuera de su control. Esta falsificación tendría como fin último el ocultar las contradicciones de la sociedad por medio de una distorsión de la conciencia. En consecuencia, a pesar de la falsificación de la ideología, toda configuración social es afectada por tensiones, fracturas y contradicciones. (Wolf, 2001; Wolf, 2005).

Thompson (1995), aborda estas contradicciones desde el ámbito de la cultura y las costumbres<sup>9</sup>. Para el autor, la cultura sería una palestra de elementos conflictivos y no sólo un sistema de significados, actitudes y valores compartidos, por lo que se constituye como un campo de cambio y contienda entre intereses opuestos. Thompson (1995) liga esto con el planteamiento de Gramsci sobre que existiría una moralidad popular y una oficial, en este sentido las personas tendrían dos conciencias teóricas (o una conciencia contradictoria), una basada en la praxis y otra que es heredada del pasado y se absorbe sin espíritu crítico.

---

<sup>9</sup>Cabe mencionar que en el escrito de Thompson (1995) el término costumbre, utilizado en siglos anteriores, es homologable al actual término cultura, ya que muchos aspectos del primer concepto ahora son expresados por el segundo.

Las costumbres no son formulaciones abstractas de significados, aunque pueden transmitir significados. Se conectan con realidades materiales y sociales de la vida y el trabajo, lo cual no significa que sencillamente se derivan de esas realidades o son sólo reexpresiones de las mismas. Las costumbres están interconectadas con la naturaleza y las necesidades humanas, por lo que la transformación de unas repercute en la transformación de las otras. (Thompson, 1995).

### ***5.5. EL DOMINIO EN LA SOCIEDAD***

La revisión hecha en el apartado anterior sobre la relación entre lo simbólico y lo material, nos introdujo al tema del poder como parte importante de la relación entre lo simbólico y lo material. Para Wolf (2001a y 2001b), el poder es un aspecto de toda relación social, lo cual se ve reflejado en las configuraciones culturales y las conformaciones sociales que poseen como una de sus elementos integrales los equilibrios o juegos de poder.

Este poder que se manifiesta en las relaciones sociales recibe el nombre del poder estructural. El poder estructural no sólo opera en escenarios y campos, sino que los organiza y dirige, especificando la dirección y la distribución de los flujos de energía. De esta forma, el poder estructural, confiere la capacidad de implementar y asignar el trabajo social, además de establecer tipos de comportamientos posibles. Sin embargo, para esto le es necesario establecer un medio adecuado de dominación que conjugue la fuerza abierta con poderes hegemónicos de persuasión, para afianzarse y no desestabilizarse. (Wolf, 2001a; Wolf, 2001b)

Godelier (1989), plantea que todo poder dominante se compone de la violencia y el consentimiento, elementos que se combinan de forma indisoluble y que le dan su fuerza al poder. De estos dos elementos, el que posee mayor fuerza es el consentimiento que los dominados dan a su dominación. Sin embargo, ningún poder duradero se basa sólo en el consentimiento o la violencia, ya que ambos son realidades que no se excluyen mutuamente.

Para que los grupos dominados consientan espontáneamente su dominación es imprescindible que la entiendan como un servicio que los dominantes les prestan; *“el consentimiento basado en el reconocimiento de los beneficios, de la legitimidad y de la necesidad de ese poder”* (Godelier, 1989: 188). Además, para que el grupo dominante sea legítimo, tanto éste como el grupo dominado deben compartir un mismo entramado de representaciones. (Godelier, 1989).

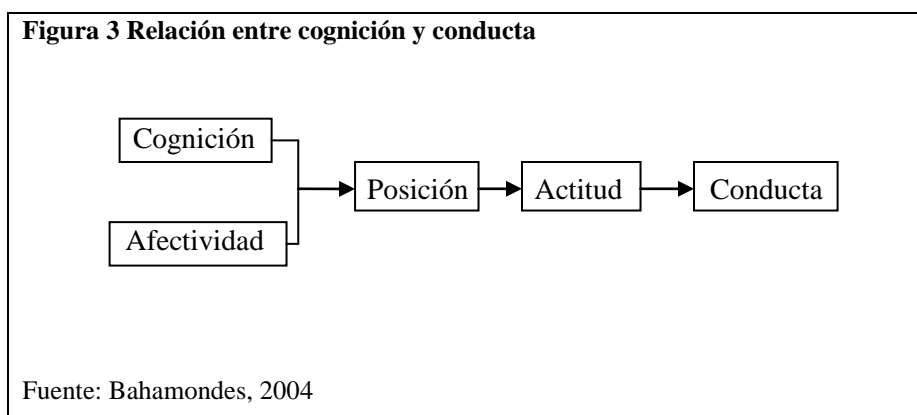
Esta idea de que los dominantes prestan un servicio a los dominados, genera vínculos de dependencia y explotación entre ambos, ya que los dominados contraen una deuda con los dominantes que debe ser saldada. En otras palabras, el poder dominante también sobrevive debido a que se le da la forma de un intercambio, no sólo de un servicio. La legitimación del poder dominante se transforma en un compromiso recíproco entre grupos dominantes y dominados. (Godelier, 1989)

Este mismo compromiso es el que le pone límite a la violencia ejercida tanto de parte de los dominantes (violencia opresiva) como de parte de los dominados (violencia rebelde). Por consiguiente, este compromiso recíproco se constituye como una fuerza social que se opone a la violencia y contribuye a mantenerla dentro de ciertos límites y proporciones que son compatibles con la reproducción de la dominación de unos sobre otros. Es por esto que es muy difícil que los dominados tomen conciencia del carácter ilegítimo de su dominación, que se destruya su consentimiento a ésta última y, más aún, que germine la idea de utilizar la violencia para abolir ésta dominación. (Godelier, 1989).

Por otro lado, el autor nos indica que para que una sociedad exista es necesario, a parte de este dominio basado en el intercambio, un dominio basado en los llamados puntos de anclaje, lo cuales son los relatos, nombres y formas de pensamiento que se transmiten de generación en generación, permitiendo que el grupo o los individuos se trasladen al tiempo de sus orígenes. Estos puntos de anclaje se instalan en la naturaleza de las cosas y, a partir de ellos, se construyen tanto las identidades individuales como colectivas. (Godelier, 1998).

Este dominio sobre los puntos de anclaje le permitiría al poder dominante establecer cierta influencia sobre las conductas de los individuos, debido a la relación que existe entre la cognición y la conducta. Las personas crean y recrean el mundo a partir del conocimiento que el grupo al cual pertenece, generación a generación, ha elaborado sobre él. A esto se debe agregar que los individuos también aprehenden el mundo a través de la afectividad, es decir, de las emociones que despiertan en ellos las circunstancias que conocen o que están conociendo; afectividad que también es construida culturalmente. (Bahamondes, 2004)

Así, cognición y afectividad entran en una dinámica dialéctica a la hora de evaluar los hechos y definir posibles cursos de acción; este acto de evaluación se conoce como posición. Luego de esta evaluación se hace una elección de uno de los caminos posible, tomando una actitud (disposición que manifiesta un individuo a actuar de determinada forma). Sin embargo, hay que tener en cuenta que lo que el individuo efectivamente hará no necesariamente coincide con la actitud que manifiesta que tendrá con respecto a situación enfrentada, por ende, la actitud es sólo una conducta posible, pero que no se realizará necesariamente. (Bahamondes, 2004).



En resumen, el control del poder dominante sobre los puntos de anclaje de un grupo social, le da acceso e influencia sobre el conjunto de conocimiento que éste construye. De esta forma, pasando por los filtros de la posición, actitud y conducta final, aparte de la influencia de la afectividad, el poder dominante puede inmiscuirse en la conducta de los individuos de un grupo social.

## **5.6. TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD**

Acheson (1991), nos introduce a la importancia que tiene la territorialidad en la creación de instituciones de propiedad colectiva. Esto se debería a que el territorio es la base sobre la que se constituyen las regulaciones de distinción, uso y transferencia de los derechos sobre los bienes colectivos. De esta forma, se vuelve necesario detenerse sobre los conceptos de territorio y territorialidad para una mejor comprensión del problema que atiene a esta investigación.

### *5.6.1. Espacio*

Según Giménez (2007), podemos definir el concepto de territorio como un espacio apropiado y valorizado por un grupo humano, por lo que el espacio correspondería a la materia prima del territorio y, por ende, es anterior a este último. De esta forma, se vuelve necesario presentar una definición de lo que es el espacio.

El espacio es un componente social que es producido por las personas, en la medida que se transita, habita, trabaja, linda, etc. con él. Por lo tanto, el espacio está compuesto por estructuras y significados sociales, además de estar cruzado por múltiples temáticas y miradas; todo esto sin que necesariamente sea propiedad de un individuo o grupo. Así, el espacio no sería sólo un telón de fondo de las interacciones humanas, sino que es un elemento complejo y contradictorio de la sociedad. (Lira, 2007).

El espacio se vincula con lo social tanto en las representaciones que las personas hacen del primero como en la forma en que se desenvuelven y viven en el mismo. Tomando esto en consideración, Lefebvre (1993 en Lira, 2007) propuso tres ejes de análisis, que se solapan entre sí, para poder vincular lo espacial con lo social. El primero de estos ejes son las prácticas espaciales, las cuales corresponden al uso inmediato del espacio y a las formas en que éste se utiliza, genera y percibe; por ende, se ligan a las experiencias de la vida cotidiana de las personas y a las memorias colectivas. Un segundo eje son las representaciones del espacio, las

cuales correspondería a la concepción dominante del espacio. Por último, estaría el eje de los espacios representacionales, los cuales corresponden a las formas informales de concebir y representar el espacio. (Lira, 2007).

*“El espacio [...] encierra en sí una multiplicidad de espacios que forman una compleja trama con elementos contradictorios, significados diferentes, usos diversos, tiempos cambiantes... un caleidoscopio de significados, intenciones, objetos, flujos y dimensiones superpuestos que se reconfiguran según la intensidad de la mirada” (Lira, 2007: 54)*

Los múltiples espacios que contiene en su interior un espacio, constantemente se influyen y entran en conflicto. Sin embargo, esto no implica la destrucción de los significados, formas y representaciones de estos espacios, sino que genera relaciones de subordinación y dependencia. Por ende, el espacio social se va construyendo a través del tiempo, marcado por las realidades sociales que se desarrollan a través del tiempo. (Lira, 2007).

Por último, la relación entre la sociedad y el espacio en que habita está enlazada a las estrategias de subsistencia económica del grupo social, ya que toda organización económica es influida por las características del lugar en que reside el grupo y, a su vez, todo lugar es impactado por las actividades económicas que en él se desarrollan. Así, el espacio social se produce dentro de un Modo de Producción, expresando y reproduciendo las estructuras de este último. Conjuntamente, el espacio social también depende de los movimientos sociales que provienen de los sistemas socioeconómicos de cada sociedad, lo cual implica que se adapte a las necesidades de los mismos. (Lira, 2007).

### 5.6.2. *Territorio*

Siguiendo el concepto de Giménez (2007) sobre el territorio como espacio apropiado y valorizado por un grupo humano. La valorización y apropiación del espacio se realizaría mediante representaciones y producciones que inscriben al espacio en el campo del poder. Resumiendo, el territorio estaría compuesto de: la apropiación de un espacio, el poder y la frontera. (Giménez, 2007).

Por otro lado, la apropiación y valorización que convierte a un espacio en territorio puede ser de dos caracteres. El primero de estos caracteres es el instrumental-funcional, el cual resalta la relación utilitaria con el espacio. El segundo carácter es el simbólico-expresivo, el cual destaca al territorio como un espacio de acumulación simbólico-cultural, por lo cual se define como un objeto de inversiones estético-afectivas o como un soporte de identidades individuales y colectivas. (Giménez, 2007).

Es necesario tener en cuenta que estos caracteres de la apropiación-valorización de un espacio no son excluyentes. De esta forma, la existencia de un territorio no sólo responde a una relación instrumental de un grupo social con un espacio, es decir, que no sólo responde a necesidades económicas, sociales y políticas, sino que también es objeto de operaciones simbólicas. (Giménez, 2007).

Godelier (1989), plantea una idea similar al decir que cuando un grupo social se apropia de un territorio, reivindica el acceso, control y uso de las realidades visibles y las potencias invisibles que lo componen. De esta manera, todas las formas que el hombre ha inventado para apropiarse de un territorio comprenden tanto gestos y conductas materiales que actúan sobre los aspectos visibles y tangibles como gestos y conductas simbólicas que actúan sobre el trasfondo invisible del territorio.

Por otro lado, hay que considerar que las formas de propiedad de un territorio se constituyen, al mismo tiempo, como una relación del hombre con la naturaleza y entre los hombres, siendo esta última una relación doble, ya que es una relación entre sociedades y una relación entre los

individuos y grupos que componen cada sociedad. *“Sea cual sea la forma que adopte cualquier proceso de relación concreta de la naturaleza, individual o colectiva, tal forma es siempre la de una relación social”* (Godelier, 1989: 110). Es por esto que ningún tipo de propiedad se caracteriza porque un individuo pueda usar y abusar sin limitaciones, ya que siempre prima el derecho comunitario, Estado, Nación, etc. (Godelier, 1989).

García (1975), afirma que el territorio es un sustrato espacial necesario para toda relación humana, al cual se accede a través de elaboraciones significativas que sólo pueden comprenderse desde los códigos culturales en los que se inscribe. En otras palabras, y en relación con lo dicho anteriormente, el territorio está estructurado y organizado por relaciones entre seres humanos y los elementos que contiene (Sosa, 2012). De esta forma, el territorio, aparte de ser un espacio apropiado y valorizado, es un espacio socializado y culturizado.

El territorio, se transforma dialécticamente en contacto con la actividad humana, este proceso posee elementos básicos o condiciones infraestructurales del que surge la territorialidad (concepto que será analizado más adelante). Una primera condición estructural es la percepción sensorial, la cual es importante en las delimitaciones territoriales, ya que las personas captan la realidad y perciben el espacio a través de sus sentidos. Sin embargo, esta condición infraestructural no se limita a lo biológico, sino que en la construcción de la imagen del espacio y su manejo cotidiano también participa la memoria y la imaginación. También entra en juego la semantización, la cual, partiendo de los factores antes mencionados, transforma el espacio en territorio desde las perspectivas de cada grupo cultural. (García, 1975).

La población es la segunda condición infraestructural del territorio, debido a que el territorio sólo es significativo en la interacción entre varios individuos, ya que éste se delimita desde las relaciones sociales, las cuales requieren de un mínimo de población para existir. Conjuntamente, se debe tener en cuenta que la coexistencia de un grupo de individuo requiere de un espacio vital adecuado (que permita sustentar tanto a la población como a sus valoraciones y códigos culturales) y que la relación existente entre número de habitantes,



densidad de población y espacio físico influencia la forma en que un grupo concibe la territorialidad. (García, 1975).

Otra condición infraestructural es el hábitat, debido a que éste, sin llegar a determinar la semantización del territorio, ofrece características físicas desde las que derivan las distintas posibilidades de semantización. En otras palabras, el medio físico no es la causa última y total de la significación de un territorio, sino que debe ser utilizado para analizar en qué medida éste ha afectado a la disposición territorial. (García, 1975).

La quinta y última condición estructural corresponde a los recursos naturales, los cuales están muy implicados en la distribución del territorio, ya que se reflejan en la movilidad del grupo, sus casas, demarcaciones territoriales, etc. Los recursos económicos orientan e imponen condiciones al territorio, pero, al igual que el hábitat, no se constituyen como determinantes absolutos del mismo. Además, el que un recurso natural sea o no efectivo<sup>10</sup> depende de factores socioculturales del grupo que los utiliza; asimismo los mismos recursos efectivos no derivan en idénticos sistemas económicos ni los mismos sistemas económicos son iguales desde el punto de vista de su significación, ya que si los factores a los que el sistema se asocia varían, su significado también variará. (García, 1975).

Hasta aquí hemos establecido que el territorio no es sólo una porción delimitada de tierra, ya que éste es formado y transformado por relaciones entre seres humanos y relaciones entre seres humanos y los elementos que contiene un espacio. Esto implica que el territorio esté construido desde las múltiples dimensiones que contiene un grupo social. (Sosa, 2012).

Primeramente, un territorio se construye desde una dimensión social, lo cual se refleja en que todo territorio posee una configuración social particular que proviene de la estructuración de la sociedad (clases sociales, grupos, pueblos, redes, instituciones sociales, etc.), y que se expresa en dónde y cómo se distribuyen las zonas residenciales, zonas industriales, plantaciones,

---

<sup>10</sup>Los recursos naturales pueden ser divididos entre recursos posibles y efectivos, siendo los primeros todos los recursos que se encuentran disponibles en un territorio y los segundos aquellos que el grupo social efectivamente utiliza debido a su concordancia con un conjunto de factores socioculturales particulares.

barrios marginales, entre otros. Además, la apropiación del territorio puede producirse de forma diferenciada para hombres y mujeres. En resumen, las divisiones de la estructura social se reflejan en el territorio. (Sosa, 2012).

En segundo lugar, encontramos la dimensión económica del territorio, la cual se basa en que éste último es el escenario donde se circunscriben determinadas relaciones económicas y sociales, y, además, donde factores sociales, culturales y políticos adquieren un peso de primer orden en el funcionamiento de los sistemas de producción. Desde esta dimensión el territorio es un conjunto articulado de elementos, dinámicas y procesos que permiten el desarrollo productivo. Esto también implica que los poderes económicos y políticos, tanto globales como locales, organizan y gestionan el espacio según sus intereses particulares, convirtiendo al territorio en objeto y producto de políticas económicas. (Sosa, 2012).

Estas concepciones y políticas de desarrollo, locales, nacionales y/o transnacionales, suelen ser contradictorias. Así, los actores externos con frecuencia conciben el problema del desarrollo de forma parcial, asentándose en la economía y con una lógica evolutiva lineal; por ende, por lo general son incapaces de problematizar la complejidad territorial y el desarrollo, constituyéndose a menudo como un motor de destrucción ambiental, contradicciones y conflictos que agudizan la dificultad de encontrar soluciones coherentes y consensuadas. Por otro lado, los actores locales frecuentemente encuentran en el sentido común o en elaboraciones más o menos complejas una orientación que los lleva a pensar el desarrollo de forma integral (lo cual no significa que sus implementaciones prácticas no puedan presentar limitaciones), generando valoraciones cualitativas antes que estimaciones cuantitativas. (Sosa, 2012).

Pasando a la dimensión política del territorio, podemos concebir a este último como un espacio social marcado por relaciones de poder, territorializado por actores sociales y que se articula a partir de dinámicas y relaciones de la política y de lo político<sup>11</sup>. El territorio es “*un*

---

<sup>11</sup>A partir de los planteamientos de Sosa (2012), definiremos el concepto de política como el ámbito de organización del poder, como el espacio y tiempo donde se toman decisiones con proyección social, es decir, donde se decide cómo se distribuyen los bienes en una sociedad. Siguiendo al mismo autor, el concepto de lo

*objeto y un espacio de poder, de dominio, ejercido por intereses y actores históricamente dominantes” (Sosa, 2012: 75).*

Los poderes que actúan sobre el territorio son múltiples y diversos, ya que algunos actores contarán con un tipo de poder o con determinadas relaciones, recursos, informaciones y/o capacidades sobre el territorio y sus elementos, que les permite tener posibilidades de intervenir en la configuración y apropiación del mismo. No obstante, el gobierno sobre el territorio es ejercido sólo por quien tiene el poder determinante, el cual puede asentarse en la ley, la institucionalidad estatal, la propiedad privada, formas de autoridad locales históricas, etc.(Sosa, 2012).

En concordancia con lo anterior, el Estado es el que se ha constituido como el principal configurador del territorio. El papel configurador del Estado se ha llevado a cabo por medio de políticas de nacionalización, desnacionalización, privatización o concesión de tierras, regionalización y división político-administrativa, políticas de repoblamiento y entrega de tierras, declaración de áreas protegidas, entre otras medidas. Estas políticas tienden a ser fuertemente centralistas y a no estar territorializadas debido a que sus lineamientos, decisiones y procesos trascienden territorialidades históricamente construidas. En consecuencia, éstas políticas no suelen visualizar los procesos culturales, sociales y económicos locales como elementos de articulación del territorio. (Sosa, 2012).

Ésta forma que utiliza el Estado para configurar el territorio, puede asociarse con lo que Wolf (2001a y 2001b) define como poder táctico u organizacional. Este tipo de poder consistiría en el control que una unidad de mando (ya sea un individuo o un grupo) ejerce sobre los contextos en donde las personas exhiben sus capacidades e interactúan con otros. De esta forma, el poder táctico se centra en los instrumentos o medios que estas unidades de mando utilizan para dirigir las acciones de los demás actores en determinados escenarios.

---

político será definido como el ámbito donde se desarrolla la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, sobre fundar, mantener o alterar las normas que rigen la vida humana.

Siguiendo lo anterior, el Estado dirige las acciones de los actores que utilizan el territorio que administra, a través de la implementación de políticas territoriales que configuran este territorio. Sin embargo, esta forma de ejercer poder, incluso si se implementan aun gran variedad de políticas, sólo le permite al Estado dirigir algunas de las acciones que se practican en el territorio.

Para poder estructurar ampliamente un entorno, sus flujos de energía, las relaciones sociales asociadas a él y los comportamientos posibles de los grupos o individuos en el mismo, el Estado necesita del poder estructural. Este amplio control sobre el territorio que permite el poder estructural, estaría fundamentado en que éste apunta a las representaciones del grupo social. Por ende, para que el poder que un Estado ejerce sobre un territorio sea lo más absoluto posible debe de servirse tanto del poder táctico como del poder estructural.

Finalmente, hablaremos de la dimensión cultural del territorio, desde la cual se entiende a este último como un ámbito con densidad simbólica, un soporte de la actividad cultural, un elemento del contenido cosmogónico donde el sujeto colectivo se comprende a sí mismo, vive y se reproduce subjetiva, material y trascendentalmente. El territorio es objeto de una apropiación cultural-simbólica que lo convierte en un tejido que hila lo natural y lo cultural; de esta forma, el territorio no sólo tiene un valor económico, sino que también un valor simbólico. (Sosa, 2012)

Consecuentemente, el territorio es un configurador de identidad, representaciones o imaginarios, discursos y relaciones. Se constituye como un productor de significaciones y reglamentaciones basadas en intereses e ideologías procedentes de un conjunto de afluentes políticos, productivos, jurídicos, comerciales, etc. Así, el territorio es el resultado de la articulación de una población con su espacio, ya que es un constructo territorializado, reterritorializado o desterritorializado por un sujeto territorial. (Sosa, 2012)

### 5.6.3. Territorialidad

Cuando un individuo o grupo posee uno o más territorios, comienza a realizar acciones de territorialidad, la cual será entendida como *“el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gentes, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica”* (Sack, 1991: 194). Ligado a esto, Saso (2012) plantea que la territorialidad se origina de la valorización producida por la intervención activa de las personas sobre el territorio para transformarlo, mejorarlo o enriquecerlo. Por ende, la territorialidad es una estrategia que permite el control sobre el acceso a los recursos de un territorio y sus interrelaciones con otros elementos o gentes (Sack, 1991).

Según Sack (1991), existen diferentes maneras de establecer la territorialidad tales como derechos legales sobre una porción de tierra, normas culturales y prohibiciones sobre el uso de un área, formas sutiles de comunicación, formas de actuar (a dónde se permite o no ir, cuánto se puede permanecer en el lugar, etc.), entre otras. En consecuencia, la territorialidad operaría a partir de tres conexiones interdependientes: 1) clasificaciones por área o según el lugar; 2) una forma de comunicación que puede corresponder a una marca o símbolo que señale un límite; y 3) cualquier prescripción sobre territorialidad puede implicar una tendencia a reforzar el control del acceso excesivo a un área y sus elementos. (Sack, 1991).

Así, podemos afirmar que la territorialidad es la forma espacial básica del poder, ya que las relaciones espaciales humanas no son neutras, sino que son el resultado de la influencia y el poder. *“En la interacción humana, el movimiento y el contacto son formas de transmitir energía e información con el fin de afectar, influir y controlar las ideas y las acciones de otros y su acceso a los recursos”* (Sack, 1991: 203).

Si enfocamos el concepto de territorialidad al ámbito de la pesca artesanal, podemos servirnos del planteamiento de Dyson-Hudson y Smith (1978 en Pascual, 1990), que define este concepto como los comportamientos dirigidos a prohibir la entrada a una zona marítima o de aguas interiores específica, incluso para realizar actividades que no tengan que ver con la

pesca. Sin embargo, por lo general, estas acciones defensivas sólo se dan con las intromisiones que tienen que ver con la actividad pesquera. (Pascual, 1990).

García (1975), afirma que la idea de que el dominio y la defensa de un espacio es la característica más sobresaliente de la territorialidad debería ligarse a la idea de exclusividad. La amplia gama de territorialidades que la humanidad ha creado fluctúa entre una exclusividad positiva y una exclusividad negativa. La exclusividad positiva consiste en el derecho de posesión o dominio a distintas entidades tales como individuo, familia, grupo, etc., sobre un territorio; mientras que la exclusividad negativa surge de aquellas situaciones territoriales en las que alguna de las unidades de exclusividad positiva impone una exclusión territorial que afecta a las restantes unidades. Por ende, una exclusividad positiva corresponde automáticamente a una exclusividad negativa, lo que implica que la territorialidad abarca tanto derechos sobre la utilización del territorio como las restricciones o limitaciones en utilizarlo. (García, 1975).

Podemos ejemplificar estas exclusividades con algunos planteamientos hechos por Wolf (2005) sobre el modo de producción basado en el parentesco. En este aspecto el parentesco opera en variadas formas que se diferencian por dos tipos de situaciones, siendo la primera aquella en que los recursos están fácilmente al alcance y abiertos a cualquiera que tenga la aptitud de obtenerlos. En esta primera situación los lazos de parentesco surgen entre personas que interaccionan habitual y recíprocamente, por ende, el parentesco crea relaciones entre personas, que son copartícipes en el trabajo social, por medio del matrimonio y la filiación. Este tipo de situación, implica que la sociedad o grupo social no posea un límite definido de cantidad de miembros, por lo que captan o excluyen extraños en la medida que los intereses de los socios enlazados lo permitan o requieran. Además, cabe mencionar que en esta situación la naturaleza no es transformada, ya que se usan recursos disponibles naturalmente en el medio. (Wolf, 2005).

La segunda situación consiste en aquellas formas en que el acceso a los recursos está restringido y se encuentra sólo al alcance de las personas con “licencia de parentesco”. Esto

quiere decir que el círculo de parentesco se ciñe estrechamente alrededor de los recursos por medio de definiciones estrictas de membrecía de grupo. De esta forma, la filiación y el linaje son utilizados para conformar linajes que sirven para incluir o excluir personas; los grupos reclaman privilegios en función del parentesco. En este tipo de situación la naturaleza es sujeta a transformaciones, el ambiente es un medio de producción, un instrumento en el que se gasta trabajo; obtienen su sustento a través de la cosecha y cría de animales. (Wolf, 2005).

Así, en ambas situaciones podemos encontrar exclusividades positivas y negativas con respecto al acceso a los recursos. Por una parte, la primera situación mencionada requiere de la reciprocidad y la cooperación en el trabajo para poder tener derecho a acceder a los recursos, si bien en esta situación el grupo social está más abierto, igualmente existe una exclusividad negativa marcada por estos mismos lazos de reciprocidad (mientras no se participe habitualmente de esta dinámica no se puede tener acceso a los recursos) y por los intereses del grupo. Por otra parte, en la segunda situación expuesta la exclusividad positiva se vislumbra en el hecho de quienes son miembros del linaje pueden ejercer su derecho de acceso a los recursos, mientras que la exclusividad negativa está orientada a todos aquellos que no pueden acreditarse como parte del mismo linaje.

Por otro lado, Pascual (1990), afirma que la defensa de un territorio se lleva a cabo sólo cuando el uso exclusivo de un área y su defensa aporta más beneficios que costos. De esta forma, mientras más abundantes y predecibles sean los recursos de un área específica, más probable es que se establezca algún tipo de sistema de defensa de esta misma. (Pascual, 1990).

Por consiguiente, la territorialidad está ligada al problema de las habilidades y conocimiento sobre la localización y comportamiento de los peces y otros recursos marinos. Es muy difícil adquirir el conocimiento que permita establecer localizaciones de concentraciones de recursos, las cuales condicionan el surgimiento de territorios debido a la necesidad de mantenerlas a salvo de las incursiones de otros pescadores; esto sólo sucede con los recursos que no son altamente móviles. En resumen, los territorios se establecen en zonas de concentración de

recursos relativamente inmóviles, debido a que los beneficios que se derivan de su mantención y protección superan a los costos que esto mismo implican. (Acheson, 1991).

Según Pascual (1990), la forma tradicional en que las comunidades o grupos de pescadores utilizan a la hora de proteger un área y sus recursos, es limitar el acceso al grupo social que habita la zona, es decir, se utiliza una estrategia de defensa de los límites sociales. Ésta forma de protección puede concretarse por medio de dos estrategias.

La primera se basa en el intercambio controlado de información, por lo cual la acumulación social del conocimiento adquiere una gran importancia; esta estrategia suele recibir el nombre del secreto. Sin embargo, el secreto no sólo funciona mediante el traspaso de conocimiento, sino que también implica marcas especiales y el engaño a otras tripulaciones. En consecuencia, la competencia se limita por medio de la restricción del flujo de datos sobre la localización de los recursos, ya que los intrusos se ven obligados a asumir los costos de la experimentación. Es necesario tener en cuenta que esta estrategia puede darse en dos niveles: entre comunidades y entre unidades de una misma comunidad. (Pascual, 1990)

La segunda estrategia de protección, consiste en una defensa perimetral de la zona de pesca, es decir, en la instalación de barreras materiales que impidan el paso de tripulaciones ajenas a la comunidad o grupo de pescadores al que pertenece el área a proteger. Debido a la dificultad de instalar alambradas en el mar o aguas interiores, estas barreras, suelen corresponder a los mismos pescadores que, ya sea por mar o por tierra, vigilan su territorio e impiden la irrupción de intrusos. Este tipo de estrategia, por lo general, sólo se da cuando se cumplen dos condiciones: los recursos de la zona son abundantes y predecibles, y existe una fuerte competencia por el acceso a estos mismos. (Pascual, 1990).



#### *5.6.4. Sobre la investigación territorial*

Considerando todo lo anterior, Godelier y Cresswell (1981) proponen que, al realizar un estudio que implique la caracterización de un territorio que sea explotado por algún grupo social, se deben recoger una serie de datos necesarios para describirlo a cabalidad. Así, en primera instancia, se deben averiguar cuáles son los topónimos que existen en ese espacio e informarse sobre el significado de cada uno y de su historia. También se deben recoger los datos topográficos del territorio, lo cual significa obtener información sobre las distancias existentes entre el lugar de habitación y el o los lugares utilizados para explotar recursos naturales (lo cual implica identificar la ubicación de estos lugares), pendientes existentes en el terreno y cualquier dato geográfico que permita realizar un mapa o dibujo a escala del territorio. (Cresswell y Godelier, 1981).

Para esto es importante tener en cuenta los planteamientos de Augé (2005) sobre las formas espaciales simples que contienen los lugares. Así, un lugar o espacio social es antes que todo geométrico y se establece a partir de tres formas espaciales simples: el itinerario, la encrucijada y el centro. Los itinerarios son líneas o caminos que han sido trazados por los hombres y conducen de un lugar a otro. Las encrucijadas son sitios donde las personas se cruzan, se encuentran y se reúnen, estos espacios fueron diseñados para satisfacer las necesidades del intercambio económico. Los centros (religiosos o políticos) son construidos por ciertos hombres de forma más o menos monumental, y definen un espacio y fronteras más allá de las cuales se encuentran los otros, los que a su vez definen otros espacios y fronteras. (Augé, 2005).

Estas formas espaciales simples se superponen parcialmente entre sí, ya que un itinerario puede atravesar varias encrucijadas o puntos de reunión y éstos últimos pueden albergar monumentos (altar a un dios, palacio soberano, entre otros) que se configuren como centros de un espacio social. Esta superposición de las formas espaciales conlleva cierta complejidad institucional, ya que las encrucijadas apelan a ciertas formas de control político, lo cual significa que sólo existen en base a un contrato que asegura su respeto a través de diversos procedimientos políticos y religiosos; por su parte, los itinerarios pueden pasar por fronteras o

límites, cuyo funcionamiento no sea evidente, que impliquen prestaciones económicas, rituales o de otra índole. (Augé, 2005).

Adicionalmente, hay que considerar que todas las relaciones inscritas en el espacio se inscriben en el tiempo, por lo que las formas espaciales simples sólo se concretan en y por el tiempo. Así, los itinerarios se miden según su duración en el tiempo, es decir, cuantos minutos, horas o días se tarda en llegar de un lugar a otro; algunas encrucijadas sólo se manifiestan ciertos días, como por ejemplo los mercados y ferias libres que funcionan en días específicos de la semana; el centro o monumento es una expresión de la permanencia o de la duración, ya que no es avasallado por las contingencias y permite pensar la continuidad de las generaciones. (Augé, 2005).

Entendiendo todo lo anterior, podemos continuar con la caracterización del territorio propuesta por Cresswell y Godelier (1981). Así, lo siguiente que se debe recabar son los llamados datos ecológicos y agrícolas del territorio estudiado. Para recoger los datos ecológicos del lugar se debe conocer la taxonomía de las personas oriundas respecto a suelos, subsuelos, flora y fauna. Los datos agrícolas se refieren principalmente a huertas o campos de cultivo, pero igualmente se pueden recabar estos datos en territorios utilizados de otras formas si se considera obtener información sobre los recursos explotados y la variedad de estos. (Cresswell y Godelier, 1981).

Además, es necesario identificar a las personas que participan en las actividades correspondientes a la extracción de recursos. Esto implica identificar las actividades u operaciones de producción que se realizan en el territorio, el número de participantes y el tiempo de duración de las mismas. (Cresswell y Godelier, 1981).

En último lugar, es necesario obtener información sobre el modo en que el grupo se apropia del espacio sobre el que se establece el territorio. De esta forma, hay que identificar a las personas que poseen derechos de propiedad sobre el espacio, considerando a los propietarios y a los usuarios efectivos. Conjuntamente, se debe indicar cuáles son las relaciones sociales que

mantienen los usuarios y propietarios del espacio, cuáles son los gastos de las operaciones de producción y averiguar si existen ingresos por ventas de productos. (Cresswell y Godelier, 1981).

Para la realización de todo esto es necesario tener en cuenta que en sociedades complejas las unidades sociales pueden ser mayores o menores que la comunidad que se intenta estudiar, además de que los distintos tipos de unidades pueden no coincidir. De esta forma, para empezar a aprehender lo que es la comunidad, es necesario partir por identificar las unidades manifiestas. Esta unidad manifiesta corresponde al grupo que se identifica con el “nosotros”, siendo el grupo al que la gente tiene mayor conciencia de pertenecer, por lo cual se puede identificar estableciendo quién es el otro. Ésta unidad coincide con una unidad normativa como un pueblo, un municipio o barrio. (Cresswell y Godelier, 1981).

Luego de establecer la unidad manifiesta, pueden establecerse las unidades latentes, las cuales corresponden a unidades sociales de las que la normativa no da cuenta. Por ende, son unidades formadas por relaciones sociales, parentales, económicas, etc., que no coinciden con las unidades que el poder central o los grupos locales administrativos manejan. Las unidades latentes pueden desbordar a las unidades manifiestas, dándose entre grupos pertenecientes a unidades manifiestas distintas, o darse dentro de éstas, generando relaciones que sólo incluyen a una parte de los grupos que las componen. (Cresswell y Godelier, 1981)

Es necesario tener en cuenta que para poder establecer las unidades latentes que se encuentran dentro de las sociedades complejas se vuelven imprescindibles la investigación y el análisis de los resultados obtenidos en esta última. Tal como su nombre lo señala, este tipo de unidad social existe de manera velada y no puede ser establecido a simple vista. Es necesario aguzar la vista y poner atención en las relaciones que las personas establecen entre sí para, así, poder reunir datos acerca de la existencia de esta unidad social. Luego de de la investigación, se pasa al análisis en donde se examinan todos los datos recabados y se construyen, finalmente, las unidades latentes de una sociedad.

En conclusión, Cresswell y Godelier (1981), plantean que para descubrir las estructuras de las comunidades, se vuelve necesario discernir la dialéctica existente entre unidades latentes y manifiestas. El principio a seguir sería “*confrontar la realidad objetiva con la realidad subjetiva, compara la distancia entre el infinito detalle de la vida cotidiana y la normativa*” (Cresswell y Godelier, 1981: 304).

## **6. ANTECEDENTES GENERALES**

### ***6.1. PESCA ARTESANAL EN LA V REGIÓN***

En la V Región de Valparaíso existen 34 caletas decretadas por el Ministerio de Defensa en el D.S. N° 240, de las cuales 33 son de carácter permanente y una es temporal. Además, existen dos localidades que no están reconocidas legalmente como caletas, pero en las que se practica la pesca artesanal y existen sindicatos de pescadores; por ende, son igualmente consideradas dentro de las actividades de trabajo desarrolladas por SERNAPESCA en la Región. Las caletas de la Región se distribuyen desde Los Molles, por el norte, hasta la desembocadura del río Maitenlahue por el sur (SERNAPESCA, 2013)

Las caletas de la Región están divididas administrativamente por SERNAPESCA en cinco jurisdicciones: San Antonio, Valparaíso, Quintero, Archipiélago de Juan Fernández e Isla de Pascua. La jurisdicción de Quintero contiene 13 caletas, concentrando el mayor número de caletas de la Región; le siguen las jurisdicciones de San Antonio y Valparaíso con 8 caletas cada una; Isla de Pascua posee 5 caletas; y A. de Juan Fernández sólo tiene 2 caletas. (SERNAPESCA, 2013).

El número de pescadores artesanales inscritos suma 5.386, de los cuales sólo un 8% son mujeres. La jurisdicción que concentra el mayor número de pescadores es la de San Antonio con un 40% del total regional. La jurisdicción de Valparaíso contiene al 27% del total de pescadores artesanales de la Región; la jurisdicción de Quintero contiene el 25% de los pescadores inscritos; en A. Juan Fernández se encuentra un 4,8% de los pescadores de la Región y en Isla de Pascua, sólo un 2,6%. Cabe mencionar, que si bien la jurisdicción de Quintero es la que contiene la mayor cantidad de caletas, no es la que posee el mayor porcentaje de pescadores artesanales inscritos. (SERNAPESCA, 2013).

De los pescadores inscritos en la Región de Valparaíso, el 83% está inscrito bajo la categoría de pescador artesanal propiamente tal, mientras que el 22% está inscrito como recolector de

orilla, alguero o buzo apnea, el 16% lo está como armador artesanal y el 12% restantes están inscritos como buzos mariscadores. Cabe recordar que las categorías del Registro Pesquero Artesanal no son excluyentes entre sí, por lo que una persona puede estar inscrita en varias categorías, siempre y cuando realice estas actividades dentro de la misma Región. (SERNAPESCA, 2013).

Las embarcaciones artesanales inscritas en la V Región ascienden a 1005, de las que el 84% corresponde a botes a motor, un 10% son lanchas y el 5% son botes a remo. Nuevamente, es la jurisdicción de San Antonio la que alberga el mayor porcentaje de embarcaciones artesanales con un 36% del total regional. Le siguen la jurisdicción de Valparaíso con un 28%, la jurisdicción de Quintero con un 24%, el Archipiélago de Juan Fernández con un 8% e Isla de Pascua con un 4%. (SERNAPESCA, 2013).

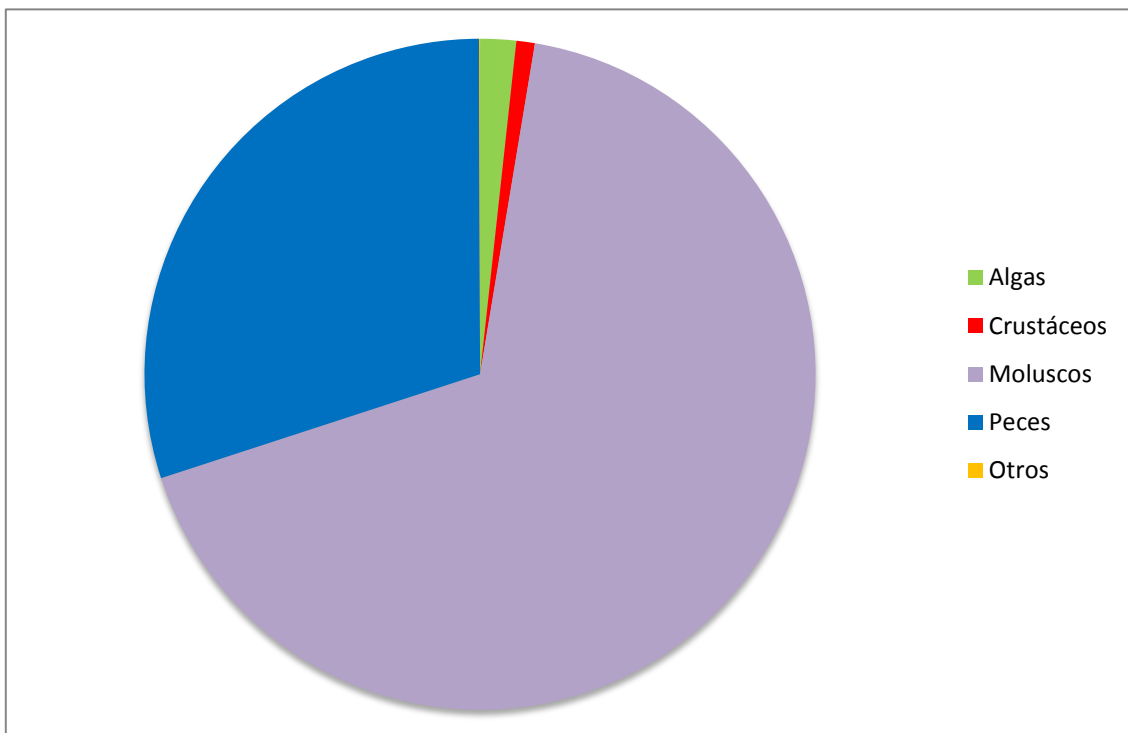
Pasando a los desembarques<sup>12</sup> realizados en la Región de Valparaíso, durante el año 2012 los desembarques de recursos hidrobiológicos alcanzaron un total de 89.536 toneladas. Con respecto a esto, la flota de pescadores artesanales de la Región es la que se adjudica el mayor porcentaje de desembarques con un 92,6% (82.921 toneladas) del total; este alto porcentaje de desembarque correspondiente a la pesca artesanal mantiene la tendencia histórica de estas estadísticas que se ha dado en la Región. (SERNAPESCA, 2013).

Si nos enfocamos exclusivamente en la pesca artesanal, tenemos que el mayor volumen desembarcado durante el año 2012 corresponde al grupo de los Moluscos con 55.861 toneladas (67% del desembarque total del subsector). Casi la totalidad de moluscos desembarcados fueron jibias (*Dossidiscus gigas*), las cuales alcanzaron 55.739 toneladas (99,8%). Este recurso ha sido el más desembarcado en la Región por la pesca artesanal desde el 2005 y ha ido en aumento desde entonces. (SERNAPESCA, 2013).

---

<sup>12</sup>Los datos entregados por SERNAPESCA sobre los desembarques no toman en cuenta las cosechas de los centros de cultivo y las extracciones de la pesca recreativa o deportiva.

**Gráfico 1 Desembarque artesanal por grupo de especies en toneladas (2012), Región de Valparaíso**



Este gráfico fue construido con datos entregados por SERNAPESCA.

El segundo grupo más importante de recursos hidrobiológicos desembarcados en la Región por la pesca artesanal, es el que agrupa a los peces. En el 2012, el desembarque correspondiente a este grupo alcanzó las 24.850 toneladas (29% del desembarque del subsector). Los recursos pertenecientes a este grupo que tuvieron un mayor porcentaje de desembarque fueron: sardina común con un 39% (9.720 toneladas), bacaladillo o mote con un 20% (4.997 toneladas) y merluza común con un 14% (3.497 toneladas). (SERNAPESCA, 2013).

A nivel regional, los grupos de recursos hidrobiológicos que la pesca artesanal desembarcó en un menor porcentaje son: las algas con 1.434 toneladas (1,7% del desembarque total del subsector), de las cuales los más desembarcados fueron los huiros palo con 1.293 toneladas (90% de las algas desembarcadas); los crustáceos con 738 toneladas (0,9% del desembarque total del subsector), de los que el camarón nailon fue el más desembarcado alcanzando 432

toneladas (58% de los crustáceos desembarcados); y el grupo “otros”, compuesto por erizos y piures, con 38 toneladas (0,05% del desembarque total del subsector), de los que los erizos fueron los más desembarcados con 33 toneladas (86% del desembarque de este grupo). (SERNAPESCA, 2013).

Por ende, según informes entregados por SERNAPESCA, es el desembarque de moluscos, específicamente el recurso jibia, el que ha mantenido la dinámica del sector pesquero artesanal de la Región (SERNAPESCA, 2013). La alta presencia de este recurso en los desembarques del sector se ha venido dando desde el 2001, no obstante, en Chile no existe un conocimiento exacto del tamaño de las poblaciones de jibia y sólo se utilizan indicadores relativos<sup>13</sup> para concluir que la disponibilidad de este recurso sigue siendo alta. Por ende, tampoco se sabe con exactitud cuáles son las razones de esta explosión demográfica de jibias; las posibles causas que se barajan son la disminución de depredadores naturales de la especie como el atún y el pez vela, y las condiciones medioambientales actuales<sup>14</sup> (SUBPESCA, 2012).

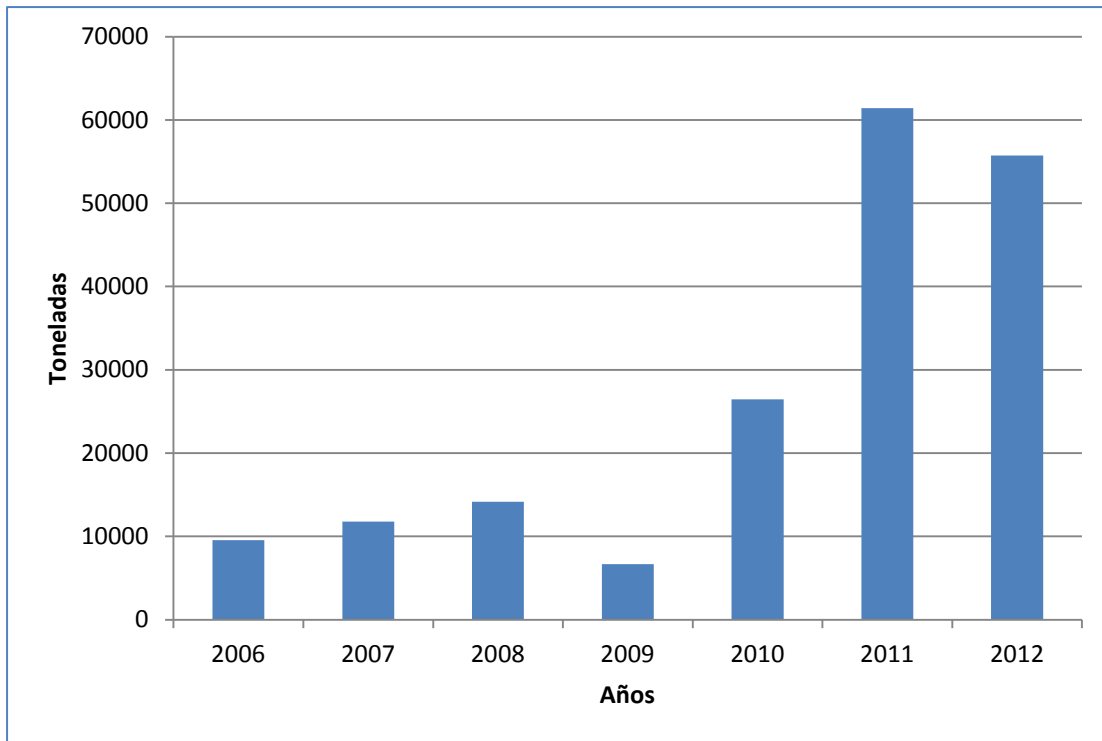
---

<sup>13</sup>Se está utilizando la CPUE (capturas por unidad de esfuerzo), el cual, según la FAO, es un indicador que mide la cantidad de recursos que se logran capturar por unidad de arte de pesca. Este indicador se utiliza para medir la abundancia de un recurso bajo la lógica de que una variación proporcional en la CPUE represente la misma variación proporcional en la abundancia del recurso.

<sup>14</sup> Históricamente, el aumento de la población de jibias frente a las costas del Pacífico suroriental ha estado relacionada al fenómeno de El Niño, ya que su ciclo de vida se desarrolla en un sistema de corrientes que está sujeto a éste fenómeno.



**Gráfico 2 Desembarque artesanal de Jibia en toneladas 2006-2012, Región de Valparaíso**



Este gráfico fue construido con datos entregados por SERNAPESCA.

Por otro lado, en la Región existen 42 sectores establecidos como AMERB por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. La jurisdicción de Quintero concentra el más alto porcentaje de estas áreas (20 AMERB correspondientes al 47% del total regional), lo cual se debe a que también en ella se encuentra la mayor cantidad de caletas. De estas AMERB, 12 se encuentran inactivas y disponibles para que alguna organización de pescadores artesanales pueda solicitar su asignación. (SERNAPESCA, 2013).

En las AMERB que se encuentran activas, los recursos objetivos principales son: Locos (*Concholepas concholepas*), Lapas (*Fissurela spp.*), Erizo (*Loxechinus albus*), Huiro palo (*Lessonia trabeculata*) y Huiro negro (*Lessonia nigrensis*). SERNAPESCA (2013) establece que durante el año 2012, el Huiro palo fue el principal recurso explotado en las AMERB de la Región, ya que su extracción se ha visto favorecida por su utilización en los centros de cultivo

de Abalón de Los Molles y Las Cruces, además de ser adquirida por empresas que producen harina de alga.

## **6.2. LOCALIDAD**

Ventana se ubica aproximadamente a 50 km. de Viña del Mar, en el extremo norte de la bahía de Quintero (dentro de la comuna de Puchuncaví, provincia de Valparaíso). La información disponible sobre la población de Ventanas es contradictoria, ya que según el Censo de 2002 ésta es una ciudad<sup>15</sup> de 5.957 habitantes; en contraste la Municipalidad de Puchuncaví (2010b) describe a Ventanas como una localidad de 2.500 habitantes. Esta discrepancia se debe a que el Censo de 2002 considera a Horcón, La Greda y La Chocota como parte de Ventanas, mientras que la Municipalidad las considera localidades separadas. El origen de esta discrepancia radica en la forma en que han ido creciendo las poblaciones de éstas localidades, ya que lo han hecho mediante la ocupación de los “espacios no habitados” que se encontraban entre ellas. Así, los límites de cada una de estas entidades se han vuelto difusos, lo cual explicaría por qué en el Censo de 2002 se optó por fusionar todas estas localidades como una sola.

Si uno ingresa a Ventanas desde el sur, la primera calle que da acceso a la localidad es Pedro Aldunate Solar. Las primeras diez cuadras de esta calle bordean al Estero Campiche, sirviendo ambos de límite entre la zona residencial, que comienza en la calzada norte de esta calle, y la zona industrial, que se extiende hacia el sur del estero. Además, desde este primer tramo, la calle muestra una concentración tanto de locales comerciales de diversa índole como de restaurantes, piezas o casas que se arriendan, arriendo de duchas, pubs, juegos electrónicos, entre otros; esta concentración aumenta en el tramo en que la calle Pedro Aldunate Solar bordea la playa de Ventanas y se extiende a las calles aledañas a ésta. Es necesario mencionar

---

<sup>15</sup>En el Censo de 2002, se califica como ciudad a toda entidad urbana que posee más de 5.000 habitantes, teniendo en cuenta que se entiende como entidad urbana a un “conjunto de viviendas concentradas con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con el 50% o más de su población económicamente activa, dedicada a actividades secundarias o terciarias” (Censo 2002:11). Cabe mencionar que los centros poblados en los que se desarrolla actividades turísticas y de recreación que posee más de 250 viviendas, pero que no alcanzan el requisito de población, también son considerados centros urbanos. (Censo 2002)

que en esta calle, justo frente a la playa, es donde está instalado el retén de carabineros de la localidad. (Ver Mapa 2)

Lo anterior podría deberse al recorrido que hace esta calle: parte en la entrada sur de Ventanas, recorre casi la totalidad de la playa y termina, separándose de la costanera, a una cuadra de la caleta de Ventanas pasando a llamarse Avenida Principal, la cual se aleja de la localidad y llega hasta Horcón (esta extensión de la calle es una de las dos entradas a Horcón). De esta forma, en esta calle hay mucho movimiento de turistas y de gente que se moviliza de una localidad a otra. (Ver Mapa 2)

En la parte alta de la localidad, podemos encontrar una iglesia católica (la cual se encuentra subiendo por la calle Italia), el Complejo Educacional Sargento Aldea, el Consultorio de Ventanas, la sede del Sindicato de Pescadores de Ventanas y la sede de la junta de vecinos (todos estos se encuentran emplazados en la calle Bellavista). En esta misma zona, están también las casas que se construyeron durante el periodo en que se comenzó a instalar el complejo industrial en la bahía; tanto la zona donde se instalaron estas casas como donde se instalaron las termoeléctricas y el Puerto Ventanas eran anteriormente utilizadas como zonas de cultivo (Ver Mapa 2)

**Mapa 2 Ventanas**



En Ventanas se desarrollan tres de las actividades económicas que dan sustento a la comuna a la que pertenece. Primeramente, en Ventanas hay un fuerte desarrollo industrial ligado a la minería, la generación de electricidad y el embarque de productos a granel, entre otros. Una segunda actividad económica es el turismo, el cual se da especialmente durante la época estival, período en el que la ciudad puede llegar a recibir más de 60.000 turistas. La tercera actividad económica corresponde a la pesca artesanal. (Municipalidad de Puchuncaví, 2010a; Municipalidad de Puchuncaví, 2010b).

No obstante, se podría decir que la actividad industrial es la más evidente, en especial si se accede a la localidad desde el sur, ya que en esta zona existe una considerable presencia de

industrias. Así, en el camino desde Quintero hasta Ventanas, se logran ver el Terminal Marítimo Oxiquim, la División Ventanas de Codelco, Cemento Melón, el Puerto Ventanas y las termoeléctricas de Gener. Adicionalmente, al hacer este mismo recorrido por las playas de la Bahía de Quintero, nos permite incluir a la lista plantas que no se ven desde la carretera: Gasmar, Terminal GNL Quintero, Gas Endesa y Mobil de Copec.

Ligado a lo anterior, está el hecho de la cercanía de la zona residencial de Ventanas con la zona industrial. Como se mencionó anteriormente, ambas zonas están separadas sólo por la calle Pedro Aldunate Solar y el Estero Campiche (ver Fotografía 1). Esto provoca que la población de Ventanas sea afectada tanto por la contaminación acústica proveniente de la construcción de la cuarta torre de Gener y de la turbina que absorbe agua de la bahía, como por la polución que emana del parque industrial.

Esta polución, entre otras cosas, produce carboncillo que va manchando la playa de Ventanas. Este carboncillo proviene de las chimeneas de las termoeléctricas y de los barcos que traen carbón para alimentarlas. Los residuos que caen al mar son arrastrados a la playa por las corrientes y mancha la arena, dejando en evidencia la contaminación que afecta a la zona. *“A veces la playa se pone ploma, negra con el carboncillo que tiran las termoeléctricas”*<sup>16</sup>. Cabe mencionar que Gener trata de revertir esta situación contratando personas que, de vez en cuando, limpian la playa<sup>17</sup>. Estas personas recorren la playa de Ventanas en cuadrillas con palas, rastrillos y sacos, lo cuales utilizan para limpiar la playa.

---

<sup>16</sup> Afirmación de Carlos Mena en entrevista realizada el 20 de agosto de 2011 a él y Juan Armijo, miembros del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>17</sup>En el período de tiempo que estuve en la localidad, vi a estas personas en tres días distintos.

**Fotografía 1**



En esta fotografía se aprecia la separación de escasos metros entre la población de Ventanas y la zona industrial, específicamente en esta imagen, con las termoeléctricas de Gener.  
Fuente: Fotografía de la autora, 2011.

Por otro lado, en cuanto a la presencia del turismo en Ventanas, podemos darnos cuenta que la zona aledaña a la playa está especialmente avocada a esta actividad por ser la zona en que se concentran los turistas. Los turistas que visitan la localidad no suelen moverse de la playa, ya que, según lo expresado por pescadores y otros habitantes de la localidad, en su mayoría son personas que vienen por el día o por el fin de semana, son pocos los que se quedan por más tiempo. Esto podría explicar porque no se encuentran actividades turísticas en otras partes de la localidad.

Existen algunos pescadores, o las familias de estos, que han incorporado a sus fuentes de ingresos actividades que se relacionan con el turismo. De esta forma, algunos pescadores trabajan en restaurantes de la localidad, otros poseen pequeños restaurantes que sólo abren en épocas estivales, feriados y/o fines de semana, y algunas esposas de los pescadores poseen locales de venta de artesanía.

Pasando a la tercera actividad económica presente, la pesca artesanal, partiremos diciendo que se desconoce una fecha exacta en la que se haya fundado la caleta de Ventanas, pero, según

datos entregados por los mismos pescadores que trabajan en ella, existe desde hace más de 100 años. Actualmente, hay dos organizaciones de pescadores artesanales que utilizan la caleta de Ventanas. La primera es el S.T.I. Pescadores Artesanales, Buzos, Mariscadores y Ramos Similares Caleta Ventanas, el cual fue fundado en 1986 y figura en los registros de SERNAPESCA desde 1997. La segunda organización corresponde a la Cooperativa Alcatraz Ltda. de Ventanas, conformada por pescadores que se desligaron del Sindicato en sus primeros años de funcionamiento<sup>18</sup>. Además, existió otra Cooperativa, anterior a las organizaciones ya mencionadas, conformada por las generaciones anteriores a los actuales pescadores de la caleta, la cual fue desmantelada hace cuatro décadas.

La caleta de Ventanas se encuentra en el extremo norte de la playa, frente a las últimas casas que se ubican en la Costanera. En primer lugar, diremos sobre ésta que se ha constituido como un punto de encuentro entre los pescadores de Ventanas, ya que no sólo se utiliza a la hora de realizar su trabajo, sino que también para reunirse con otros pescadores o vecinos que viven cerca de la caleta a conversar. No obstante, hay que señalar que no se utiliza para realizar las reuniones oficiales del Sindicato, para lo cual se utiliza la sede del mismo.

---

<sup>18</sup> Las razones de la desvinculación de este grupo de pescadores será tratada en apartados posteriores.

**Fotografía 2**



Caleta de Ventanas  
Fuente: Fotografía de la autora, 2011

La caleta cuenta con dos edificaciones que se usan como boxes, es decir como camarines y bodegas de implementos, además cuenta con un estacionamiento cerrado donde guardan el tractor que utilizan para sacar los botes del mar y un lavadero en el que limpian los trajes de buzo, las botas y/o los pantalones de neopreno que usan para trabajar. Sin embargo, no cuenta con un muelle, a pesar de que las condiciones del mar muchas veces les impiden a los pescadores embarcarse. La geografía de la bahía de Quintero hace que el extremo norte de la misma, donde se encuentra Ventanas, quede desprotegida de las corrientes y oleajes que ingresan a la bahía, situación que se agrava en días muy ventosos o si se presentan frentes de mal tiempo.

*“No se puede uno embarcar con la mar muy mala aquí, es peligroso. No es como en otras caletas que tienen más comodidades como un embarcadero, un muelle, aquí no*



*pues, no tenemos esas condiciones nosotros para trabajar y que nos perjudica, están todas las embarcaciones acá sin poder operarlas por lo mismo”<sup>19</sup>*

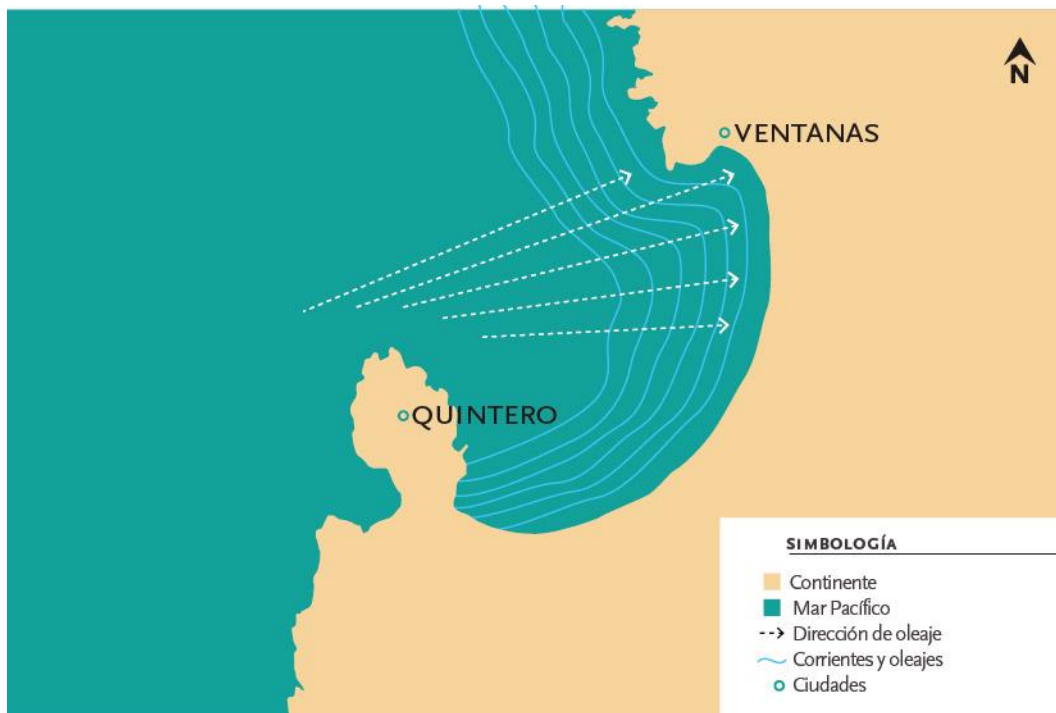
Estas condiciones de la caleta disminuyen la cantidad de miembros del Sindicato que pueden trabajar en la pesca, debido a que su edad o su salud les impiden realizar la fuerza necesaria para llevar un bote al mar, sacarlo de la zona de rompimiento de olas y luego volver a dejarlo en la arena de la playa. Además, la cantidad de jornadas que pueden trabajar también se ve afectada por estas condiciones, las cuales, especialmente en las épocas más frías del año, les impiden embarcarse incluso por varias semanas.

Esto no se da en el extremo sur de la bahía, la cual queda protegida por la península en la que se encuentra la ciudad de Quintero. Allí el mar es mucho más calmo, lo cual facilita en gran medida el embarque de los pescadores. A pesar de esto, la caleta de Quintero cuenta con más infraestructura que la de Ventanas, ya que posee un muelle, grúas para levantar y pesar las cargas que traen los botes, boxes más modernos, entre otras cosas. Esto ha instalado entre los pescadores la visión de que la caleta de Ventanas es una de las más abandonadas del país, ya que a pesar de las dificultades geográficas no se ha invertido en la construcción de infraestructura que les facilite el trabajo a los pescadores.

---

<sup>19</sup>Entrevista realizada el 4 de noviembre de 2012 a José Abarca, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

**Mapa 3 Dirección de las corrientes y oleaje en la Bahía de Quintero**



Mapa elaborado según los relatos de los pescadores acerca de las características de la caleta de Ventanas y la Bahía de Quintero.

*“Ventanas es una de las caletas más abandonadas que hay. Usted ve la infraestructura que tiene la caleta ¿Qué tiene? ¡Nada! Usted ve Maitencillo ¿Ha ido a Quintero? ¿Ha visto medias cuestiones que tienen, medios muelles, medias infraestructuras que tienen ahí en la playa? Y eso que es una parte que le llama muerto el mar ahí uno, es mansito [...] En Quintero no se sacan ni los zapatos, en ninguna parte, del muelle al bote. Si es la parte más abandonada que hay aquí”<sup>20</sup>*

Aparte de las dificultades antes mencionadas, el Sindicato de Pescadores de Ventanas ha estado experimentando desde hace años otro tipo de dificultades que les afecta en su funcionamiento como organización. En los años anteriores a la formación del Sindicato y durante sus primeros años de funcionamiento, los pescadores afirman haber vivido su época de

<sup>20</sup> Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Carlos Vega, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

mayor abundancia debido a la alta rentabilidad de la extracción de machas (*Mesodesma donacium*) y, posteriormente, de locos (*Concholepas concholepas*). No obstante, la contaminación proveniente de las industrias, la sobreexplotación, las limitaciones que se han impuesto desde el Estado a la práctica de la pesca artesanal, han causado que la administración del Sindicato sea cada vez más insostenible y que, por ende, la pesca no se pueda constituir como el único sostén económico de los pescadores de Ventanas. *“Ahora no trabaja mucha gente en la pesca. Hay unos 10 o 15 socios que siguen saliendo más seguido. Todos los demás se fueron a trabajar a otros lados, al sur, a las salmoneras o a las mismas plantas de acá”*<sup>21</sup>.

La mayoría de los pocos miembros activos del Sindicato sólo dedica los fines de semana a la actividad pesquera. Sólo la tripulación de dos botes suele excluirse de esta tendencia: uno dedicado a la extracción de jaibas (*Cancer spp.*) y el otro a la pesca propiamente tal; aparte de otros dos botes que de vez en cuando salen a sacar jibias (*Dosidicus gigas*).

Esta situación en la que se encuentra la pesca artesanal en Ventanas ha repercutido, además, en el recambio generacional de los pescadores que trabajan en la caleta. No existe un ingreso de gente joven a esta actividad, lo cual se traduce en que ningún miembro del Sindicato tenga menos de 45 años. *“Yo creo que después de nuestra generación esto [la pesca] va a morir acá. Uno aprende de los más viejos y los jóvenes no se interesan porque cada día está más malo”*<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup>Entrevista realizada el 16 de agosto de 2011 a Juan Varela, en ese momento, tesorero del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>22</sup>Entrevista realizada el 19 de agosto de 2011 a Juan Varela, en ese momento, tesorero del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

## 7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 7.1. PRIMER PERIODO: 1960-1985

#### 7.1.1. Características de la actividad pesquera

Los pescadores artesanales de Ventanas que aún son miembros activos del Sindicato, en su mayoría comenzaron a trabajar en esta actividad aproximadamente entre principios de la década de 1960 y principios de la década de 1980. En general, la edad a la que comenzaron a trabajar en la pesca artesanal fluctúa entre los 14 y 17 años. Además, al menos la mitad de los miembros del Sindicato son oriundos de Ventanas o de sus alrededores (La Chocota o La Greda), mientras que el resto proviene de otras poblaciones costeras de la V Región o de otras Regiones.

Estos pescadores, al comenzar a trabajar en esta actividad, fueron instruidos por familiares (padres, abuelos y/o tíos) que también se desempeñaban como pescadores artesanales o, en el caso de que ningún familiar trabajara en la pesca, por sus mismos compañeros de trabajo. Además, los pescadores solían trabajar con familiares o, si no tenían familiares pescadores, trabajaban en botes pertenecientes a familias de pescadores, por lo que solían trabajar con una familia específica.

De esta forma, la persona que no tenía ninguna relación de parentesco con un grupo familiar que se dedicara a la pesca artesanal, debía primeramente ser integrado por alguno de estos grupos. Para esto no bastaba demostrar aptitudes para el trabajo, ya que por muy buen trabajador que pudiera ser este individuo externo no sería incluido si no establecía relaciones de amistad con el grupo familiar. Así, podemos decir que la participación en el trabajo estaba condicionada por las relaciones de parentesco o de amistad que existían entre los individuos.

Por otro lado, la instrucción entregada por las generaciones anteriores no sólo correspondía a la forma de que se extraían los recursos del mar, dónde extraerlos o a cómo utilizar todos los

materiales necesarios para la extracción. También se les enseñaba a reconocer lugares peligrosos, ya sea por las características que presenta el mar en el momento o por las historias que de ese lugar se contaban. *“Veíamos la muerte cuando nos embarcábamos [...] Es terrible la mar para allá. Algunos iban y no volvían para acá nunca más. No, yo decía: aquí viene a morir uno no más”*<sup>23</sup>. Así, no sólo se les indicaban las zonas en las que se podían encontrar los recursos que se querían explotar, sino que también se les mostraban situaciones y lugares que imponían límites a la extracción del recurso.

Sin embargo, las condiciones peligrosas del mar no necesariamente eran respetadas por todos los pescadores. Había tripulaciones que encontraban la forma de sortear estas condiciones, ya sea por medio de maniobras especiales realizadas con el bote o espantando el miedo propio y de sus compañeros de trabajo por medio de improperios que los desafiaban a seguir adelante.

Es necesario mencionar que el nuevo integrante debía seguir al resto de la tripulación para no ser rechazado, debía demostrar su carácter, demostrar que podía resistir el frío, el mareo, etc. Pero cuando ya dejaba de ser “el nuevo integrante” y pasaba a ser uno más de la tripulación, la experiencia adquirida y el reconocimiento de sus pares le permitían mostrar con mayor libertad su acuerdo o desacuerdo. Por ende, podía participar en la elección del espacio que sería explotado.

*“Yo trabajaba con dos condenados que eran terribles. A veces no salía ningún bote, salíamos nosotros no más allá [...] Y yo ahí con puro chamal no más, a los remos me embarcaba y los condenados al lado mío echándome garabatos [...] Ahora yo voy trabajando y voy mirando. De repente los buzos me pueden decir: ya, vamos a ir allá. No, le digo yo, métase usted, pero yo con el bote no me meto. No te vas a meter, si ves la mar como está. Si el bote se da vuelta morimos todos y yo, salvando el bote, nos salvamos todos. Soy así para trabajar yo, no les aguanto”*<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Entrevista realizada el 28 de agosto de 2011 a Juan Armijo, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>24</sup> Entrevista realizada el 28 de agosto de 2011 a Juan Armijo, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

En sus inicios, todos los pescadores comenzaron trabajando como marinos en las embarcaciones artesanales, algunos hasta la fecha siguen trabajando como marinos, otros, además de marinos, aprendieron a desempeñarse como auxiliares de buzo o como buzos mariscadores. La elección de agregar a su primer oficio de marino conocimientos que les permitieran desempeñarse como asistentes de buzo o como buzos, dependía de las aptitudes de cada pescador. El oficio de buzo es llamativo debido a que percibe un mayor ingreso que los demás miembros de la tripulación, pero no todos los pescadores se sienten cómodos desempeñándose como buzos y prefieren quedarse arriba del bote. De esta forma, y como se necesita de pescadores que realicen funciones de marinos y de asistencia al buzo, quienes no se desarrollaban como buzos aprendían el oficio de asistente de buzo.

Cabe mencionar que, al menos en los inicios de este periodo, las familias de los pescadores no solían sustentarse sólo de los ingresos que les generaba la pesca artesanal. La agricultura era parte de las actividades económicas que realizaban los miembros de las familias, ya que tanto en Ventanas como en sus alrededores existían muchos campos de cultivo que daban sustento a los habitantes de esta zona. De esta forma, algunos de los actuales miembros del Sindicato, trabajaron en la agricultura, en predios que pertenecían a sus familias (siendo ellos parte del núcleo familiar), antes de comenzar a desempeñarse como pescadores artesanales.

En este primer periodo, existió una organización que agrupó a todos los pescadores que trabajaban en la caleta de Ventanas. Se trataba de una Cooperativa que surgió a mediados de la década de 1960, la cual se menciona como una organización desarrollada por la generación anterior de los actuales pescadores artesanales, a pesar de que algunos de los pescadores que aún trabajan en Ventanas alcanzaron a ser parte de esta Cooperativa en su juventud. *“Antes había una Cooperativa de los caballeros antiguos, de los pescadores antiguos”*<sup>25</sup>.

Esta Cooperativa, se creó para que los pescadores asociados pudieran conseguir en conjunto créditos y ayudas económicas para obtener nuevos artículos de pesca. *“Eso era como una ayuda como para comprar los artículos de pesca a la gente y para comprar embarcaciones,*

---

<sup>25</sup>Entrevista realizada el 23 de agosto de 2011 a Carlos Mena, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

*para comprar motores*”<sup>26</sup>. Cabe destacar que esta organización estaba pensada como un apoyo para los miembros de la misma a la hora de obtener nuevos materiales de trabajo, pero no tenía ninguna injerencia sobre el trabajo mismo que cada tripulación realizaba.

A principios de la década de 1970, se provocó un conflicto entre los pescadores miembros de la Cooperativa y la directiva de la misma. Este conflicto se originó por la percepción de los pescadores miembros de que los beneficios que se obtenían a la larga sólo llegaban a quienes conformaban la directiva y que los miembros tardaban más en verse beneficiados. Este conflicto derivó en la disolución de la Cooperativa y que luego de su desarticulación hubiera un largo periodo de tiempo en que los pescadores artesanales de Ventanas no volvieran a unirse en ningún tipo de organización.

*“Ahí se las arregló las puras directivas, se compró espineles, se compraron cabos, se compraron botes, motores, todo eso llegó a las puras directivas y a los cabros que trabajaban no les llegó nada, entonces la asamblea después no los apoyó más y se deshizo la Cooperativa. Por muchos años estuvo así, estuvo ésta caleta sin institución hasta que se formó el Sindicato”*<sup>27</sup>

En este período, casi la totalidad de los pescadores de Ventanas trabajó durante varios años como parte de tripulaciones que se dedicaban mayoritariamente a la extracción de machas. Por ende, las tripulaciones provenientes de Ventanas se identificaban como tripulaciones mariscadoras que privilegiaban la extracción de machas.

La preferencia por la extracción machas se debió a dos factores, siendo el primero de estos la falta de alimentos que se dio durante la década de 1970. Los pescadores relatan que ésta década, cuando estaba en el mando el Presidente Salvador Allende, se ganaba mucho dinero con las machas debido a la escasez de otros alimentos. Algunos afirman que durante la

---

<sup>26</sup> Entrevista realizada el 1 de noviembre de 2012 a Juan Varela, en ese momento, tesorero del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>27</sup> Entrevista realizada el 1 de noviembre de 2012 a Juan Varela, en ese momento, tesorero del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

dictadura también se obtenían muy buenos precios por los moluscos como machas y locos, ya que la gente las seguía requiriendo por su buen sabor y precio accesible.

*“En aquellos años se ganaba mucha plata en las machas, mucha plata. Usted sabe que en el tiempo en que ganamos más plata fue en el tiempo de la U.P., en el tiempo de Allende. En esos tiempos no había nada para comer, así que allá salían camionadas [...] se vendían como pan caliente porque no había pollo, no había carne, no había arroz. No había nada, así que la macha salía y se vendía”<sup>28</sup>.*

*“En la época de don Augusto Pinochet ganábamos más plata nosotros. Bien pagadas las cosas, las machas, los locos”<sup>29</sup>*

El segundo factor es el hecho de que en muchas playas de la V Región<sup>30</sup> esta especie se producía en grandes cantidades, dentro de las cuales se encontraba la playa de Ventanas. Por ende, tenían acceso a un recurso muy requerido a lo largo del país y por el cual podían obtener buenas ganancias. Cabe mencionar que a esta producción se le agregaban, como actividades complementarias que se realizaban con menor frecuencia, la extracción de otros mariscos como lapas y locos, y la pesca de congrio (*Genypterus ssp.*), albacora (*Xiphias gladius*) y merluza (*Merluccius gayigayi*).

Para la extracción de mariscos, especialmente machas, los pescadores se movían tanto dentro de la región como fuera de éstas. En este tipo de extracción, el factor que determinaba el traslado de un espacio productivo a otro era el agotamiento del recurso. Así, cuando las machas se acababan en una playa, los pescadores se movían a otras playas donde el recurso estuviera en condiciones de ser explotado mientras se recuperaba en los lugares donde ya se había agotado.

---

<sup>28</sup> Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Carlos Vega, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>29</sup> Entrevista realizada el 28 de agosto de 2011 a Juan Armijo, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>30</sup> Algunas de los lugares que fueron excelentes zonas de extracción de machas son: Maitencillo, Ventanas, Ritoque, Cachagua, Pichicuy, El Quisco, Cartagena y Horcón.



*“De repente la macha se sacaba hartos años, se terminaba y después venían nuevas producciones, pero por millones. Mientras se recuperaba, por decir, en Maitencillo, íbamos a Ritoque, se terminaban en Ritoque, íbamos a Pullally, después trabajábamos un tiempo, se recuperaba y volvíamos de nuevo acá”<sup>31</sup>*

Por consiguiente, no había un espacio específico que perteneciera exclusivamente a los pescadores de Ventanas, por lo que tampoco había ningún control sobre la explotación de los recursos que en ellos se encontraban. El acceso a los espacios en donde se encontraban las machas estaba abierto a cualquiera que tuviera la capacidad (conocimientos y materiales necesarios) para acceder a ellos y explotar sus recursos. *“Ahí era chipe libre, no había área de manejo, nada de eso, era todo libre”<sup>32</sup>*. El mar no era visto como un lugar donde se pudieran imponer límites, el acceso sólo estaba restringido para las personas que no tuvieran el conocimiento o los elementos necesarios para realizar la extracción. Por ende, los pescadores de Ventanas sólo podían negar el acceso a espacios y recursos marinos al negarse a integrar a personas nuevas y enseñar su forma de trabajo.

Estos traslados de un lugar productivo a otro muchas veces implicaban periodos largos de ausencia, debido a la lejanía de éstos con respecto a Ventanas. De esta forma, el traslado desde Ventanas a lugares cercanos como Quintero o Ritoque no les impedía volver a sus casas luego de cada jornada de trabajo, éste incluso se realizaba sólo en bote; pero el viaje a otros lugares como Maitencillo implicaba que al menos parte de la tripulación se trasladara en auto mientras otros llevaban el bote al lugar, o que cada pescador buscara en el lugar una tripulación a la que unirse; además, el ir a trabajar a lugares aún más lejanos, tanto dentro de la V Región como en otras regiones<sup>33</sup>, implicaba dejar sus casas por varios días, semanas o meses, dependiendo de la distancia que se debía recorrer. *“En Maitencillo teníamos que irnos, tomar un vehículo de aquí y otros allá, con los botes allá. Y así en las otras caletas más lejos, más difícil todavía,*

---

<sup>31</sup>Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Carlos Vega, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>32</sup>Entrevista realizada el 26 de agosto de 2011 a Carlos Meba, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>33</sup>Algunas de las zonas pertenecientes a otras regiones mencionadas por los pescadores entrevistados fueron: Arica (XV Región), Tubul (VIII Región), Constitución (VII Región), Coquimbo (III Región), La Serena (III Región) y Los Vilos (III Región).

*había que ir venir, quedarse ahí un tiempo, después venirse para la casa, pero había que dejar la casa”<sup>34</sup>*

Esta amplia movilidad que implicaba la extracción de mariscos, provocó que muchos de los pescadores que actualmente trabajan en la caleta recorrieran una gran cantidad de playas tanto dentro como fuera de la V Región.

*“Yo conozco la mar y conozco todas las costas. Conozco la costa de Quintay, piedra por piedra. Copiapó a la costa también. Para allá al Estrecho de Magallanes, lo mismo; buscando los locos en los canales. En Arica estuvimos en las machas, también las terminamos.”<sup>35</sup>*

Es necesario mencionar que las machas no se extraen de los mismos lugares que las lapas y los locos. Las machas habitan en la zona intermareal arenosa de la costa, la cual se caracteriza por estar sometida al ritmo diario de las mareas, es decir, zonas que, según la marea alta o baja, quedan descubiertas o cubiertas por el mar. Los locos y lapas, en cambio, habitan en los roqueríos entre la zona intermareal y submareal (la cual nunca queda descubierta), alcanzando profundidades de 40 m.

La pesca también requería en muchas ocasiones de cierta movilidad por parte de los pescadores. En el caso de la albacora, se requería de un viaje de siete horas aproximadamente “mar afuera”, por lo que para la captura de ésta se realizaban viajes de tres días (pernoctando en los botes), ya que así podían dedicarle más tiempo a esta actividad. Para la extracción de pescada se hacía necesario formar cadenas de información con pescadores de otras caletas debido a la amplia movilidad de la misma;

*“Salíamos en varias direcciones porque la pescada se corría, estaba para el lado norte, a veces estaba aquí al frente, a veces estaba para el sur [...] nos noticiábamos*

---

<sup>34</sup>Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Sergio Silva, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>35</sup>Entrevista realizada el 28 de agosto de 2011 a Juan Armijo, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

*con unos cabros de Papudo, con los cabros de Horcón, con los de Quintero, Concón, por teléfono. Entonces nos decían: “No, acá hay pescada”. Entonces nos íbamos, nos tirábamos para allá”<sup>36</sup>*

No obstante, la pesca de otras especies como el congrio o la merluza, no implican necesariamente que se trasladen a otros lugares, ya que ambos pueden ser capturados luego de un recorrido de aproximadamente 1 hora y 20 minutos “mar afuera”, saliendo desde la misma caleta de Ventanas.

Probablemente el lector se ha fijado en la frase “mar afuera” que aparece en lugar de la más conocida “mar adentro”. Estas frases implican concepciones distintas del espacio. La frase “mar adentro”, utilizada por la mayoría de las personas, nos indica el ingreso a un espacio distinto a la tierra firme. Conforme se va avanzando por el mar y la profundidad del mismo va en aumento, más “adentro” se está de este espacio desconocido y peligroso. Sin embargo, la frase “mar afuera”, utilizada por los pescadores, indica que el avance a través del mar conlleva una salida. Ésta frase implica un alejamiento del hogar, pero no presenta la idea de que se sale del hogar, de lo conocido, para adentrarse en lo desconocido. Los pescadores salen en busca de su sustento, salen a trabajar, y luego vuelven a entrar en el espacio de habitación.

Pasando a otro tema, es necesario mencionar que a principios de 1960 se da una transformación en el buceo, para el cual se habían estado utilizando trajes escafandra. En esta fecha comienzan a aparecer en el mercado el equipo hooka que permitía al buzo moverse con mayor agilidad y, por ende, extraer la misma cantidad de recursos en menos tiempo. Conjuntamente, este cambio de equipamiento derivó en un cambio en la composición de las tripulaciones de botes que se dedicaban a la extracción de mariscos y en la forma en que éstas se repartían lo obtenido.

La extracción de mariscos por medio de la utilización del equipo escafandra requería de una tripulación de cinco marinos y un buzo, además de una lancha y un bote auxiliar. En la lancha

---

<sup>36</sup>Entrevista realizada el 1 de noviembre de 2012 a Juan Varela, en ese momento, tesorero del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

dos marinos le daban vuelta a las manivelas del compresor de aire manual, por medio del cual bombeaban aire al buzo, y un tercero manejaba los remos. El hecho de que la lancha fuera manejada con remos y su tamaño, dificultaban el seguimiento y la asistencia que se le entregaba al buzo, por lo que se utilizaba un bote auxiliar de menor tamaño para estos propósitos. En el bote auxiliar un marino se encargaba de los remos y otro de asistir al buzo.

La forma en que se remuneraba a la tripulación, se basa en la idea de que las tripulaciones, formadas por familiares y amigos, eran un conjunto de pescadores que cooperaban entre sí para poder acceder al recurso. Cada pescador, incluyendo al dueño del material también conocido como armador artesanal (lancha, bote auxiliar, sistema de bombeo de aire, traje de buzo, etc.), entrega un aporte a la realización del trabajo. Así, cada marino y buzo aporta su trabajo a la extracción del recurso, mientras que el armador artesanal, que puede ser o no parte de la tripulación, aporta los elementos necesarios para la realización del trabajo. *“El dueño del bote es el que se tiene que preocupar de todos los materiales, hasta de los trajes de buzo. El buzo sólo llega a producir, le tiene que tener todo listo y dispuesto”*<sup>37</sup>. Además, cada tarea conlleva un nivel de riesgo que debe ser considerado a la hora de repartir los recursos extraídos; el trabajo de buzo es más riesgoso que el de marino.

En resumen, la repartición del recurso debía responder al aporte (trabajo y material), esfuerzo y riesgo de cada miembro de la tripulación. Así, el buzo se quedaba con el 30% de lo que producía, cada uno de los 4 marinos recibía un 8% de lo producido y el restante 30% se le asignaba a la reposición del material.

En cambio, la utilización del equipo hooka no requiere tanto personal para asistir a un buzo, ya que, si bien este sistema también da aire al buzo a través de una manguera, el aire se envía con un compresor de aire a motor, por lo que sólo es necesario un asistente para el buzo. Además, la introducción del buzo hooka coincide con la del sistema de motor fuera de borda, el cual facilita el manejo del bote y el seguimiento del buzo, lo cual vuelve innecesario al bote auxiliar.

---

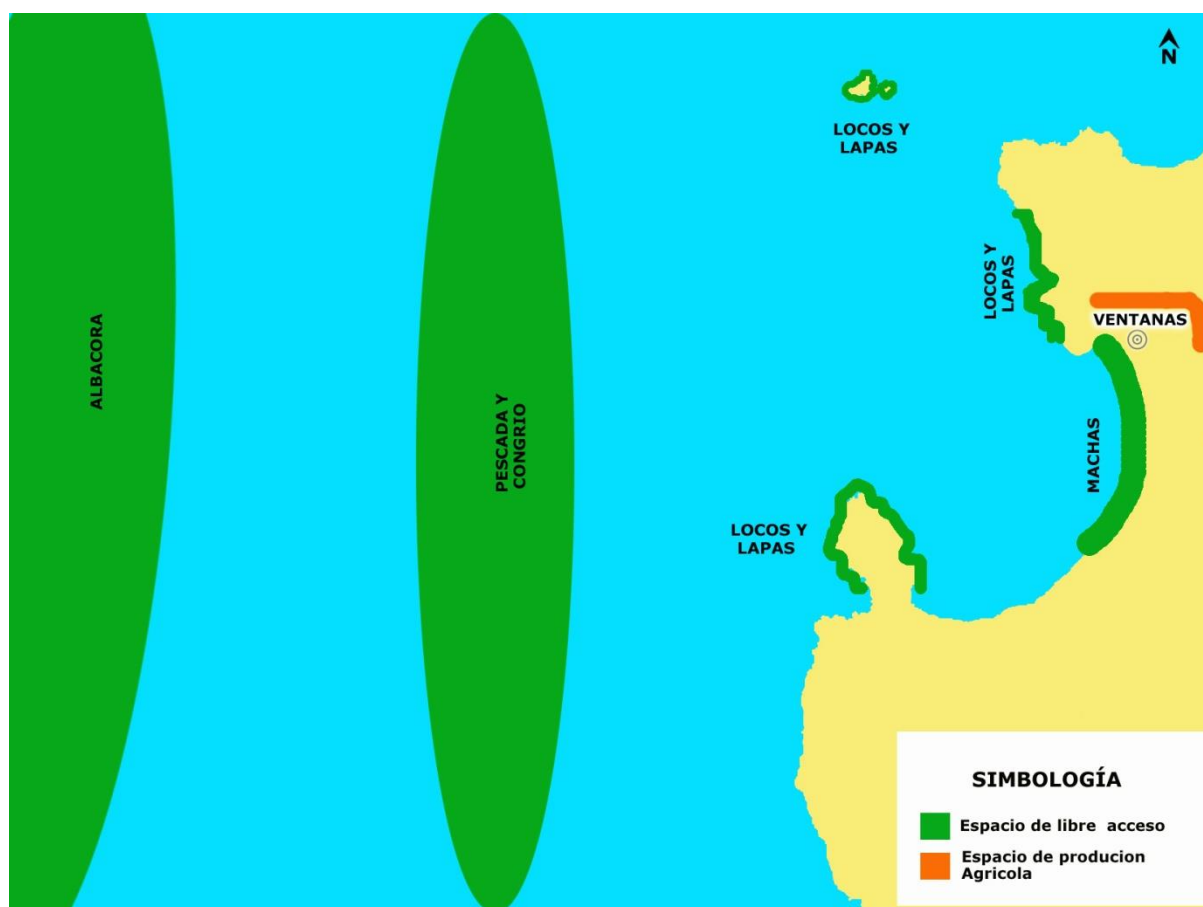
<sup>37</sup> Entrevista realizada el 5 de noviembre de 2012 a don José, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

De esta forma, las tripulaciones dedicadas a la extracción de mariscos pasan a componerse por tres buzos y tres marinos que actuaban como asistentes para cada buzo. Estas tripulaciones efectuaban la repartición según lo extraído por cada buzo, por ende, cada buzo se llevaba el 50% de lo que extraía, el marino que trabajaba como su asistente se llevaba el 30% de lo que ese buzo producía y el 20% restante se destinaba a la reposición del material, por lo que se le entregaba al dueño de éste. Así, los ingresos percibidos por actividad extractiva aumentan debido a que lo extraído por un buzo ya no se reparte en siete partes, sino que en tres.

En el caso de la pesca, las tripulaciones solían componerse por tres marinos, con excepción de la pesca de congrio, en la cual solían trabajar dos marinos por bote, y la pesca de albacora para la cual se requería de cuatro marinos. En esta actividad, se tomaba a la tripulación como conjunto para repartir lo producido, así cuando trabajaban 3 marinos por bote cada marino se lleva un 25% de lo producido y al material es destinado otro 25%. En el caso de la pesca de congrios, cada marino se lleva un 40% de lo producido por ambos y el 20% restante se destinaba al material. Mientras que en la pesca de albacora, cada tripulante obtenía un 20% de lo producido y al material también se le asignaba un 20%.

En resumen, durante este período, el espacio marino que podía ser utilizado por los pescadores para las distintas actividades extractivas que realizaban era muy amplio. En definitiva, los pescadores de Ventanas podían utilizar cualquier espacio marino que se encontrara dentro de los límites del país. Lo único que imponía límites al acceso a la gran cantidad de espacios que podían ser utilizados era la capacidad que cada pescador tenía para acceder a éstos y las calificaciones que hacían de los mismos como lugar peligroso o accesible. Cabe aclarar que la capacidad para acceder a los espacios productivos está constituida por los conocimientos necesarios para desempeñarse como pescador artesanal, los materiales necesarios para realizar las actividades de extracción y la pertenencia a una tripulación. (Ver Mapa 4)

Mapa 4 Espacios productivos cercanos a la Bahía de Quintero, Primer Período (1960-1985)



Mapa elaborado según relato de los pescadores de Ventanas acerca de las características de los espacios productivos cercanos a la Bahía de Quintero, durante este período.

### *7.1.2. Instalación de las primeras empresas.*

En la década de 1960, comienzan a instalarse y funcionar los primeros planteles industriales en las cercanías de Ventanas. Estos planteles corresponden a una fundición y refinería de metales nobles perteneciente a Enami (la cual en 2005 pasa a pertenecer a Codelco), la Central Termoeléctrica Ventanas I perteneciente a Chilectra (actualmente de AES Gener) y un muelle destinado a la recepción del carbón que alimenta a la termoeléctrica (en 1991 comienza a operar como una filial independiente bajo el nombre de Puerto Ventanas S.A.).

La instalación de estos complejos industriales fue precedida por un proceso largo de toma de decisiones que comenzó en el año 1939 con las presiones ejercidas por la Asociación Minera de Valparaíso y Aconcagua para que fueran instaladas una fundición y una refinería en la zona central del país. En el año 1957 se decide que éstas fueran instaladas en Papudo, pero las protestas de diversos grupos provocan que esta decisión se revoque. Finalmente, apoyándose en diversos informes técnicos y estratégicos, se establece que la fundición y la refinería se construyan en el sector de Ventanas. (Bravo, 2005).

Las principales razones que se dieron para instalar estos complejos industriales en Ventanas fueron la relativa cercanía con las faenas mineras de la zona, su cercanía con el puerto de Valparaíso (en el caso de que no se pudiera instalar un muelle en Ventanas mismo) y el bajo precio del terreno. No obstante, Malman, Sabatini y Geise (1995), plantean que esta decisión también pudo haber sido influida por la poca importancia que se le daba a la comuna de Puchuncaví, ya que la agricultura tradicional que en ella se practicaba estaba declinando. De esta forma, en el año 1964 entra en funcionamiento la fundición de cobre y, dos años después, se pone en marcha la refinería.

El lugar específico en que se instalarían la fundición y la refinería debía definirse en el espacio existente entre el Terminal Quintero de Enap<sup>38</sup> y el Estero Campiche. Se establece como lugar

---

<sup>38</sup> Terminal de petróleo perteneciente a la Empresa Nacional del Petróleo (Enap), comenzó sus funciones en el año 1954, en la zona sur de la Bahía de Quintero, cercano a la población de Quintero. Cabe mencionar que en la página oficial de esta empresa ([www.enap.cl](http://www.enap.cl)) no se da información sobre la existencia de un terminal de petróleo

específico un gran arenal con matorrales y cordones de dunas, que se encontraba en las cercanías del Estero Campiche. (Bravo, 2005)

En 1964 también inicia sus actividades la Central Termoeléctrica Ventanas I, cuyo fin era suplir la demanda de energía eléctrica creada por el funcionamiento de la fundición y la refinería; además, en 1977 se construye la Central Termoeléctrica Ventanas II. Mientras que en 1966 se inaugura un muelle destinado a la atención de naves y la descarga del carbón que se necesitaba para la generación de electricidad.

La opinión de la población de Ventanas, las autoridades y los veraneantes que frecuentaban la localidad con respecto a la instalación de estos planteles industriales estaba dividida. Por un lado, los ventaninos, la población de la comuna y las autoridades de la zona, en general, veían el emplazamiento de este complejo industrial como un impulso para Ventanas y las localidades colindantes, ya que traería trabajo, progreso y bienestar. *“Me recuerdo que cuando recién instalaron la planta, dijeron: no, si es una fuente de trabajo ¿cómo van a parar la planta? No se opusieron a que se colocara”*<sup>39</sup>. Este apoyo, pudo basarse en las tribulaciones que estaban viviendo por la decadencia de la agricultura, la cual, en esa época, era la principal actividad de la comuna (Malman, Sabatini y Geise, 1995).

Sin embargo, los veraneantes afirmaban que estas empresas producirían mucha contaminación, lo cual acabaría con el turismo y la agricultura. Ésta opinión negativa que los veraneantes tenían sobre el complejo industrial que se estaba emplazando en el lugar, provocó que el tipo de turistas que visitaban Ventanas sufriera una transformación. Varios pescadores afirman que antes de la llegada de las industrias, los turistas que visitaban la localidad se componían principalmente de extranjeros, miembros del gobierno, profesionales, etc.; algunos de los cuales incluso poseían terrenos en la localidad. Sin embargo, en la década de 1960, se

---

en Quintero, sólo se menciona al Terminal GNL Quintero, el cual fue inaugurado en 2009 y se dedica a la recepción, almacenamiento y regasificación de Gas Natural Licuado (GNL). Sin embargo, la existencia de este terminal de petróleo es señalado tanto en el texto de Bravo “Gestión. El caso Enami Ventanas” y en el artículo de Agostini y Saavedra “La Industria del Petróleo en Chile”.

<sup>39</sup> Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Carlos Vega, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.



da una retirada de este grupo y las personas que comienzan a visitar Ventanas en las épocas estivales pasaron a ser personas que se encontraban más abajo en la escala social.

*“Aquí venían veraneantes alemanes, italianos, un general del ejército venía aquí, un general del gobierno de Pedro Aguirre Cerda, era dueño de esto aquí; los italianos, los doctores con tres o cuatro empleadas [...] la gente local de aquí, estos viejos, se codeaban con doctores y con gente de una alta clase social, como lo viven en Zapallar. Eso era aquí antes. Llegaron las chimeneas y esto se convirtió [...] Era, pero espectacular, otra vida, llegaron las chimeneas y esa gente se fue [...] Se fue la gente linda, por decirlo de alguna manera, y nos quedamos con la gente obrera que llegó.”<sup>40</sup>*

De esta forma, podríamos decir que el primer impacto que tuvieron las industrias en la bahía, se dio antes de que éstas comenzaran a funcionar. Éste impacto se dio en cómo se concebía la localidad en cuanto a la forma en que podía ser utilizado el espacio en el que se encuentra. Ventanas pasó de ser un balneario, inserto en una zona de desarrollo agrícola, frecuentado por la clase alta de la sociedad a una zona de desarrollo industrial. La localidad perdió su potencial turístico debido a que un grupo de expertos decidió que era el mejor lugar para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos industriales que el Estado estaba potenciando.

Cabe mencionar que para la construcción del complejo industrial y posteriormente para su funcionamiento, se contrataron habitantes de las localidades aledañas al mismo, pero en un número muy bajo en comparación a la gran cantidad de trabajadores traídos de “afuera”. *“Toda la gente era de afuera la que traían porque los contratistas venían preparados con su gente, si cada contratista traía 70, 90, 100 personas y todos de afuera. Nomás que algunos de aquí trabajan ahí”<sup>41</sup>.*

---

<sup>40</sup>Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Sergio Silva, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>41</sup>Entrevista realizada el 1 de noviembre de 2012 a Juan Varela, en ese momento, tesorero del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

Consecuentemente, este arribo de trabajadores contribuyó al aumento de la población de Ventanas. Se volvió necesario para las empresas darles a sus trabajadores y sus familias un espacio de habitación, en especial cuando las plantas entraron en operación, ya que éstas necesitaban de una dotación permanente de trabajadores. Así, se construyeron nuevas poblaciones tanto en lo que ahora es el sector de Ventanas Alto, como en otras comunas aledañas tales como Quintero, Concón y Limache. (Malman, Sabatini y Geise, 1995).

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, hasta antes de que se iniciara el desarrollo del complejo industrial, la principal actividad económica de la comuna de Puchuncaví correspondía a la agricultura, especialmente al cultivo de trigo y lentejas.

*“Antes toda ésta eran puros trigales y lentejales. Daba gusto verlos amarillitos, todos se movían. Eran todos sembradíos para acá arriba, esa población que está allá arriba, la sembraban toda los viejos antiguos. No, ahora la contaminación las mata altiro”<sup>42</sup>*

Según Malman, Sabatini y Geise (1995), la agricultura en la comuna mostró síntomas de decaimiento desde antes que se instalaran las primeras empresas en Ventanas. Si bien en 1952 el 75% del empleo total de la comuna correspondía a ocupaciones en agricultura, el Censo Agropecuario de 1955-56 muestra que el rendimiento de los cultivos principales de la comuna correspondía a 4,4 quintales métricos de trigo por hectárea y a 3,6 quintales métricos de lentejas por hectárea. Esto se contrapone al grupo de comunas de referencia<sup>43</sup>, que los autores utilizan como comparación, en donde los porcentajes más altos de empleo en agricultura no llegaban al 70%, pero los quintales métricos por hectárea eran 11,9 para el trigo y 7,9 para las lentejas.

---

<sup>42</sup> Entrevista realizada el 26 de agosto de 2011 a Carlos Mena, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>43</sup> Este grupo de comunas de referencia utilizado por los autores concentra a la antigua provincia de Valparaíso: Algarrobo, Calera, Casablanca, El Quisco, Hijuelas, La Cruz, Limache, Llay-Llay, Nogales, Olmué, Quillota, Quilpué, Quintero, Valparaíso, Villa Alemana y Viña del Mar.

No obstante, los pescadores de Ventanas afirman que la agricultura desapareció luego de la instalación de las primeras industrias, debido a la contaminación que emanaba de éstas. Como se mencionó anteriormente, la agricultura era una de las fuentes de ingreso de las familias de los pescadores. Sin embargo, luego de que comenzara el funcionamiento de las primeras industrias, los agentes contaminantes emanados por las mismas comenzaron a quemar los cultivos y envenenaban los pastos que comía el ganado provocando la muerte del mismo.

Según los estudios realizados por Chiang y Gonzales y Bergovist (1985, 1989 y 1986 en Malman, Sabatini y Geise, 1995), la fundición de cobre emite grandes cantidades de metales pesados al aire, tales como cadmio, cobre, plomo, zinc y arsénico. Esta contaminación ocurriría dentro de un radio de cinco kilómetros alrededor de la fundición, ejerciendo un peor efecto en las áreas ubicadas al este y noreste de la misma.

Consecuentemente, un estudio realizado por la Overseas Development Administrator (1993 en Malman, Sabatini y Geise, 1995), utilizando imágenes satelitales y fotografías aéreas, analizan la incidencia de la contaminación en los cultivos de la comuna de Puchuncaví. La información recabada, muestra que entre 1963 y 1981 las áreas de cultivo destinadas al trigo disminuyeron en un 68% y las destinadas a lentejas disminuyeron en un 49%.

En adición, entre 1952 y 1982 la ocupación laboral en la agricultura disminuye drásticamente en la comuna de Puchuncaví. En 1970, la actividad agrícola pasa de absorber un 75% del empleo total de la comuna a un 36,5% del mismo. Mientras que en 1982, estas cifras vuelven a disminuir absorbiendo la actividad agrícola sólo un 29,4% del empleo total de la comuna. (Malman, Sabatini y Geise, 1995).

Conjuntamente, el 16 de noviembre de 1968, producto de las denuncias realizadas por la Municipalidad de Puchuncaví, el Ministerio de Agricultura, le encarga al Servicio Agrícola y Ganadero realizar una asesoría en la zona. Producto de esto, se redacta el Oficio titulado “Denuncia daños en los cultivos de los agricultores de la localidad de Los Maitenes”, en el

cual se determina que existe daño en la actividad agrícola de la zona debido a las grandes concentraciones de anhídrido sulfuroso en plantas y suelo. (Vallejo y Liberona, 2012)

De esta forma, en la década de 1970 el decaimiento que había venido mostrando la actividad agrícola en la zona se intensifica, disminuyendo tanto las áreas que se destinaban a esta actividad como el porcentaje de empleo que ésta absorbía. En esta misma época, la agricultura deja de formar parte de los ingresos del grupo familiar de los pescadores y estos pasan a depender casi por completo de la pesca artesanal. *“Todo esto era agrícola antes, años atrás, pero por las empresas se contaminó toda la tierra y se echaron a perder los terrenos. Así que después ya nos dedicamos a la pesca y ahí estamos todavía”*<sup>44</sup>.

Para los actuales pescadores, que en este periodo constituían la generación de recambio de la pesca artesanal de Ventanas, el decaimiento de la agricultura y el descarte de ésta como fuente de ingresos no significaron un descalabro importante en sus economías familiares. Esto se debe a que en esta época o eran solteros que se sustentaban en base a la pesca artesanal o recién comenzaban a formar sus propias familias, las cuales mantenían principalmente con los ingresos provenientes de esta misma actividad. *“Generábamos plata en aquel tiempo [...] Había recursos para poder responder [mantención de la familia, estudios de los hijos, etc.] Había para sacarse la mugre uno, tenía que jugárselas no más y habían recursos”*<sup>45</sup>.

Así, casi la totalidad de los actuales pescadores ya no percibían ingresos provenientes de la agricultura cuando ésta decayó definitivamente en la zona, ya que habían comenzado a descartar las actividades agrícolas como fuente de ingresos desde antes de su decaimiento definitivo. Además, la amplia movilidad que conllevaban muchas de las actividades de explotación pesquera les impedía fijar la atención en los cambios que se daban en un solo espacio marino. De esta forma, no percibieron tan significativamente estos primeros efectos de

---

<sup>44</sup>Entrevista realizada el 4 de noviembre de 2012 a José Abarca, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>45</sup>Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Carlos Vega, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

la contaminación y tampoco visualizaron los efectos que ésta tendría en la actividad pesquera en unos años más.

*“Antes, cuando todavía quedaban tantos productos como la macha, el loco, no tomábamos mucha conciencia de la contaminación que podía venir más adelante”<sup>46</sup>*

*“Nosotros nos demoramos en despertar, nos demoramos en darnos cuenta que los ácidos y los metales pesados en el agua fueron los que provocaron el decaimiento del sector”<sup>47</sup>*

Adicionalmente, el hecho de que los pescadores no se dieran cuenta de que la contaminación que afectaba a los suelos probablemente también estaba afectando al ambiente marino aledaño a las industrias, pudo también deberse a la concepción que los mismos tenían del espacio marino. Recordemos que para los pescadores el ingreso al mar significa una salida (“mar afuera”) de un espacio de habitación a uno de trabajo. Esta concepción de salida provoca un quiebre entre el espacio marino y el terrestre, ya que rompe la continuidad del espacio. No se pasa simplemente de un espacio a otro a través de límites difusos, sino que se sale de uno, traspasando sus marcados límites, y se deja atrás.

Así, la separación de estos espacios implica que los problemas que afectan a uno no tienen por qué tener efecto en el otro. Por ende, la contaminación que afectaba a los cultivos y al ganado no tenía efecto sobre los peces, crustáceos y moluscos, debido a que se encontraban en espacios claramente separados.

---

<sup>46</sup>Entrevista realizada el 4 de noviembre de 2012 a José Abarca, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas

<sup>47</sup> Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Sergio Silva, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

## 7.2. SEGUNDO PERIODO: 1986-1997

### 7.2.1. Características de la actividad pesquera

El inicio de este periodo está marcado por el surgimiento del S.T.I. Pescadores Artesanales, Buzos, Mariscadores y Ramos Similares Caleta Ventanas, en el año 1986. Los pescadores Ventanas, relatan que la decisión de formar un Sindicato estuvo relacionada con el deseo de controlar de alguna manera la explotación y la venta de machas. En el periodo anterior, no se tenía ningún control sobre la cantidad de machas puestas a la venta y los periodos de tiempo en que se vendían, lo cual significaba una falta de control sobre los precios de venta. *“Hicimos el Sindicato por las machas. Antes cualquiera se metía a sacar machas y las vendían muy baratas. Con el Sindicato podíamos controlar más eso y, también, venderlas más caras”*<sup>48</sup>. Este control de la extracción se extendió también a otras especies como los locos y las lapas.

Además, según lo relatado por los pescadores, la formación del Sindicato les permitió tener un grupo más amplio en que apoyarse y que los mantuviera organizados frente a cualquier situación. Cabe destacar, que en su relato los pescadores se refieren al Sindicato como una institución e incluso algunos lo equiparan a un gobierno debido al apoyo y al ordenamiento que este hizo entre los pescadores y algunas de las actividades extractivas.

*“Hicimos el Sindicato por tener algo igual que un gobierno, si el gobierno no tuviera presidente, no funciona el pueblo. Entonces en todo esto, para cualquier cosa, tenemos en que apoyarnos. Entonces usted va allá o donde vaya usted tiene un apoyo. Esto es igual que en un gobierno, usted tiene un apoyo ahí, en el Sindicato”*<sup>49</sup>

Quienes comenzaron a impulsar la idea de formar una institución que los organizara y de imponer cuotas a las machas fue un grupo de los pescadores más jóvenes de Ventanas, los cuales además se caracterizaban por haber terminado sus estudios de educación media. Esta

---

<sup>48</sup>Entrevista realizada el 16 de agosto de 2011 a Juan Varela, en ese momento, tesorero del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>49</sup>Entrevista realizada el 26 de agosto de 2011 a Carlos Mena, miembro del Sindicato de pescadores de Ventanas.

condición provocaba que entre sus pares fueran calificados como jóvenes inteligentes y con estudios. *“Se juntaron unos cabros que son más jóvenes y más inteligentes que nosotros. Ellos lo formaron [el Sindicato] y ahí entramos”*<sup>50</sup>. Cabe mencionar que de este mismo grupo surgieron las primeras directivas del Sindicato.

El mayor nivel de estudios alcanzado por este grupo de pescadores y su consecuente calificación como más inteligentes que el resto, permitió que obtuvieran el respaldo de sus compañeros. Este respaldo se basaba en el supuesto de que su mayor nivel educacional les había permitido acceder a una mayor cantidad de conocimientos, los cuales sustentaban sus propuestas; en otras palabras, ellos sabían de lo que hablaban.

Pasando a los controles establecidos por el Sindicato, estos consistían en imponer cuotas de extracción por bote a los pecadores que pertenecían a las organizaciones que adoptaron esta práctica (también se hacía en Horcón y Quintero). Las cuotas eran establecidas por medio de acuerdos entre las organizaciones de pescadores que se sumaron a la iniciativa. Los mismos pescadores generaban la información sobre la cual se sustentaba el establecimiento de las cuotas: *“a medida que íbamos viendo cómo iba la playa con el banco de machas, íbamos poniéndole cuotas y también acortando los días [...] Hacíamos durar lo que más podíamos el recurso”*<sup>51</sup>.

En un primer momento, las cuotas eran de 300 kilos por bote, pero con el tiempo la cuota fue bajando hasta alcanzar 100 kilos de machas por bote. Por ende, la cantidad de unidades explotadas disminuyó a menos del 5% de las unidades que se extraían antes del establecimiento de las cuotas. *“100 kilos, por decirle, eran 2.000 machas o 3.000 machas. Antes sacábamos 70, 60, 50.000 machas”*<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> Entrevista realizada el 28 de agosto de 2011 a Juan Armijo, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>51</sup> Entrevista realizada el 20 de agosto de 2011 a Sergio Silva, en ese momento, presidente del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>52</sup> Entrevista realizada el 1 de noviembre de 2012 a Juan Varela, en ese momento, tesorero del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

Los mismos pecadores afirman que, a pesar, del menor porcentaje de extracción, los precios comenzaron a subir, debido a que tenían un mayor control sobre la cantidad y la calidad de las machas que entraban al mercado. *“Nosotros nos dimos cuenta de que servía [las cuotas], servía porque sacábamos menos, nos dábamos el lujo de escoger las machas y empezaron a subir los precios, no atochábamos el mercado”*<sup>53</sup>.

Adicionalmente a lo anterior, las horas de trabajo en la extracción de lapas, locos y machas comenzaron a disminuir. Esto se debió, por un lado, a que se comenzó a trabajar en las playas más cercanas a la caleta de Ventanas y, por otro lado, a que las tripulaciones se demoraban alrededor de una hora en completar la cuota. Esto les permitía pasar una gran cantidad de horas dedicadas a compartir con sus familias y realizar actividades de recreación de otro tipo. Por ejemplo, si trabajaban en Ritoque, sólo dedicaban cuatro horas de trabajo al día, incluyendo viajes de ida y vuelta, extracción, control del kilaje extraído, etc. *“Si a las 6 estábamos en Ritoque, usted sabe que a las 6 en el verano aclara. Nos demorábamos una hora en sacar la cuota, a las 7 veníamos de vuelta para acá ya [...] a las 8 llegábamos, en hacer las cosas, llegábamos a las 9 a la casa”*<sup>54</sup>.

Los pescadores de Ventanas afirman que durante éste periodo escogieron entre sus compañeros a inspectores que se encargaran de comprobar que los kilajes de machas que cada bote extraía no sobrepasaran las cuotas acordadas; cada inspector tenía asignada una caleta específica. Según algunos pescadores las cuotas eran respetadas por todos los pescadores, pero otros afirmaban que no todos respetaban las cuotas acordadas. Quienes hicieron la segunda afirmación, creían que las infracciones a los acuerdos se debían a que no se establecieron sanciones a quienes incurrían en la infracción, además de la falta de respaldo por parte de las autoridades marítimas estatales.

---

<sup>53</sup>Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Sergio Silva, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>54</sup>Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Carlos Vega, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.



*“Si hubiese sido controlado por una autoridad marítima y hubiese sido: “ya, tú traes 20 kilos demás, te vamos a dar un mes de castigo”. Pudiera haber sido, a lo mejor la gente hubiese respetado más. Pero esto lo hicimos a nivel de caletas, a nivel de sindicatos, cosas así, de los que trabajábamos en las machas, pero nunca fue respaldado por una autoridad”<sup>55</sup>*

Cuando alguna tripulación asociada al Sindicato sobrepasaba la cuota acordada, la directiva requisaba las machas que excedían la cuota. Sin embargo, las machas requisadas no eran devueltas al lugar de donde se habían extraído, sino que eran igualmente vendidas y el dinero obtenido de esta venta se guardaba en un fondo. Así, la sanción que se aplicaba a las tripulaciones infractoras no contrarrestaba el exceso de extracción, ya que los infractores podían seguir trabajando en la extracción de machas y los recursos que se extrajeron en exceso no eran devueltos al mar.

Es necesario destacar que éste control sobre las cuotas de captura de machas, no implicó el control sobre un espacio o espacios específicos de extracción de recursos. Por ende, tal como ellos podían seguir moviéndose por distintas playas, las playas que en esos momentos utilizaban como espacios de producción podían ser utilizadas también por pescadores que no acataran las cuotas establecidas. El Sindicato sólo establecía cuotas de extracción, y períodos de tiempo en los que ésta se realizaba, pero no impuso sanciones disuasivas ni se adueñó de alguna zona o zonas específicas de extracción de machas. Por ende, el respeto de las cuotas acordadas dependía de la voluntad de cada tripulación, ya que no había consecuencias significativas para los infractores, ni para tripulaciones externas a la organización que extrajera machas de las mismas zonas que utilizaban como espacios de producción. Así, se seguía trabajando bajo la concepción de que el acceso al mar y sus recursos sólo podía ser limitado por la negación de la entrega del conocimiento o la falta de los materiales necesarios.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, los pescadores de la localidad que se hicieron parte del Sindicato tendieron a concentrar sus actividades de explotación en playas cercanas a

---

<sup>55</sup>Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Carlos Vega, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

Ventanas como Quintero, Ritoque y la misma playa de Ventanas. Esto se debió a que era más viable hacer un control de cantidad y tiempos de extracción si los pescadores desembarcaban sus productos en la caleta de Ventanas.

En esta época, los pescadores comienzan a cancelar una cuota de socio del Sindicato, la cual era recaudada por el tesorero de la organización. El dinero recaudado era guardado en un fondo, el cual estaba destinado a cubrir los gastos correspondientes al funcionamiento de la sede del Sindicato como el pago de la luz, del agua y el sueldo de la secretaria que trabajaba para la organización. Además, estaba el fondo antes mencionado, que se utilizó para hacer mejoras estructurales en la caleta *“Se puso luz ahí, para el arreglo del puente, todas esas cosas se hacían, en ese tiempo, con los excedentes que iban quedando de la cuota de las machas [...] todos los excedentes de macha iban quedando para fondos del Sindicato, para fondos de beneficio de la caleta”*<sup>56</sup>.

Es importante señalar que en esta época el recientemente formado Sindicato de Pescadores de Ventanas sufre una fuerte baja en la cantidad de sus miembros asociados. Un grupo de pescadores no estuvo de acuerdo con que la directiva requisara las machas que sobrepasaban la cuota establecida y con que, además, se comenzaran a establecer cuotas a otros recursos como locos y lapas. Este desacuerdo provocó que casi la mitad de los miembros del Sindicato se desligara del mismo y se formara la Cooperativa Alcatraz Ltda. *“El Sindicato se comenzó a llevar parte de lo que era la cuota, control de locos, se separó casi la mitad, el 50% de la gente se salió del Sindicato. Quedamos 26 en una oportunidad en el Sindicato, 26 personas; después comenzaron a integrarse de nuevo. Ahí se formó la Cooperativa”*<sup>57</sup>.

Para los pescadores que se desligaron del Sindicato, la forma correcta de organizarse era una cooperativa que siguiera la idea del acceso al recurso a través de la cooperación entre iguales.

---

<sup>56</sup> Entrevista realizada el 4 de noviembre de 2012 a José Abarca, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>57</sup> Entrevista realizada el 1 de noviembre de 2012 a Juan Varela, en ese momento, tesorero del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

Lo correcto era una organización que los respaldara, pero que no les impusiera ningún control sobre su forma de trabajar en el mar y mucho menos que les requisara recursos.

De esta forma, en la caleta de Ventanas comienzan a convivir dos organizaciones, las cuales, además, deben estar en completo acuerdo a la hora de solicitar cualquier ayuda o beneficio destinado a la caleta (tales como la instalación de un muelle o la remodelación de los bóxers) y, por ende, compartir cualquier beneficio que el Estado designe a la caleta. Sin embargo, ambas instituciones no han logrado establecer algún acuerdo que les permita realizar alguna mejora estructural en la caleta. Cabe mencionar que, según el relato de algunos de los pescadores miembros del Sindicato, esta falta de acuerdo se debe a la constante negativa de la Cooperativa.

*“Esa Cooperativa siempre ha sido una suplicio para el Sindicato para no poder avanzar, siempre se han negado [...] por la ayuda del gobierno siempre tienen que estar las dos instituciones en común acuerdo. Entonces, como no había acuerdo entre la Cooperativa y el Sindicato, nunca se llegó a nada para las instituciones de aquí de la caleta”<sup>58</sup>*

Luego de un tiempo algunos de los pescadores que se desligaron volvieron a integrarse al Sindicato. Su regreso se debió principalmente a los beneficios de trabajar menos horas por más dinero en playas cercanas a su lugar de habitación. Sin embargo, ésta reintegración no desarticuló a la Cooperativa recién formada y muchos de los que formaron esta nueva organización permanecen ligados actualmente a ella.

Por otro lado, en este periodo, las tripulaciones dedicadas a la extracción de machas, lapas y locos comienzan a disminuir. En el período anterior las tripulaciones dedicadas a este tipo de extracción se componían en su mayoría por 3 buzos y 3 marinos-asistentes de buzo, pero en este periodo la composición más común de las tripulaciones comienza a ser de 2 buzos y 2 marinos-asistentes de buzo. Cabe mencionar que la forma en que se reparten lo extraído sigue

---

<sup>58</sup> Entrevista realizada el 1 de noviembre de 2012 a Juan Varela, en ese momento, tesorero del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

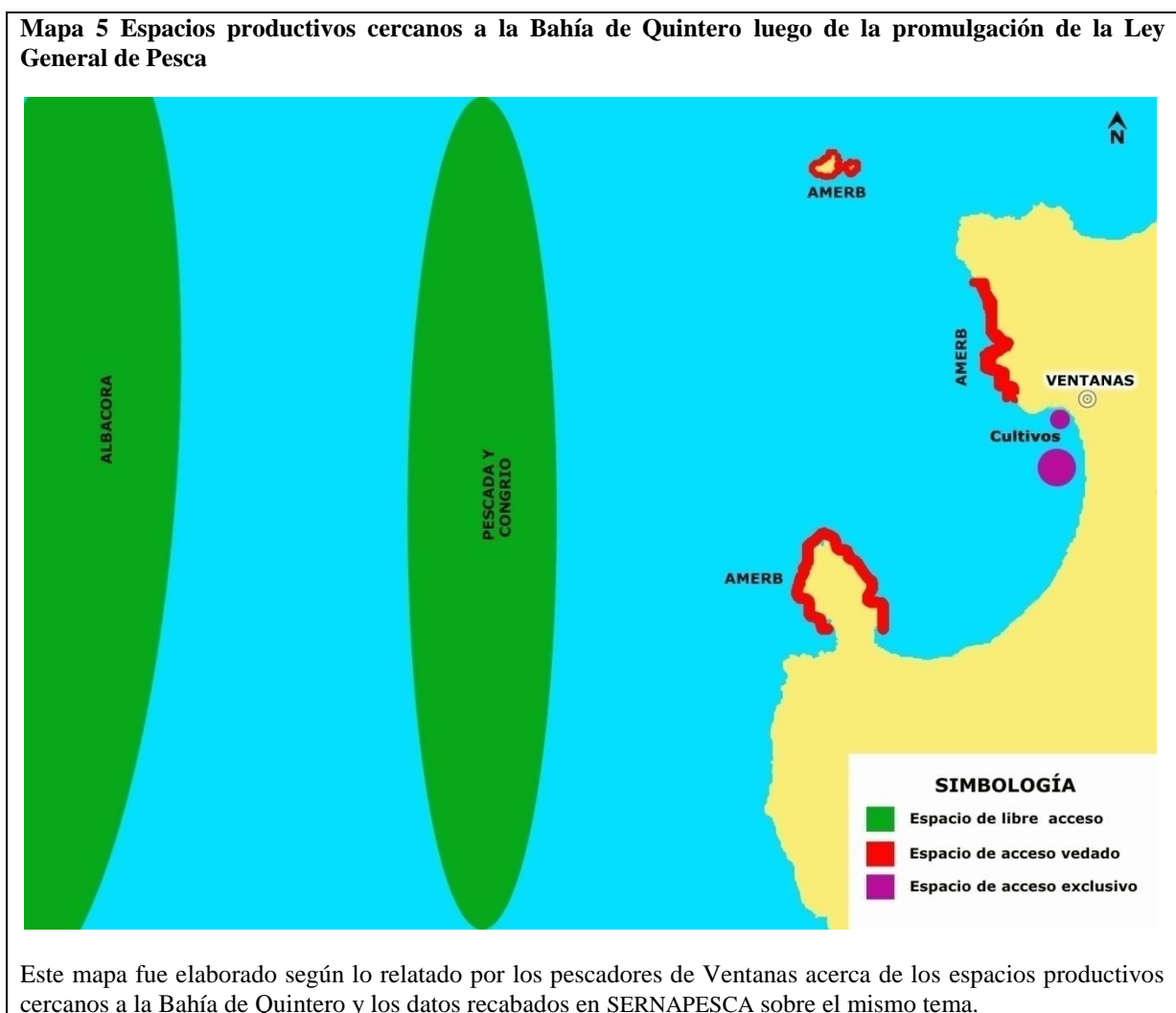
siendo en función de lo que cada buzo extrae: el buzo se queda con el 50%, un 30% lo recibe el marino y el 20% que queda se destina a la reposición del material.

Esta disminución del número de tripulantes se vio influida principalmente por el establecimiento de cuotas para la producción de machas. Por un lado, así como ya no se requerían tantas horas de trabajo para completar la cuota de machas, tampoco eran necesarios tres buzos trabajando en un solo bote; además, la mayor cantidad de buzos disminuía los ingresos percibidos por los tripulantes del bote.

Esta disminución se vio consolidada en 1991 con la promulgación de la Ley General de Pesca y Acuicultura (N° 18.892). Esta ley le da a la Armada de Chile la responsabilidad de acreditar que las embarcaciones sean aptas y seguras para la realización de la actividad pesquera, lo cual implica el establecimiento de una dotación mínima y máxima de personas que pueden navegar en ellas, la cual suele instaurarse entre dos y cuatro personas.

La Ley General de Pesca introdujo varias normativas y ordenamientos a la práctica de la pesca artesanal: se estableció una zona exclusiva para la práctica de ésta actividad, correspondiente a las aguas interiores (ríos y lagos) y a las primeras 5 millas de mar; se establecieron Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), las cuales sólo pueden ser explotadas por organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas y autorizadas por el Estado; se imponen vedas y cuotas de captura para diversos recursos marinos, las cuales son fiscalizadas por instituciones estatales; y se estipuló que todos los pescadores deben inscribirse en el Registro Pesquero Artesanal para poder seguir desempeñándose como tal de manera legítima, lo cual también restringe la práctica de ésta actividad a la Región en la cual se inscriben. En otras palabras, el Estado chileno pasa a ser un ente regulador de la pesca en el país, restringiendo las zonas, los tiempos y cantidades de la producción pesquera artesanal. El mar deja de ser lugar en donde los pescadores tenían un acceso libre, ya que ahora está parcelado y sometido al ordenamiento impuesto desde el Estado.

Por consiguiente, los espacios que los pescadores artesanales de Ventanas podían usar para la extracción de recursos se reducen. Sólo podían acceder a las llamadas Áreas Históricas, las cuales corresponden a todas aquellas zonas marinas (o de aguas interiores) que no están catalogadas como AMERB, que estuvieran dentro de la V Región. Esto implicaba que los recursos bentónicos, que se encontraban en las AMERB quedarían vedados para los pescadores, ya que no podrían acceder a los recursos que se encontraban en estas áreas sin arriesgarse a ser sancionados por organismos estatales. (Ver Mapa 5)



Esta situación se ve agravada por el hecho de que los efectos de la contaminación comienzan a manifestarse en los recursos marinos de la zona, especialmente en recursos bentónicos como el

loco, la lapa y, con mayor gravedad, la macha. Según el relato de los pescadores de Ventanas, estos recursos comienzan a morir antes de que les sea posible reproducirse, lo cual, en el caso de la macha, derivó en la total desaparición de éste recurso. De esta forma, ya a principios de la década de 1990 las machas habían desaparecido de la zona. Ésta primera merma de los recursos bentónicos de la zona produce que algunos de los pescadores de Ventanas decidieran migrar a otras caletas junto con sus familias.

*“Las últimas veces que fuimos estaban pero por millones las machas chicas [...] Después fuimos en otro viaje y estaban todas muertas, pero estaba blanca la playa de macha muerta, chiquitita así. No se reproducían ya”*<sup>59</sup>

*“Fue como en el 90, en el año 90 ya se terminó la macha, se murieron las machas, hubo unas varazones de machas allá en Ritoque, fue espantoso el varamiento que hubo de machas, almejas. Y en la Isla [Farellones de Quintero], cuando íbamos a los locos, nos dábamos cuenta que se morían las lapas, se moría todo lo que era marisco. Entonces ahí nos dimos cuenta nosotros. Y no hubo pesca, no hubo nada, así que comenzamos a migrar.”*<sup>60</sup>

Sin embargo, hay que tener en cuenta que la contaminación no es el único factor, reconocido por los pescadores, que causó la desaparición de las machas. Éstos hacen mención en su relato a que la sobreexplotación también influyó en la desaparición de este recurso.

*“Antes le sacábamos 70, 60, 50.000 [machas] entonces era demasiada la explotación que se estaba haciendo [...] se terminó en la playa de Ritoque, después en Maitencillo, después nos fuimos a Las Salinas de Pullally, al lado de La Ligua y se acabó, y se acabó pues. Después vinieron las contaminaciones y comenzaron a*

---

<sup>59</sup> Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Carlos Vega, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>60</sup> Entrevista realizada el 1 de noviembre de 2012 a Juan Varela, en ese momento, tesorero del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

*mermar las crianzas [...] Con las contaminaciones comenzó a no darse más la crianza, comenzó a mermar, entonces todo eso influyó*<sup>61</sup>

*“Claro, si estos buzos de aquí terminaron las machas. Aquí, bueno, también las industrias las mataron. Claro, porque la macha se criaba así chiquitita y venían los ácidos y las mataban. Pero las demás playas, en Ritoque las terminaron los buzos, las terminamos, las de ahí de Maitencillo, Cachagua, Pullally*<sup>62</sup>

### 7.2.2. Cultivo de recursos marinos

A fines de la década de 1980, el Sindicato de Pescadores de Ventanas comienza a asesorarse con la ONG OCAC (Oficina Coordinadora de Asistencia Campesina). La asesoría de esta organización apuntaba a que los pescadores asociados al Sindicato aumentaran la productividad de sus actividades extractivas, para lo cual se decidió desarrollar cultivos de recursos marinos. Esta ONG, aparte de brindar asesoría técnica, les hacía préstamos a los pescadores para que pudieran comprar los materiales necesarios para el desarrollo del cultivo.

Hay que considerar que, como se verá más adelante, el cultivo de recursos marinos requiere de una dinámica de trabajo completamente distinta a la que se había estado desarrollando hasta ese momento. En primer lugar, el desarrollo del cultivo requiere de una inversión de trabajo anterior a la extracción o, en este caso, cosecha del recurso. En segundo lugar, para instalar estos cultivos, los pescadores asociados al Sindicato debieron de apropiarse de un espacio de forma que ellos tuvieran acceso y uso exclusivo de ese espacio. Por último, la forma de trabajo implica de la participación de todos los miembros asociados al Sindicato, ya que todos deben tener acceso a los recursos del cultivo, por lo que la cooperación ya no se da solamente entre los familiares y amigos que componen una tripulación, sino que entre todos los socios de la organización.

---

<sup>61</sup>Entrevista realizada el 1 de noviembre de 2012 a Juan Varela, en ese momento, tesorero del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>62</sup>Entrevista realizada el 28 de agosto de 2011 a Juan Armijo, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

Así, el sistema de cultivo se aleja de todas las concepciones sobre las que se basaba la pesca artesanal. Sin embargo, su implementación es aceptada por la asamblea del Sindicato debido a que el grupo de “pescadores jóvenes con educación” afirmaba que era una iniciativa que los ayudaría a salir adelante y porque, además, estaban respaldados por los “expertos” de la ONG. Nuevamente, los pescadores aceptan una iniciativa proveniente de grupos que, para ellos, destacan por tener un mayor nivel educacional y, por ende, por su mayor conocimiento en los temas planteados.

El primer cultivo que se implementó fue el de un alga llamada pelillo (*Gracilaria chilensis*), la cual es un producto de exportación utilizado como alimento y como materia prima en la producción de agar-agar<sup>63</sup>. El cultivo de éstas algas se realizaba de forma directa, es decir, se plantaron manojos de algas directamente en la arena; el pelillo fue cultivado dentro de la bahía, en una zona cercana a la caleta.

Para la implementación de este cultivo, los pescadores de Ventanas tuvieron que tramitar la obtención de una concesión marítima con SERNAPESCA y la Capitanía de Puerto de Quintero. No obstante, la obtención de esta concesión (como el proceso de instalación del cultivo) no consideró la realización de ningún tipo de estudio con respecto a las condiciones del ambiente en el cual se instalaría el cultivo de algas. *“Teníamos una concesión marítima acá [...] No se hicieron estudios, se sembró no más, en ese tiempo no estaban estas cosas ambientales, no había como ahora”*<sup>64</sup>.

Con la instalación de este cultivo, los pescadores que eran miembros del Sindicato obtuvieron un espacio cedido por el Estado al que sólo ellos podían tener acceso. El espacio cedido, fue una zona arenosa cercana a la playa, sin recursos permanentes que impidieran la introducción de nuevas especies. Sin embargo, este espacio no fue sometido a ningún tipo de vigilancia,

---

<sup>63</sup>Gelatina vegetal de origen marino, se obtiene de las paredes celulares de algunas especies de algas rojas tales de los géneros *Gelidium*, *Eucheama* y *Gracilaria*. Éste producto es utilizado como medio de cultivo microbiológico, espesante de alimentos, laxante y agente aclarador de la cerveza.

<sup>64</sup>Entrevista realizada el 1 de noviembre de 2012 a Juan Varela, en ese momento, tesorero del Sindicato de Pescadores de Ventanas.



principalmente porque no tuvieron conocimiento de ningún intento o intención de robo del recurso que había en él.

Las extracciones de recursos de este espacio, o cosechas del cultivo, estaban condicionadas a que el recurso alcanzara un tamaño comercial y a que hubiera encargos del mismo por parte de algún comprador. Cuando ambas condiciones ocurrían, todos los miembros debían trabajar en la cosecha (a menos que alguna situación se los impidiera) para poder acceder a las ganancias obtenidas de la venta de las algas. El dinero obtenido iba a parar a un fondo que luego era repartido entre todos los pescadores.

No obstante, el desarrollo del cultivo de algas se vio interrumpido en el año 1994, debido a la imposibilidad de las mismas de crecer y reproducirse. Este cultivo, sólo produjo una cosecha, ya que luego de este evento no volvió a crecer. No se sabe con certeza qué produjo el fracaso de este cultivo, pero los pescadores actualmente apuntan a la contaminación producida por el parque industrial como posible responsable.

*“Hicimos un solo corte de esa alga no más, la sembramos así chiquitita y después la cortamos así tan grande [señala una medida de poca más de un metro]. La cortamos, fuimos a la cosecha y de ahí no creció más. Le salió como una flor y después no crecía y ahí ya se quemaba, se quemaba y no, no hubo caso. Así que se murió, se murió todo eso”<sup>65</sup>*

Luego de unos años de este fracaso, en 1997 el Sindicato de Pescadores de Ventanas, nuevamente asesorados por OCAC, comienza a desarrollar otros cultivos: ostras japonesas (*Crassostrea gigas*), choritos (*Mytilus chilensis*), piures (*Pyura chilensis*) y ostiones (*Argopecten purpuratus*). Para la realización de estos cultivos, nuevamente se tramitó la obtención de una concesión marítima que les permitiera hacer las instalaciones necesarias para los cultivos.

---

<sup>65</sup> Entrevista realizada el 1 de noviembre de 2012 a Juan Varela, en ese momento, tesorero del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

Estas instalaciones, dependiendo del recurso cultivado, se armaban con *linternas* (suerte de canastos con compartimientos) de 10 compartimientos, líneas (cuerdas gruesas), redes anchoveteras, boyas y pesos. Así, en el caso de las ostras japonesas, se utilizaban las linternas para contenerlas; a medida que iban creciendo había que disminuir la cantidad de ostras por compartimiento para no impedir su desarrollo, lo cual hacía necesario comprar más material. En el caso de los choritos y los ostiones, sólo eran necesarias líneas envueltas en una red anchovetera, ya que en ellas se encuerdan las semillas que luego crecen sin necesidad de ser cambiadas de lugar. Los piures, por su parte, eran cultivados en estas mismas redes anchoveteras, pero sin que estas envolvieran una línea.

Básicamente, las instalaciones para estos cultivos consistían en líneas madre que se instalaban entre dos boyas agarradas a pesos que las mantenían en su lugar, de las cuales colgaban las líneas, redes o linternas que contenían los recursos del cultivo. Estas líneas madre se instalaban a un metro de profundidad con el fin de que les llegara el suficiente sol para el buen crecimiento de los recursos, en especial de las ostras. *“Las había que criar para que les llegara bien el sol. Por decirle, desde la superficie más o menos un metro para abajo no más para que el sol las alumbrara porque con eso crecían”*<sup>66</sup>.

Las semillas que se utilizaron para desarrollar estos cultivos, a excepción del piure que se encontraba en la bahía, se trajeron de otros lugares del país. Así, las semillas de ostiones y ostras japonesas fueron llevadas desde Tongoy, mientras que las semillas de choritos se trajeron de la zona sur del país.

Las cosechas de estos recursos, como en el caso de las algas, también estaba condicionada por los pedidos que se hicieran de los mismos y que estos alcanzaran un tamaño comercial. Asimismo, el dinero obtenido por las ventas se reunía en un fondo y luego era repartido entre los pescadores.

---

<sup>66</sup>Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Carlos Vega, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

Este segundo intento de cultivo, sólo alcanzó a durar dos años, ya que en 1998 tuvo que ser cerrado por orden del Servicio de Salud de Viña del Mar–Quillota. Las razones que provocaron su cierre, serán expuestas en el capítulo correspondiente al tercer periodo.

Cabe destacar que la denominación de cultivo de recursos deriva en que dentro del relato que los pescadores hacen acerca del cultivo se encuentran expresiones en donde se habla de los recursos animales del mismo (ostiones, ostras, piures, choritos) como si se tratara de plantas. Al referirse a los recursos del cultivo, no se habla acerca de su reproducción, no se hacen suposiciones acerca de los alimentos que sustentan al recurso o de los lugares donde se “cría” el recurso. Al hablar de los recursos del cultivo, se habla de sembrar, de semillas (en vez de huevos o larvas), de cosechas y se destaca la importancia de que les llegara sol a los cultivos. De esta forma, podemos decir que la forma en que se concibe el recurso también cambia.

### *7.2.3. Accionar de las industrias*

Durante este período, la contaminación proveniente del cada vez más grande parque industrial se hace cada vez más evidente. Según Vallejo y Liberona (2012), un estudio realizado en 1986 establece que las zonas aledañas a la fundición, la refinería y la termoeléctrica de Ventanas contenían altas concentraciones de metales pesados. La comparación que se hizo con suelos similares a los que existen en la zona arrojó que el cobre se excedía en un 9.000%, el cadmio en un 3.900% y el plomo en un 3.000% (Gonzales y Bergovist, 1986 en Vallejo y Liberona, 2012).

Adicionalmente, en una declaración emitida por varias organizaciones de la comunidad de Ventanas, se afirma que entre 1985 y 1992 se realizaron cinco estudios encargados tanto por Enami como por el Ministerio de Minería para medir el nivel de arsénico en trabajadores de la empresa y agricultores de la zona. Estos estudios habrían determinado que la cantidad de arsénico encontrado en los organismos de ambos grupos superaban los niveles permitidos (Situación Bahía de Quintero: Exigencias de la comunidad, 2013).

Todo esto llevo a que en 1992 el Ministerio de Minería, a través del Decreto Supremo N°252, aprobara el Plan de Descontaminación del Complejo Industrial Ventanas. Este plan, se aplicaría a la fundición y refinería de Ventanas y a las termoeléctricas; debía comenzar a funcionar desde enero de 1995 para material particulado respirable (MP10), y desde 1999 para emisiones de azufre que causan la formación de anhídrido sulfuroso (SO<sub>2</sub>) (Vallejo y Liberona, 2012).

**Figura 4 Contaminantes del aire y sus efectos**

| Contaminantes   | Efectos de la exposición  |
|-----------------|---|
| PM10            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema respiratorio: irritación, tos, secreción nasal, bronquitis.</li> <li>- Las partículas pueden ingresar al torrente sanguíneo, produciendo una respuesta inflamatoria, provocando alteración en latidos del corazón, coagulación sanguínea que puede terminar en ataque cardíaco.</li> </ul> |
| SO <sub>2</sub> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de la función pulmonar.</li> <li>- Aumento en la resistencia de la vía aérea</li> <li>- Mortalidad de corto plazo</li> </ul>   |

Fuente: Vallejo y Liberona, 2012

En el mismo año, el Ministerio de Minería determina, por medio del Decreto Supremo N°185, la instalación de una red de monitoreo del aire. Esta medida, lleva a que en 1993 el Ministerio de Agricultura declarara a la Bahía de Quintero, a través del Decreto Supremo N°346, como zona saturada por material particulado respirable (Vallejo y Liberona, 2012)

Cabe mencionar que los efectos de la contaminación producida por el complejo industrial de Ventanas no sólo eran percibidos a través de análisis científicos, sino que la población de la localidad se daba cuenta de la misma en su diario vivir. Esto, principalmente, debido a las cenizas que se depositaban diariamente en los patios y los techos de sus casas, y a la impresión de que las enfermedades respiratorias y cancerígenas habían aumentado alarmantemente.

A pesar de que los efectos negativos que producía el accionar de las industrias sobre el ambiente era cada vez más evidente, los pescadores de Ventanas seguían sin percatarse que éste también estaba afectando al ambiente marino de la bahía y sus alrededores. Cuando comienzan a desaparecer las machas, hubo algunos que sospecharon que la contaminación las

podría haber afectado, pero la seguridad de que ésta al menos fue una de las causas de su desaparición se asentó años después; lo mismo pasó con el fracaso del cultivo de algas.

*“¡Huy! Tantos años atrás. Antes, cuando todavía quedaban tantos productos como la macha, el loco, no tomábamos mucha conciencia de la contaminación que podía venir más adelante, como ahora. Pero ya cuando empezó a verse y a hacer estudios, nos empezamos a dar cuenta que está todo contaminado”<sup>67</sup>*

#### *7.2.4. Reglamentos y entidades fiscalizadoras de la pesca artesanal*

El Estado chileno se instaura como ente regulador de la actividad pesquera del país en el año 1991, con la promulgación de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Las normativas y restricciones que más nos interesan son, primeramente, el establecimiento de una zona exclusiva para la práctica de la pesca artesanal, correspondiente a las aguas interiores (ríos y lagos) y a las primeras cinco millas de mar. Cabe mencionar que estas cinco millas de mar son un límite sólo excluyente para los barcos pesqueros industriales; es decir, estos no pueden sobrepasar este límite yendo desde mar adentro hacia la costa, pero los pescadores artesanales sí pueden internarse en el mar más allá de este límite. *“Es una medida para proteger a los artesanales”<sup>68</sup>*. Así, esta demarcación está pensada básicamente para que las artes de pesca de los pesqueros industriales no afecten las actividades de explotación de los pescadores artesanales, específicamente, se busca evitar el uso de redes y sistemas de arrastre de fondo que se caracterizan por la poca selectividad de recursos capturados tanto en tamaños y edades de las especies como en los tipos de éstas. (Ley General de Pesca y Acuicultura, 1991).

Dentro de este límite de cinco millas, se aplican todas las medidas y prohibiciones correspondientes a la pesca artesanal, entre las que se encuentra un segundo punto que nos interesa, el establecimiento de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos. Estas son zonas que sólo pueden ser explotadas por las organizaciones de pescadores artesanales

---

<sup>67</sup>Entrevista realizada el 4 de noviembre de 2012 a José Abarca, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>68</sup>Entrevista realizada el 18 de agosto de 2011 a Cindy Oregón, funcionaria de SERNAPESCA, Oficina Comunal de Quintero.

legalmente constituidas y autorizadas por el Estado. Las organizaciones de pescadores que obtienen estas áreas, establecen un convenio de manejo y explotación del área solicitada que puede durar un máximo de cuatro años, el que puede ser renovado siempre que la organización siga siendo legítima y los proyectos de manejo y explotación sigan siendo aprobados. Cabe mencionar que es SERNAPESCA el que debe solicitar al Ministerio de Defensa Nacional las destinaciones correspondientes para el correcto manejo y explotación del área solicitada. (Ley General de Pesca y Acuicultura, 1991).

Una tercera normativa, es el registro obligatorio de cada pescador en el Registro Pesquero Artesanal, que lo habilita para realizar actividades pesqueras, pero dejándolo circunscrito a una región específica del país. Es ilegal realizar actividades pesqueras extractivas sin que los pescadores y embarcaciones que participan en ellas estén previamente inscritos en este registro. Cabe mencionar que sólo pueden realizar actividades extractivas en otras regiones, aquellos pescadores que, por medio de informes técnicos aprobados por los Consejos Zonales de las correspondientes regiones y por resoluciones de SUBPESCA, acrediten que frecuentemente realizan actividades pesqueras en dichas regiones o que explotan especies ampliamente migratorias. (Ley General de Pesca y Acuicultura, 1991).

Con respecto a la acuicultura (cultivo de recursos marinos), debemos tener en cuenta que estás no necesariamente es desarrollada por organizaciones de pescadores artesanales, ya que los concesionarios de éstas pueden ser personas naturales (chilenas o extranjeras que tengan permanencia definitiva) o por personas jurídicas debidamente constituidas. Las concesiones de acuicultura reconocidas por la ley son las de playa, terrenos de playa, porción de agua y fondo (ríos, lagos y mar), y de rocas. Sin embargo, no se otorgan este tipo de concesiones en áreas donde haya bancos naturales de recursos hidrobiológicos, incluyendo praderas naturales de algas.

Existen tres organismos gubernamentales esenciales para el nuevo ordenamiento de la actividad pesquera establecida por el Estado: SUBPESCA, SERNAPESCA y DIRECTEMAR. La Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA) tiene como principal actividad la proposición de

políticas, reglamentos y normativas sobre la pesca y acuicultura nacional. El Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), por su parte, está encargado de fiscalizar el cumplimiento de las normativas de pesca y acuicultura con el fin de permitir el desarrollo sustentable del sector pesquero. La Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR), es un organismo de la Armada de Chile, dedicado a velar que se cumplan las leyes y acuerdos internacionales vigentes, con el fin de proteger vidas humanas, al medio ambiente, los recursos naturales y regular las actividades que se desarrollan en el ámbito acuático. Este último organismo, está a cargo de las Gobernaciones Marítimas y Capitanías de Puerto que se dedican a la fiscalización de zonas específicas de la costa chilena; la caleta de Ventanas está bajo la jurisdicción de la Gobernación Marítima de Valparaíso y la Capitanía de Puerto de Quintero. De esta manera, SERNAPESCA y DIRECTEMAR, son los organismos con que los pescadores mantienen un mayor contacto, ya que son los que realizan las fiscalizaciones y controles que la ley estipula.

Las fiscalizaciones que realiza SERNAPESCA en las caletas tienen que ver principalmente con los recursos extraídos desde las Áreas de Manejo. De esta forma, los funcionarios de este organismo sólo visitan las caletas cuando i) se realizará una extracción de locos para controlar la cantidad efectiva que se extraerá y los tamaños de los locos; ii) cuando se les informa que un pescador ajeno a una organización de pescadores está explotando su AMERB; o iii) para realizar “visitas sorpresa” donde se fiscaliza la extracción de otros recursos de una AMERB.

Por otro lado, SERNAPESCA debe otorgar a los pescadores registrados en el Registro Pesquero Artesanal una tarjeta que avale que tienen un permiso vigente para realizar actividades pesqueras extractivas. Este permiso tiene una duración de un año y debe ser renovado de forma inmediata, ya que si se sorprende a algún pescador trabajando sin el permiso al día puede ser multado. Este mismo sistema se aplica a las embarcaciones utilizadas para actividades extractivas.

Los controles realizados por la Capitanía de Puerto pueden ser divididos en dos grupos: los referentes a las concesiones marítimas y los correspondientes a permisos e implementos de

pesca. De esta forma, lo primero de lo que se preocupa la Capitanía de Puerto de Quintero es que las personas naturales o jurídicas a las que se les otorgue una concesión marítima cumplan con el objeto de la concesión y que mantengan el área que se les ha entregado en buenas condiciones tanto a nivel de limpieza como implementaciones de seguridad. Esto deriva en que de vez en cuando se realicen fiscalizaciones con respecto al estado del medio ambiente. Sin embargo, este tipo de fiscalizaciones no son frecuentes y suele adjudicarse la responsabilidad de realizarlos a otros organismos estatales.

*“Nosotros podemos hacer fiscalizaciones con respecto a la contaminación, pero generalmente se encargan otros organismos como el Servicio del Medio Ambiente, el Servicio de Salud [...] Se hacen fiscalizaciones con respecto a la contaminación, pero no le sabría decir con qué regularidad”<sup>69</sup>*

Por otro lado, la Capitanía de Puerto otorga a los pescadores una matrícula de pescador artesanal, buzo, asistente de buzo y embarcaciones pesqueras, las cuales son parte de los requisitos para obtener los permisos entregados por SERNAPESCA. La matrícula de pescador artesanal tiene una duración de cinco años, mientras que la de buzo y de asistente de buzo sólo dura un año. Esto ya que deben someterse a la realización de exámenes teóricos y prácticos, y exámenes médicos completos, en el caso de los buzos.

Además, se realizan revisiones anuales de los implementos de pesca y buceo, se comprueba que estén en buenas condiciones y correspondan a las características solicitadas por el organismo naval. Para realizar este trámite los armadores artesanales deben pagar un derecho de inspección y, si el inspector no hace ninguna observación sobre el mismo, se les entrega un certificado que avala que el equipo está apto para ser utilizado; en el caso de que haya alguna observación, el armador debe subsanar la situación y concertar una nueva revisión.

Es necesario mencionar que el certificado específico que se les da a las embarcaciones (certificado de navegabilidad), es uno de los requisitos solicitados por SERNAPESCA para

---

<sup>69</sup>Entrevista realizada el 23 de agosto de 2011 al encargado de concesiones marítimas de la Capitanía de Puerto de Quintero.



inscribirlas en el Registro Pesquero Artesanal. En este certificado también se acredita la cantidad máxima y mínima de personas que pueden navegar en la embarcación, la cuales generalmente están en el rango de un mínimo de dos y un máximo de cuatro.

Todos estos organismos actúan bajo el supuesto de que las leyes y normativas que los avalan están en pos del mejoramiento y desarrollo de la actividad pesquera artesanal. Además, estas leyes y normativas están sustentadas en un conjunto de datos científicos, entregados por expertos en la materia, que aseguran su efectividad.

Sin embargo, la visión de los pescadores de Ventanas sobre estas mismas leyes y normativas es distinta. Primeramente, existe una sensación de discriminación, en el sentido de que los pescadores perciben que los pesqueros industriales no están sometidos a tantos controles como ellos y a que se les permite utilizar sistemas de pesca que los perjudica incluso a la distancia.

*“La Ley de Pesca es poco lo que aporta en realidad. Una buena ley, por ejemplo, haría que no hubiera barcos que pescaran con sistemas de arrastre mecanizado, industrializado, para que así no agoten el recurso que está al alcance de los artesanales. El industrial no tiene control [...] De un cardumen de 10.000 pescados, pilla 9.000 y quedan 1.000 pescaditos ahí solitos; se van a reproducir, pero de manera mucho más lenta y en menos cantidad”<sup>70</sup>*

Además, existen opiniones que apuntan a que las exigencias en cuanto a materiales de pesca y buceo no tienen en consideración que los diversos gastos en que deben incurrir los armadores artesanales con frecuencia no alcanzan a ser cubiertos por las ganancias que obtienen de la actividad pesquera. *“Los mismos marinos están pidiendo mangueras que cuestan un dineral y ¿qué no ve que los materiales están aquí arriba tirados? No ganan ni uno. Cuando vienen a pasar revista tienen que estar comprando las cosas nuevas los gallos. Puros gastos no más”<sup>71</sup>*. En definitiva, la sensación que tienen los pescadores es que las leyes van en contra de ellos

---

<sup>70</sup>Entrevista realizada el 20 de agosto de 2011 a Sergio Silva, en ese momento, presidente del Sindicato de pescadores de Ventanas.

<sup>71</sup>Entrevista realizada el 28 de agosto de 2011 a Juan Armijo, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

mismos, ya que no significan ninguna ayuda en la realización de su actividad y sólo limitan más su economía. Esta situación ha llevado a que algunos pescadores afirmen que se pretende eliminar la pesca artesanal por medio de leyes que les impidan seguir desempeñándose como pescadores artesanales. *“Más leyes contra el pescador chico. Nos quieren eliminar”*<sup>72</sup>.

Considerando todo esto, podemos decir que durante este período los pescadores empiezan a dejar de avalar los conocimientos de la gente con más educación que ellos. Los pescadores comienzan a ver que las directrices provenientes del Estado (siempre avalado por un conjunto de expertos) no les entregaban soluciones a sus problemas, imponían trabas al desarrollo de su trabajo y no les permitían salir adelante. Además, a diferencia del desarrollo de cultivos de especies marinas, la implementación del Sindicato o el establecimiento de cuotas, estas directrices eran imposiciones sobre las que los pescadores no tenían ninguna injerencia. Así, se rompe con la dinámica de tomar decisiones dentro de un conjunto de pares, ya que los pescadores deben acatar lo que les imponen desde fuera.

### **7.3. TERCER PERIODO: 1998-2011**

#### **7.3.1. Cierre definitivo de los cultivos de recursos marinos**

En el año 1998, el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota clausura el cultivo de ostras japonesas, piures, ostiones y choritos que había estado desarrollando el Sindicato. Según el relato de algunos pescadores, el Servicio de Salud decidió estudiar el cultivo debido a que en verano comenzaron a presentarse muchas personas, tanto en el policlínico de Ventanas como en el hospital de Quintero, que decía haberse enfermado luego de comer ostras en Ventanas o algún otro producto procedente de este cultivo.

Por consiguiente, funcionarios del Servicio de Salud procedieron a sacar muestras de los recursos del cultivo para ser analizados en sus laboratorios. Los resultados de los análisis

---

<sup>72</sup>Entrevista realizada el 28 de agosto de 2011 a Juan Armijo, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

arrojaron altos niveles de arsénico, cadmio y cobre, lo cual derivó en la clausura del cultivo. Esto implicó no sólo la pérdida de los recursos, sino que también de todo el material que sostenía los cultivos, el cual había sido adquirido por medio de préstamos otorgados por OCAC<sup>73</sup>, dinero que debía ser devuelto a esa institución.

*“La gente nos decía aquí del Servicio Nacional de Salud: “Ustedes están corriendo un riesgo, aquí se les enferma una persona y van a ser ustedes los responsables”. ¿Qué es lo que había que hacer? Llegamos aquí con unos cuchillos, miércale, a cortar las linternas, a que se perdieran con todo [...] Se perdió pues, todo. Líneas se perdieron, donde se amarran las linternas, boyas para que flotaran, todo”<sup>74</sup>*

Es necesario destacar la afirmación de que, una vez que se estableció que el cultivo estaba contaminado, la responsabilidad de que más gente se enfermara recaía en los socios del Sindicato y no en la fuente de esta contaminación. Asimismo, tampoco hubo una búsqueda de la o las fuentes de contaminación y, por ende, tampoco sanciones a los responsables.

A pesar de que la autoridad no señaló a ningún responsable, los pescadores de Ventanas afirman que este acontecimiento los llevó a darse cuenta, por primera vez, de los efectos que la contaminación estaba teniendo sobre los recursos que ellos explotaban. Además, los llevó a ver otros acontecimientos como consecuencias de esta misma contaminación, tales como la desaparición de las machas y el fracaso del cultivo de algas. *“Nosotros nos demoramos en despertar, nos demoramos en darnos cuenta que los ácidos y los metales pesados en el agua fueron los que provocaron todo este decaimiento en el sector. Nos dimos cuenta con las ostras, nos dimos cuenta ahí, con ese proyecto”<sup>75</sup>.*

Sin embargo, la organización no impuso ninguna demanda ni realizó ninguna acción que les permitiera detener la contaminación sobre sus espacios de trabajo y/o obtener alguna

---

<sup>73</sup> Oficina Coordinadora de Asistencia Campesina

<sup>74</sup> Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Carlos Vega, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas

<sup>75</sup> Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Sergio Silva, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

compensación por los perjuicios económicos sufridos. Según los mismos pescadores, la decisión de no demandar se basó principalmente en que la ventas de locos no se vieran afectadas por el hecho de que la bahía fuera catalogada en los medios como un lugar contaminado.

*“En esos años teníamos el Área de Manejo, vendíamos el loco a \$ 1.300 la unidad. No quisimos poner demanda para que el loco no fuera publicado que esta bahía estaba contaminada y el loco no íbamos a poder venderlo para importación. Así que no se hizo demanda, quedamos piola. Seguimos trabajando hasta que el loco llegó a menos precio, ya después el mismo loco comenzó a enflaquecer porque no había comida, ya se contaminó el Área. Entonces fue un error habernos quedado callados en esas fechas”<sup>76</sup>.*

En otras palabras, se reconoce que de cierta forma ellos contribuyeron con su silencio a que el problema de la contaminación del ambiente marino y sus recursos no fuera solucionado o, al menos, puesto en tela de juicio con anterioridad.

### *7.3.2. Normativa de obtención de AMERB*

Antes de detallar el proceso de obtención de un AMERB, me parece relevante destacar dos supuestos sobre los que se sostiene toda legislación y reglamento respectivo a éstas. Primeramente, está el planteamiento de que las AMERB son la herramienta más apta para administrar y asignar los recursos bentónicos. Además se plantea que este sistema ha permitido un importante ordenamiento de las pesquerías bentónicas y ha acrecentado los beneficios económicos de los pescadores artesanales, lo cual se traduce en un aporte al desarrollo sustentable de la pesca artesanal. (Departamento de Pesquerías, 2001).

---

<sup>76</sup>Entrevista realizada el 1 de noviembre de 2012 a Juan Varela, en ese momento, tesorero del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

Para que una organización de pescadores artesanales pueda obtener un AMERB, los primeros documentos que se solicitan consisten en un certificado de vigencia de la organización, un certificado de solicitud y un plano del sector, los cuales deben ser enviados a SUBPESCA. Luego, la Subsecretaría debe consultar al Consejo Zonal de Pesca, que a su vez debe consultar a la Dirección Regional de Pesca, a la CONADI (según corresponda) y a las organizaciones de pescadores ubicadas en la comuna donde se emplazará el AMERB, su opinión sobre la implementación de ésta última. Finalmente, SERNAPESCA debe solicitar la destinación del Área de Manejo al Ministerio de Defensa Nacional. (Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos, 2010).

Una vez superada esta etapa, la organización solicitante debe presentar a SERNAPESCA una serie de documentos correspondientes a una copia de los estatutos de la organización, certificado de vigencia de personalidad jurídica, listado de los pescadores artesanales que integran la organización, copia del Rol Único Tributario, domicilio, copia del contrato con la institución que ejecutará el Plan de Manejo y Explotación (PMAE). Luego de que se verifique la información entregada, SUBPESCA podrá autorizar a la organización de pescadores para realizar un PMAE del Área de Manejo solicitada. (Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos, 2010).

El PMAE debe ser desarrollado por una institución, contratada por la organización de pescadores artesanales, que corresponda a una universidad, instituto de investigación (privado o estatal) o a una consultora. El plan comprende dos etapas, la primera correspondiente al Estudio de la Situación Base (ESBA) del área solicitada. Este estudio consiste en la descripción y evaluación actualizada de los aspectos físicos y biológicos del área, además de la descripción de la organización de pescadores y las características socioeconómicas del lugar. (Departamento de Pesquerías, 2001).

La segunda etapa consiste en la elaboración del plan específico para el manejo y la explotación del área solicitada, es el desarrollo del PMAE, propiamente tal. El plan se confecciona a partir de los resultados del ESBA y de otros antecedentes pesqueros históricos y

presentes que sirvan para caracterizar el nivel de explotación de las especies principales como las expectativas de productividad del AMERB. De esta forma, el PMAE, al menos, busca establecer una estrategia de explotación que concuerde con las características de los recursos, estimar cuotas de captura, establecer periodos de cosecha, proyectar el stock a corto plazo en relación con evaluaciones y fechas de captura, y proyectar el stock a largo plazo para visualizar los posibles efectos del plan en distintos escenarios. (Departamento de Pesquerías, 2001).

Finalmente, para la realización del PMAE se debe tener siempre en cuenta que los recursos bentónicos de un AMERB pueden variar a causa de fenómenos ambientales, las características asociativas de la organización de pescadores y de las dinámicas del mercado asociado a esos recursos. Por ende, se hace necesario caracterizar y monitorear estas variables para proponer una estrategia con mayores posibilidades de éxito (Departamento de Pesquerías, 2001).

Por consiguiente, el PMAE debe contemplar la realización de informes anuales de seguimiento. Estos informes tienen como objetivo monitorear y evaluar el PMAE y el desempeño del AMERB, por lo que debe actualizar tanto la información bio-pesquera y ecológica de la comunidad bentónica como la información socioeconómica de la organización de pescadores y de la rentabilidad del AMERB. Además, a partir del nivel de logro de objetivos y metas del PMAE o informes de seguimiento anteriores, se deben proponer nuevas acciones de manejo o replantear acciones propuestas con anterioridad. Esto incluye una nueva estimación de las cuotas de captura propuestas antes, en caso de ser necesario. (Departamento de Pesquerías, 2001)

### *7.3.3. Desarrollo de AMERB Ventanas*

Este sistema de manejo y explotación de recursos surge a nivel país junto con la promulgación de la Ley General de Pesca y Acuicultura en el año 1991, ya que en ella se estipula la reglamentación de su funcionamiento. Específicamente en Ventanas, el Sindicato solicita en octubre de 1998 un AMERB ubicada en el sector de Punta Lunes, la cual posee una superficie

de 93,21 hectáreas. El Plan de Manejo y Explotación de la AMERB Ventanas es aprobado un año más tarde, en octubre de 1999, por lo que es promulgada en ese mismo año la Resolución N° 2120, correspondiente a este plan. (SERNAPESCA, 2009)

Las especies objetivo de esta AMERB, en un primer momento, fueron Loco (*Concholepas concholepas*), Lapa Negra (*Fissurella latimarginata*) y Lapa Rosada (*Fissurella cumingi*); posteriormente, en el año 2002, se agregan los recursos Lapa Reina (*Fissurella maxima*) y Erizo Rojo (*Loxechinus albus*) como recursos objetivos. Además, actualmente se está considerando la posibilidad de realizar los trámites necesarios para incorporar al recurso Huiro Palo (*Lessonia trabeculata*) debido a la gran cantidad que los pescadores atisban en su AMERB, no obstante esta decisión se ha dilatado debido al bajo precio que se paga por este recurso.

Los recursos objetivos que se encuentran dentro del AMERB corresponden a especies bentónicas, los cuales son todos aquellos organismos (animales o vegetales) que viven, de manera fija o con poca movilidad, en el fondo de ecosistemas marinos o de agua dulce. Específicamente, en los ecosistemas marinos, *“el Área de Manejo consiste más que nada en el fondo marino, en las piedras, todo el borde desde la orilla hasta unos 100 metros hacia adentro. Ahí uno encuentra profundidades de máximo 15 metros”*<sup>77</sup>.

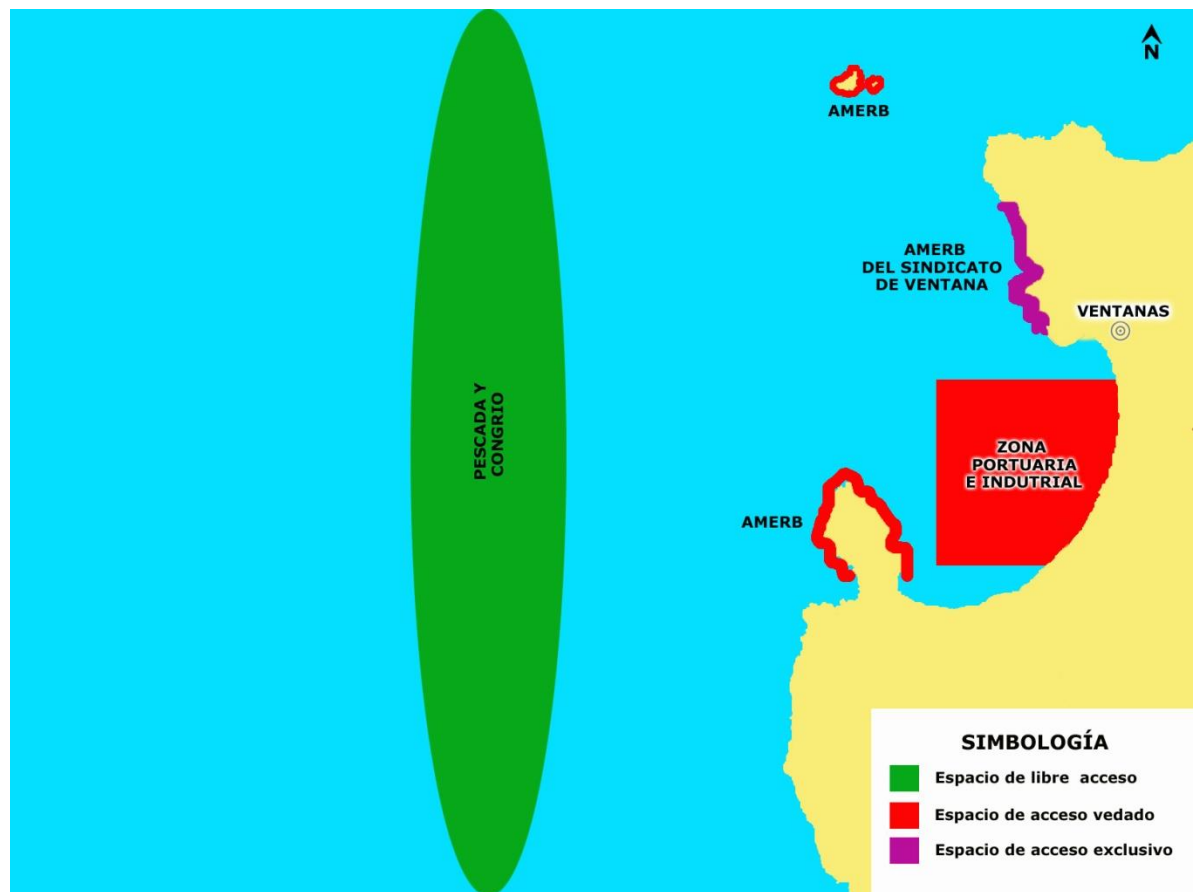
Es importante señalar que las AMERB no son propiedad de las organizaciones que las manejan, estas operan sólo como administradores de estos espacios cuyo real propietario es el Estado, el cual se encarga de fiscalizar que su uso se ajuste a las reglas impuestas por él. *“Los pescadores no son dueños del Área de Manejo, sólo tienen una potestad otorgada de extraer los recursos objetivos que en ellas hay”*<sup>78</sup>. En otras palabras, las actividades extractivas que realizan en el Área de Manejo están sujetas a lo que desde el Estado se designó como correcto o incorrecto.

---

<sup>77</sup>Entrevista realizada el 20 de agosto de 2011 a Sergio Silva, en ese momento, presidente del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>78</sup>Entrevista realizada el 18 de agosto de 2011 a Julio Jorquera, funcionario de SERNAPESCA, Oficina Comunal de Quintero.

Mapa 6 Espacios productivos cercanos a la Bahía de Quintero, Tercer Período (1998-2011)



Este mapa fue elaborado según lo relatado por los pescadores de Ventanas acerca de los espacios productivos cercanos a la Bahía de Quintero y los datos recabados en SERNAPESCA y la Capitanía de Puerto de Quintero sobre el mismo tema.

*“El área de manejo está entregada en destinación, no es un aparato que sea para nosotros, sino que el Sernap, ellos otorgan ahí a los pescadores para que administren, pero los dueños son ellos y cualquier cosa que nos pueda pasar ellos tienen el derecho de quitar no más el área [...] Si nos quitan el área no podemos sacar nada”<sup>79</sup>*

Así, el Sindicato de pescadores de Ventanas es fiscalizado por SERNAPESCA a través de la Oficina Comunal de Quintero, en cuya jurisdicción se encuentran todas las caletas entre

<sup>79</sup> Entrevista realizada el 20 de agosto de 2011 a Sergio Silva, en ese momento, presidente del Sindicato de Pescadores de Ventanas.



Quintero y Los Molles. Esta oficina posee una dotación insuficiente de funcionarios y medios para fiscalizar esta amplia zona, lo cual ha derivado en que se le haya dado parte importante del control del acceso a los recursos objetivos del Área de Manejo a los sindicatos que la poseen. *“El control del acceso a los recursos es responsabilidad del Sindicato [...] Nosotros vemos desde Quintero a Los Molles y sólo somos 6 personas y un vehículo, por eso se les pasa la responsabilidad a los pescadores”*<sup>80</sup>

Por consiguiente, los pescadores del Sindicato deben señalar los límites de su AMERB, impedir que otros pescadores entren en su Área de Manejo y exploten sus recursos, controlar que sus compañeros respeten las normas, vedas y cuotas de extracción que se les han impuesto, y mantener un constante contacto con los funcionarios de esta oficina, en especial si han sorprendido a algún infractor de las normas. Además, los dirigentes del Sindicato tienen la responsabilidad de notificar con 24 horas de anticipación cuándo van a extraer recursos del AMERB, qué recursos extraerán y cuántos, para que los funcionarios de SERNAPESCA puedan llevar un registro adecuado de los recursos explotados. Los funcionarios de SERNAPESCA sólo visitan la caleta cuando los pescadores informan que extraerán locos (deben supervisar cuántos locos se extraerán efectivamente y de qué tamaños), cuando sorprenden a un infractor y cuando realizan “visitas sorpresas”.

Por otro lado, la obtención de un espacio bien definido, el cual podían y debían proteger de la intromisión de pescadores externos a su Sindicato, derivó en que los pescadores de Ventanas tomaran varias medidas para proteger su Área de Manejo y los recursos objetivos que en ella había. Como primera medida se procedió a marcar el perímetro del AMERB con boyas, con el fin de dejar bien claro hasta donde llegaba la zona de libre acceso y donde empezaba la zona de acceso restringido. Los pescadores entrevistados indicaron que esta especie de cerco sólo se mantuvo por unos años, ya que las boyas fueron retiradas cuando todos los pescadores de las localidades cercanas reconocieron a qué áreas les estaba restringido el acceso; esta práctica fue bastante generalizada entre los Sindicatos de pescadores que adquirieron AMERB en esa época.

---

<sup>80</sup>Entrevista realizada el 18 de agosto de 2011 a Julio Jorquera, funcionario de SERNAPESCA, Oficina Comunal de Quintero.

Una segunda medida de protección fue la vigilancia constante del AMERB por parte de los miembros del Sindicato. “*La vigilancia partió al tiro, apenas se crearon las Áreas, al tiro fue implementado en el sistema porque siempre las costas fueron atacadas por buzos, por gente que venía por tierra, que venía de Quintero, de noche a veces*”<sup>81</sup>. Hay que destacar que antes de este periodo no se hablaba de pescadores que “atacaran” las costas o robaran recursos. Antes no había nadie que reclamara derechos de propiedad sobre ningún espacio del mar, por lo que sus recursos no podían ser robados. Pero con la instalación de las AMERB se entregan espacios a organizaciones específicas de pescadores, los cuales deben ser explotados exclusivamente por ellas, por lo que los pescadores externos que tratan de extraer recursos de estos espacios pasan a ser *ladrones*.

El sistema de vigilancia implementado consistía en dos turnos de vigilancia, uno de día y otro de noche, cada uno de los cuales era asignado a dos pescadores del Sindicato. Los pescadores a los que les correspondía el turno de día eran previamente designados por la asamblea del Sindicato, de tal manera que cada miembro debía cubrir un turno de vigilancia al menos una vez al mes. En cambio, los turnos de noche eran cubiertos por miembros que mostraran interés en este trabajo, el cual era remunerado por el Sindicato. Cabe mencionar que, tanto de día como de noche, la vigilancia se hacía desde tierra y no se utilizaban los botes para este fin.

Si los vigilantes sorprendían a personas que iban a robar los recursos del AMERB debían contactar inmediatamente a los dirigentes del Sindicato, quienes a su vez se contactaban con Carabineros y SERNAPESCA para proceder a detener y sancionar a los infractores. De esta forma, si bien son las instituciones del Estado las que aplican las sanciones, son los pescadores los que tienen la responsabilidad de vigilar y denunciar tanto las infracciones correspondientes a pescadores externos al Sindicato como de sus miembros.

Según la información entregada por algunos de los pescadores del Sindicato, el motivo que los llevó a intentar obtener el AMERB fue el de tener acceso a los locos que en ella se

---

<sup>81</sup> Entrevistas realizada 20 de agosto 2011 a Sergio Silva, en ese momento, presidente del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

encontraban. De esta forma, si bien los recursos objetivos del AMERB Ventanas no incluían sólo a los locos, estos últimos eran los que más les interesaban a los pescadores. El precio que podían obtener por este recurso lo hacía muy codiciado y la falta de acceso a él, considerando la desaparición de las machas, estaba complicando la obtención un sustento para mantener a sus familias.

Como la explotación del Área está concentrada en los locos, en un principio se destinaban parte de los recursos económicos obtenidos de su venta para la mantención del Sindicato. A lo que se sumaban las cuotas que los miembros pagaban con el mismo fin. El acceso a este recurso bentónico, les permitió a los pescadores asociados al Sindicato seguir financiando su organización. Según lo relatado por los pescadores, podían recaudar entre 15 a 20 millones de pesos de la venta de los locos extraídos en una jornada de trabajo, de los cuales se destinaban entre 3 a 4 millones para pagar los gastos que implican la mantención de la sede del Sindicato: cuentas de luz, agua, teléfono, pago de turnos nocturnos de vigilancia y el sueldo de una secretaria administrativa.

Cuando se realizaban extracciones de los recursos de la AMERB, luego de descontar el monto destinado a la mantención de la sede, se repartía el dinero recaudado de la venta de los mismos entre los pescadores que participaban de las jornadas de extracción. El presidente y el tesorero del Sindicato se encargan de hacer esta repartición, para la cual se usaba el criterio del esfuerzo realizado y riesgo corrido. De esta forma, cada tripulación recibía un monto equivalente al de las demás y dentro de cada tripulación este dinero se repartía dándole el 50% al buzo, el 30% a los marinos y el 20% al material.

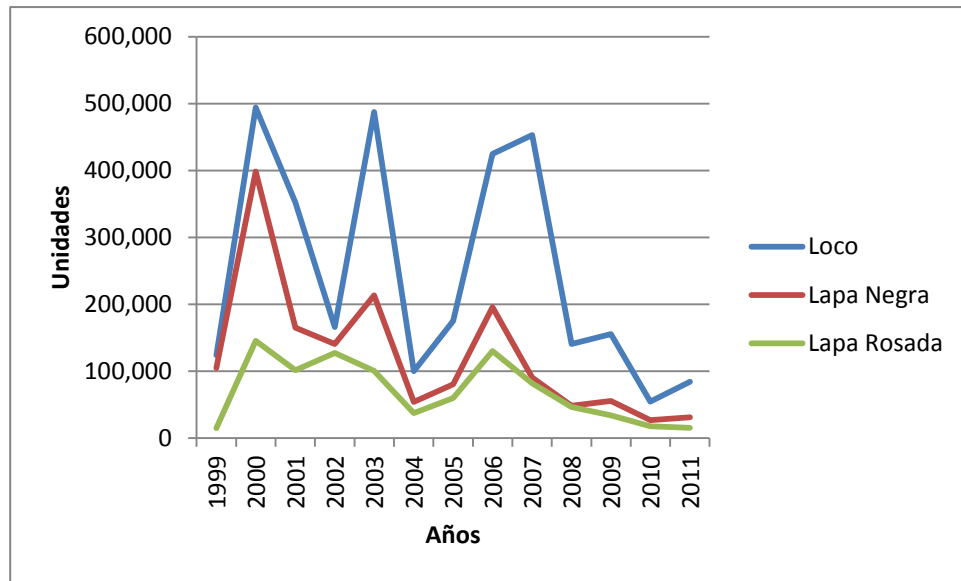
Cabe destacar que la forma en que se repartía el dinero recaudado en las extracciones es similar a la utilizada en la cosecha de los cultivos, en el sentido de que lo recaudado era reunido en un fondo y luego repartido entre todos los pescadores que participaron de la extracción. Esto se debe a que, al igual que en los cultivos, las tripulaciones no trabajaban por separado, sino que todas lo hacían en las mismas fechas y los mismos horarios, coordinadas por la directiva del Sindicato. Por ende, si bien el sistema Áreas de Manejo es distinto del

sistema de cultivos, se mantiene la misma forma de repartir el dinero recaudado, ya que en ambos sistemas se obtiene un espacio propio cuya explotación es organizada por la directiva del Sindicato.

Para finalizar, es necesario destacar la información entregada por SUBPESCA acerca de los recursos objetivos del AMERB Ventanas. De estos datos, los que revisaremos serán las cuotas autorizadas para cada año de funcionamiento del Área de Manejo y la abundancia registrada para cada recurso, específicamente las correspondientes al recurso loco, lapa negra y lapa rosada, ya que son los únicos que han sido evaluados todos los años desde que comenzó a funcionar el Área de Manejo.

La abundancia de los recursos objetivos del AMERB ha variado mucho a lo largo de los años. En el gráfico de la Gráfico 3, podemos observar que hubo tres años donde la abundancia de los recursos subió considerablemente para luego descender alarmantemente al año siguiente o subsiguiente. Además, se aprecia que luego del año 2006 los recursos del Área de Manejo comienzan a descender alcanzado sus niveles más bajos. (Ver Gráfico 3).

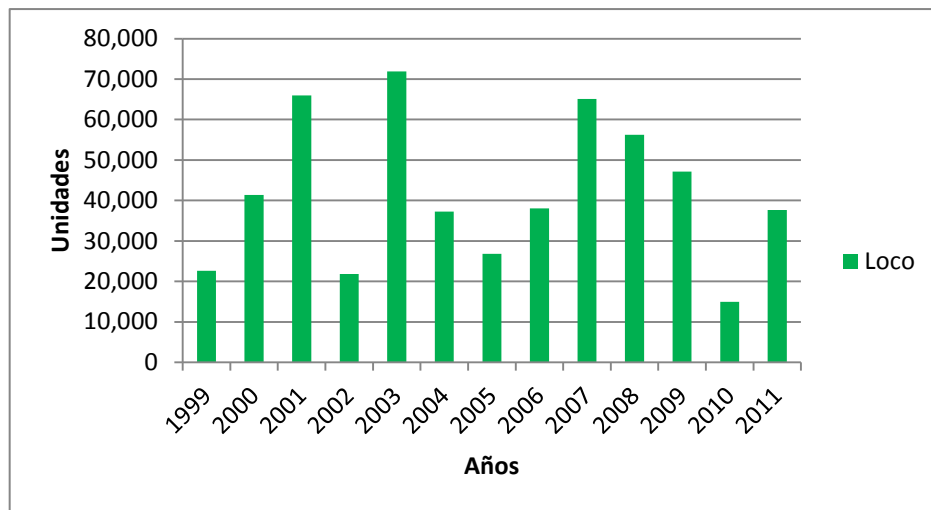
**Gráfico 3 Abundancia de recursos objetivos por año de funcionamiento de AMERB Ventanas**



Este gráfico fue construido a partir de datos entregados por SUBPESCA

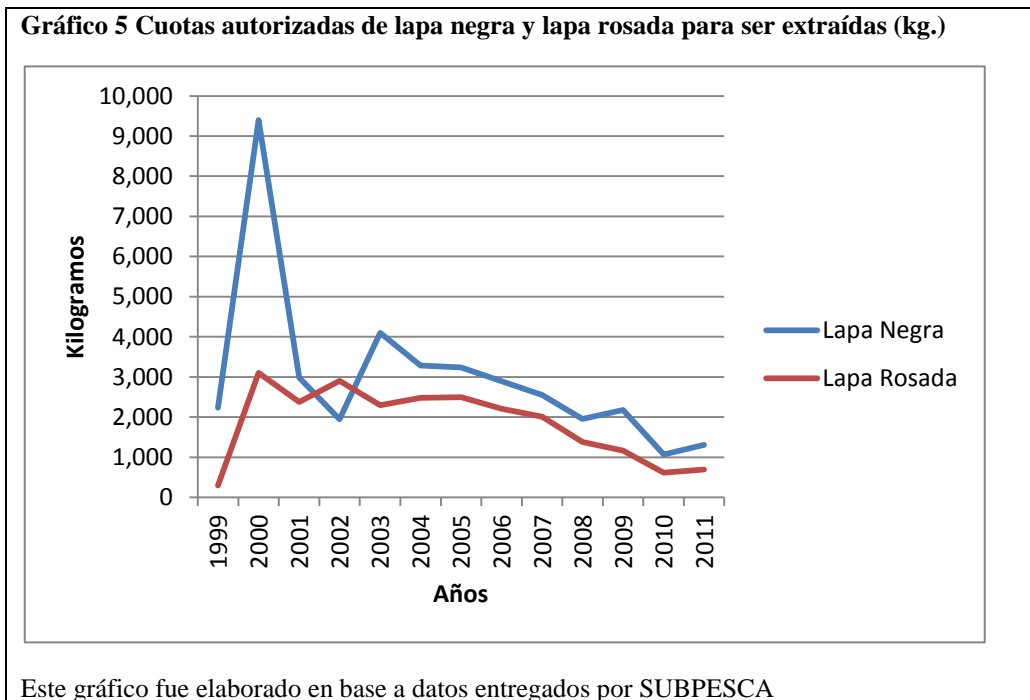
Por otro lado si revisamos las cuotas autorizada para el recurso loco, es posible observar que estas han estado oscilando. Así, sin considerar el primer año de funcionamiento, se puede apreciar un drástico descenso de la cuota en 2002, la cual hasta el año anterior había ido en alza; también existe un descenso marcado entre los años 2004 y 2005, a parte del paulatino descenso de la cuota que se puede observar a partir de 2008. A pesar de lo anterior, a causa de las alzas que se registran luego de los descensos en la cuota, no es posible afirmar que exista una tendencia marcada de descenso o alza en las cuotas autorizadas para este recurso. (Ver Gráfico 4)

**Gráfico 4 Cuotas autorizadas de Loco para ser extraídas (unidades)**



Este gráfico fue construido según información entregada por SUBPESCA

Por su parte, la cuotas de lapa negra y lapa rosada, muestran una tendencia más marcada hacía el descenso de los kilajes autorizados para ser extraídos. La cuota de lapa negra desciende considerablemente luego del aumento sufrido en el año 2000 y que, a partir del año 2004, comienza a descender paulatinamente llegando incluso a kilajes menores a los de la cuota inicial desde el 2008. Igualmente, las cuotas de lapa rosada comienzan a descender de forma gradual desde el 2004. (Ver Gráfico 5).



Por otro lado, los Informes Anuales facilitados por SUBPESCA, específicamente el informe entregado en el año 2002, muestran que la mayoría de las cápsulas de loco analizadas contenían larvas muertas. Esta mortalidad larval puede verse reflejada tanto en la abundancia como en las cuotas asignadas a los recursos Loco y Lapa Negra (Ver Gráficos 3, 4 y 5). Las hipótesis que se barajaron como posibles causas de este problema fueron la escasez de alimento en el AMERB y la contaminación del ambiente.

Sin embargo, ni en el informe del 2002 ni en informes posteriores se determina la causa de la mortandad larval y la consecuente disminución del recurso. Lo único que se hace en pos de encontrar la causa del problema es mencionar que las cadenas tróficas<sup>82</sup> que sustentan a locos y lapas no han mostrado diferencias, pero no se especifica si la contaminación tuvo alguna incidencia en la disminución de los recursos.

<sup>82</sup>También llamada cadena alimenticia, es un proceso de transferencia de energía a través de seres vivos, en donde cada uno de estos se alimenta del anterior. En otras palabras, es una corriente de nutrientes y energía establecida entre las distintas especies de un ecosistema en relación a la nutrición del mismo.

A pesar de esta falta de claridad sobre la causa del problema, entre los pescadores ya se venía instalando la opinión de que la contaminación proveniente del parque industrial estaba afectando a los recursos que ellos explotaban. Por ende, el Sindicato comienza a gestionar en 2001, junto al Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, la realización de un estudio que establezca el contenido de metales pesados en los locos y lapas del Área de Manejo. Además, este mismo año, la directiva del Sindicato realiza reuniones con distintas autoridades para la creación de un Consejo Ecológico Comunal. No obstante, no se menciona en ningún informe posterior el desenlace de estas acciones realizadas por el Sindicato.

Finalmente, en estos Informes Anuales se menciona que hasta el año 2002 no se observaron mejoras en el nivel socioeconómico de los socios del Sindicato. Esto se debe a que las alternativas laborales para los pescadores de la caleta se han reducido debido a que han disminuido los sectores libres para la práctica de buceo a causa de la implementación de nuevas AMERB y a que también se redujeron drásticamente las capturas de merluzas. Todo esto derivó en que, para el año 2002, el 17% de los socios del Sindicato se vieran obligados a salir de la región para buscar nuevas fuentes de trabajo y que, posteriormente, el 27,93% de los miembros del Sindicato se desligara definitivamente de la organización.

#### *7.3.4. Accionar de las industrias y del Estado*

En este último periodo, el accionar de las industrias presentes en la Bahía de Quintero ha seguido teniendo repercusiones sobre la pesca artesanal en Ventanas. Las primeras consecuencias que mencionaremos tienen que ver con los espacios utilizados por los pescadores artesanales para la explotación de recursos.

En el año 1998, el Ministerio de Defensa declara a la Bahía de Quintero como Zona Portuaria, por medio del Decreto Supremo N°106. En este decreto se establece que la bahía (desde Punta Liles en Quintero, hasta Punta Ventanillas en Ventanas) será una zona preferentemente portuaria, lo cual significaría que en este mismo espacio podrían desarrollarse otras



actividades o proyectos alternativos, siempre y cuando sean compatibles con la actividad portuaria que allí se desarrolla.

No obstante, estas actividades y proyectos compatibles no incluyen a la actividad pesquera artesanal. Esto se debe a que, con el fin de resguardar la seguridad de las embarcaciones menores, se resuelve que los muelles y tuberías tengan un perímetro de seguridad de 50 m, dentro de la cual éstas no puedan ingresar. De esta forma, el espacio que es posible utilizar dentro de la bahía para la actividad pesquera se ve cada vez más reducido, por lo cual los pescadores dejan de utilizar este espacio para la producción pesquera. *“Se puede pescar en la bahía, pero hay que estar a cierta distancia del muelle. Pero aquí ya no pescamos, ya no ya, mar afuera. Mira de ahí de Quintero para el otro lado, a si no para el lado de acá donde está el área de manejo de nosotros”*<sup>83</sup>. Por ende, la mayoría de los pescadores de Ventanas sólo utilizan la bahía como corredor de salida y entrada; un solo bote sigue trabajando dentro de la bahía, ya que de ella extraen jaibas.

Estas medidas que favorecen en el uso del espacio al parque industrial, se ven reforzadas en 2004 con la declaración de Zona Industrial y en 2011 con la prohibición de transitar y realizar actividades de pesca o deportivas en un perímetro de 50 m en el entorno de las instalaciones industriales.

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, a partir del año 2002, los socios del Sindicato comienzan a generar acciones en contra de las industrias que contaminan el ambiente marino. Estas acciones consistieron principalmente en intentos de articulación con organismos del Estado para generar un monitoreo constante de la contaminación que les permitiera buscar responsables.

Sin embargo, en el año 2008 se provoca un derrame de 200 toneladas de 2-etilhexanol<sup>84</sup>, el cual genera una gran varazón de peces muertos a lo largo de la bahía. En este mismo año el

---

<sup>83</sup>Entrevista realizada el 26 de agosto de 2011 a Carlos Mena, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>84</sup> Es un tipo de alcohol utilizado principalmente como componente de diluyente o como solvente. Este químico es nocivo para salud tanto por inhalación como por ingestión y a través de la piel.

Sindicato cambia su directiva por una que está enfocada en denunciar no sólo a las autoridades, sino que también a hacer denuncias a través de los medios y demandar a las empresas que contaminan el espacio y sus recursos. Así, Panimex (empresa responsable del derrame de 2-etilhexanol) es demanda por el Sindicato en este mismo año.

Conjuntamente, se comienza a denunciar al Puerto Ventanas por los constantes vertimientos del carbón que se desembarca en su muelle (ver Figura 5). Dos años más tarde el Sindicato comienza a preparar una demanda en contra de esta misma empresa, ya que a pesar de las denuncias los vertimientos de carbón no se interrumpen.

**Figura 5 Episodios de contaminación en comuna de Puchuncaví año 2011**

| Fecha                | Episodio   | Descripción   |
|----------------------|--|---|
| 01 de marzo 2011     | Vertimiento de carbón en la Bahía de Quintero                                | Pescadores denuncian que luego de la llegada de 55 mil toneladas a fines de febrero, la bahía amaneció contaminada por carbón.  |
| 23 de marzo 2011     | Intoxicación de 35 personas en La Greda                                      | Desmayos, mareos, crisis respiratorias, irritación de faringe y ojos, y pérdida de conocimiento dejó nube tóxica emanada en la madrugada por falla técnica en Fundición Ventanas. |
| 24 de noviembre 2011 | Intoxicación de 31 niños, 7 profesores y 2 apoderados de la escuela La Greda | Picazón de ojos, desorientación, vómitos y náuseas. Peak de 900 microgramos de SO <sub>2</sub> .  |
| 02 de diciembre 2011 | Vertimiento de carbón Bahía de Quintero                                      | Denuncian que principal responsable sería la empresa Puerto Ventanas.   |
| 24 de diciembre 2011 | Peak de concentración de SO <sub>2</sub>                                     | Náuseas y vómitos por nube tóxica. Seremi de Medio Ambiente confirma altas concentraciones de SO <sub>2</sub> .   |

Fuente: Vallejo y Liberona, 2012

Además, se estudia el tomar medidas en contra de Codelco y AES Gener, cuyas instalaciones son de las más cercanas a la población de Ventanas. Los pescadores consideran que Codelco es una de las empresas responsables de la contaminación debido a que los metales pesados (cobre, arsénico y cadmio) que en años anteriores se habían registrado en el sector casi con seguridad provenían de sus instalaciones y las reiteradas intoxicaciones por dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), el cual se produce por la reacción del ácido sulfúrico con cobre, ambos elementos trabajados por esta empresa (ver Figura 5). Por su parte, AES Gener también contribuiría a la

contaminación a causa de la constante quema de carbón, de la cual se desprenden cenizas, y a que succionan agua de la bahía para enfriar sus instalaciones, la cual es devuelta a una temperatura de 30°C. (Ver Figura 6).

**Figura 6 Acciones contaminantes de empresas más cercanas a Ventanas**

| Nombre de la empresa | Acciones contaminantes   |
|----------------------|--|
| AES Gener            | Emite material particulado respirable (MP10).<br>Se estima que succiona 30.000 m <sup>2</sup> por hora de agua marina, la que es devuelta a 30°C.                                  |
| Codelco Ventanas     | Deposita sus RILES, estimados en 380 toneladas anuales, en la bahía. Estos contienen arsénico, cobre y níquel.   |
| Puerto Ventanas      | Transporta concentrado de cobre, que se expone a producir polvo fugitivo.<br>Desembarca y almacena carbón para las termoeléctricas, el cual ha sido vertido varias veces la bahía. |

Fuente: Vallejo y Libersona, 2012

Los organismos del Estado que llevan un control más directo del accionar de las industrias, y que también se relacionan con el Sindicato de Pescadores de Ventanas, son la Capitanía de Puerto de Quintero y la Municipalidad de Puchuncaví. La primera controla a todas las empresas que posean concesiones de playa, porción de agua y/o fondo marino por medio de informes mensuales que entreguen datos sobre emisiones o efluentes que éstas liberen al ambiente.

Según lo especificado por funcionarios de la Capitanía, si estos informes no se realizan conforme a los requisitos solicitados o sobrepasan los parámetros establecidos en la Resolución de Calificación Ambiental correspondiente, se les solicita a las empresas que realicen remuestreos y, dependiendo de cada caso, se confeccionen de nuevo los informes. En caso de que estas situaciones se hagan recurrentes, las empresas pueden llegar a ser sancionadas. Además, la Capitanía de Puerto debe realizar fiscalizaciones sorpresa en las instalaciones industriales.

Por su parte, funcionarios del Municipio afirman que para ellos el medio ambiente es una preocupación constante. Es por esto que, según lo relatado por el encargado de Emergencias y

Riesgos, luego del derrame de 2-etilhexanol ocurrido en 2008 se le realizó un sumario sanitario a Panimex con el apoyo de la Capitanía de Puerto de Quintero y SERNAPESCA. Sin embargo, a causa de la Ley Ambiental vigente sólo se pudo sancionar a la empresa con una multa de 5 UTM, ya que ésta es la máxima sanción que una municipalidad puede imponer. *“La leyes hoy en Chile son muy blandas. En Chile la normativa esta recién en pañales”*<sup>85</sup>.

Según lo conversado con este mismo funcionario, este departamento también realiza fiscalizaciones sorpresa a las empresas para poder detectar cualquier anomalía que perjudique el medio ambiente; estas fiscalizaciones pueden hacerse de día o de noche.

En el caso de que se encuentre alguna anomalía, tal como un vertimiento o derrame, el procedimiento a seguir es tomar muestras, fotos y filmaciones. En otras palabras se recolecta material que se pueda estudiar y, además, utilizar como prueba si se toman acciones legales. Además, se activa el Comité Comunal de Emergencia y se contacta a todos los organismos públicos que tengan que ver con el tema medioambiental para hacer todos los análisis correspondientes y abrir un sumario sanitario. *“Cada vez que ha habido algún vertimiento se ha iniciado un sumario para ver el origen y qué tipo de producto es”*<sup>86</sup>. Cabe mencionar que la Municipalidad, en conjunto con el Sindicato de Pescadores, impuso una demanda en contra los que resultaran responsables de estos vertimientos.

A pesar de esto, aun no se ha identificado a la empresa específica de la que procede el carbón que ha estado varando en la bahía. Actualmente, poseen un registro de las características del producto, por lo que recién en el año 2012 se comenzó a tomar muestras de los barcos que desembarcaban carbón para compararlas con estos registros y así poder identificar a la empresa responsable de los vertimientos. Además, se descubrió que el mismo producto que vara en la playa está acumulado en el fondo marino, por lo cual se decidió presentar una

---

<sup>85</sup>Entrevista realizada el 14 de noviembre de 2012 al Encargado de Emergencias y Riesgos del Área de Operaciones de la Municipalidad de Puchuncaví.

<sup>86</sup>Entrevista realizada el 14 de noviembre de 2012 al Encargado de Emergencias y Riesgos del Área de Operaciones de la Municipalidad de Puchuncaví.

denuncia criminal frente a la BIDEA (Brigada de Delitos Medioambientales de la Policía de Investigaciones).

Teniendo en consideración todo lo anterior, los pescadores de Ventanas no se sienten apoyados por el Municipio, ya que las medidas tomadas y acciones realizadas por éste han sido insuficientes. *“La Municipalidad, con el alcalde [...], cero, puras promesas falsas no más, nunca cumplió, nunca apoyó, nunca hizo un trabajo ahí en conjunto que pudiera hacer alguna acción potente ayudándonos como municipio, como autoridad local”*<sup>87</sup>. Esto ha llevado a que el Sindicato se salte el conducto regular para la denuncia de vertimientos de carbón u otros eventos que afecten al medio ambiente, por lo que en vez de dar aviso a las autoridades municipales, se contactan directamente con el Ministerio de Salud o con los medios de comunicación.

Para el municipio este actuar del Sindicato ha retrasado la búsqueda de la empresa responsable de los vertimientos de carbón. Como no se enteran a tiempo, no les es posible realizar los estudios de rigor, ya que para cuando ellos llegan las mareas ya se han llevado todo el material vertido. *“Los pescadores avisan al Ministerio de Salud directamente, pero no a la Municipalidad, y después, al otro día, nos llaman del Ministerio y quedamos plop. Y no podemos ir a sacar muestras porque las mareas se lo llevaron todo”*<sup>88</sup>.

Los pescadores tampoco se sienten apoyados por otras autoridades locales como senadores y diputados. Los pescadores afirman que sólo van a la caleta a hacer discursos para figurar, pero que luego no hacen nada concreto por ayudarlos. *“Vienen aquí autoridades de gobierno, diputados que te hablan de contaminación y que Ventanas está saturado, está saturado de empresas. Pero vienen una vez, hablan un poco y, después, queda a donde mismo. Vienen para la tele nomás”*<sup>89</sup>.

---

<sup>87</sup>Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Sergio Silva, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>88</sup>Entrevista realizada el 14 de noviembre de 2012 al Encargado de Emergencias y Riesgos del Área de Operaciones de la Municipalidad de Puchuncaví.

<sup>89</sup>Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Carlos Vega, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

Algunos de los miembros del Sindicato incluso le asignan la mayor parte de la culpa de la situación por la que están pasando al Estado. Argumentan que fue el mismo Estado el que les otorgó a las empresas los permisos para funcionar en la bahía y permitió que la zona se llenara de industrias sin pensar en las consecuencias que esto tendría sobre la población aledaña. Así, el Estado no sólo no entrega soluciones concretas, sino que además permitió que las primeras empresas se instalaran en la zona y no ha impedido que el parque industrial siga creciendo y contaminando el ambiente.

*“Le echo la culpa al Estado, al Estado chileno, desde aquellos años. Dijeron: “en ese punto de ahí [...] se instalan las fundiciones de cobre, ahí las termoeléctricas, ahí en la bahía”. En nuestra Bahía de Quintero, sin medir las consecuencias, sin ver que este pueblo de Ventanas iba a sufrir, o La Greda, Maitenes, pueblos aledaños, que iba a sufrir lo que ha sufrido. Y hasta ahí llegamos porque siguen los proyectos, siguen aumentando los proyectos contaminantes [...] llegó el gas allá, hay un puerto aquí que abastece a todas estas empresas de carbón, de concentrado, de puros productos químicos, productos que son contaminantes ¿Y los gobiernos? Nada. Los gobiernos dicen: “¡ah! qué bueno, el país está creciendo, energía, el cobre” ¿Y qué ha pasado con los pueblos? No ha habido una solución por parte de los gobernantes de los distintos colores políticos. A eso le echo la culpa yo, al Estado, en general, al Estado como Estado”<sup>90</sup>*

Por último, es necesario señalar que las denuncias y demandas hechas por el Sindicato, además de los sumarios realizados por la Municipalidad, aún no han tenido ningún resultado benéfico. Así, entre los pescadores se ha instalado la sensación de que les es imposible conseguir algún tipo de retribución de las industrias que han afectado su trabajo por medio de la justicia. Por ende, muchos de los miembros del Sindicato prefieren aceptar los trabajos o arreglos que las empresas les ofrecen que seguir peleando y esperando una solución que creen que no llegará.

---

<sup>90</sup>Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Sergio Silva, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

*“Se habló que nos iban a dar, Panimex, a cada pescador, 300 lucas; hace como cinco años de esta cuestión, no vamos a estar esperando las 300 lucas ¿y que comemos durante esos cinco años? Preferible que se nos dé una peguita y ganamos unas monedas [...] Nos conviene más trabajarles, que nos den peguita, que hacer demandas y estar peleando en contra de ellos porque nunca se la vamos a ganar, son muy poderosos ellos, hay mucho capital de por medio y nosotros no somos nada”<sup>91</sup>*

### *7.3.5. Situación actual de la pesca artesanal en Ventanas*

Finalizaremos este capítulo dando a conocer la situación en la que actualmente se encuentra la pesca artesanal en Ventanas. Primeramente, está el tema de su Área de Manejo, la cual aproximadamente desde el año 2002 comenzó a presentar descensos en la cantidad de recursos disponibles para la explotación. El descenso en la cantidad de locos extraídos ha provocado que este recurso ya no pueda ser vendido a empresas que lo exportan debido a que no alcanzan a completar la cuota que éstas solicitan. Por ende, los locos que extraen del AMERB son vendidos a los restaurantes de la zona o en la misma playa.

Además del cambio de compradores, éste descenso provoca que los recursos monetarios que entran a las arcas del Sindicato también disminuya. El dinero que actualmente se obtienen de la venta de los recursos del AMERB no alcanza para la manutención de la sede del Sindicato y, además para que cada pescador que participó de la extracción reciba un ingreso. Así, la manutención de la sede ha pasado a depender sólo de la cuota entregada por los miembros, la cual consiste en \$1.000 mensuales. Esto ha provocado, entre otras cosas, la imposibilidad de seguir remunerando los turnos nocturnos de vigilancia, la disminución de la vigilancia (ahora es sólo una persona la que cuida desde tierra y sólo lo hace de día), la desvinculación de la secretaria administrativa del Sindicato debido a la imposibilidad de darle una remuneración y deudas de pagos de agua y luz que ascienden a \$1.000.000.

---

<sup>91</sup> Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Carlos Vega, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

*“Si nosotros íbamos a vender a una fábrica, a la Multiexport, 15 a 20 millones se vendían en una pesca. Si ahora no ganamos ni para la sal en el Área de Manejo. Antes [...] se dejaban 3 o 4 millones de pesos para los gastos de harto tiempo [...] se cubrían hartos meses ¿Y ahora qué? Si hacemos 1 millón de pesos y somos un lote de 50 gallos y si sacamos la mitad para el Sindicato no tocamos nada”<sup>92</sup>*

Conjuntamente, la explotación del Área de Manejo ha dejado de ser una fuente importante de ingresos para los miembros del Sindicato. Considerando que otras actividades de extracción pesquera como la pesca de jibia, congrio, jurel, pescada, entre otros, no han aumentado en cuanto a los ingresos que reeditúan, los pescadores de Ventanas se ven obligados a buscar otras fuentes de trabajo. Así, algunos de los pescadores, por ejemplo, trabajan en restaurantes de la localidad, limpian botes, trabajan en construcción, realizan diversos trabajos para las empresas más cercanas a la localidad, etc. *“Cuando no tengo la pesca, trabajo de maestro, pinto, hago de gasfiter, también trabajo en un colectivo, lo que salga”<sup>93</sup>*. De esta forma, debido a los horarios de sus otros trabajos, la mayoría de los miembros del Sindicato sólo dedica los fines de semana a alguna actividad de extracción pesquera.

Por otro lado, el promedio de las edades de los miembros del Sindicato ha ido aumentando progresivamente. Este envejecimiento del Sindicato tiene dos causas, la primera consiste en que los pescadores más jóvenes que tenían hijos en edad escolar migraron a otras localidades en que la pesca artesanal les permitiera mantener a su familia o dejaron de pescar para buscar trabajos permanentes. Así, los socios que se han mantenido vigentes fueron aquellos de mayor edad cuyos hijos, si es que vivían aún con ellos, ya estaban trabajando.

La segunda causa del envejecimiento del Sindicato consiste en que no existe un recambio de nuevas generaciones de pescadores. En el primer periodo aquí considerado, era una práctica habitual que quienes trabajaban en la pesca artesanal tuvieran familiares de generaciones

---

<sup>92</sup>Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Carlos Vega, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>93</sup>Entrevista realizada el 5 de noviembre de 2012 a don José, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas



mayores (padres, abuelos y/o tíos) que los instruyeron en esa actividad, por lo mismo el trabajo arriba del bote solía organizarse entre familiares. Sin embargo, conforme se fueron desarrollando los eventos relatados en apartados anteriores, los pescadores comenzaron a percibir a la pesca artesanal como una actividad que no les permitiría subsistir a sus hijos. Por ende, ellos mismos desmotivan a sus hijos con respecto a trabajar en la pesca y los alientan a buscar otros oficios o carreras. *“¿Quién va a entrar a trabajar en el mar? ¿Para qué? Menos mal que al mío nunca le gustó [...] Pero ahora trabajan en empresas los cabros, la mayoría de los hijos de pescadores, y estudian, si es lo esencial para un niño para ganárselas más fácil ahora”*<sup>94</sup>

Así, los miembros del Sindicato actualmente tienen entre 45 y 80 años, muchos de ellos superando los 60 años. La avanzada edad de algunos de los pescadores y sus condiciones de salud impiden que puedan trabajar de forma regular en la pesca o incluso han impedido que hagan cualquier trabajo referente a esta actividad. No obstante, estas personas siguen siendo miembros del Sindicato, por lo cual se han creado dos tipos de socios: los activos (quienes aún pueden salir a pescar y explotar el AMERB) y los pasivos (aquellos que por su edad y/o salud no pueden seguir trabajando ni como buzos ni como marinos).

*“Aquí yo creo que no somos más de 15 los más activos que estamos trabajando en la pesca. Usted ve que hay muchas más embarcaciones aquí, que embarcaciones podrían haber para unas 60 o 70 personas, pero [...] hay mucha gente que ya no puede salir a la pesca por la edad. El sindicato tiene como 53 o 54 miembros, por ahí [...] nos preocupa a nosotros esa gente, la gente que son pescadores, son miembros del sindicato y no tienen ningún beneficio”*<sup>95</sup>

Por esta misma preocupación, a pesar de que los socios pasivos no pueden participar de las actividades extractivas del Área de Manejo, la directiva les otorga el 15% del dinero

---

<sup>94</sup>Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Carlos Vega, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>95</sup>Entrevista realizada el 4 de noviembre de 2012 a José Abarca, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

recaudado de la venta de los recursos extraídos, porcentaje que es repartido equitativamente entre todos los socios que componen este grupo.

Adicionalmente, los buzos que aún pueden seguir desempeñándose como tales, están optando por dejar este trabajo de lado y trabajar como asistentes de buzo o marinos en embarcaciones que se dediquen a la pesca. *“Para el buceo como que está cabreando la edad, muchos años, así que nos dedicamos más a la pesca”*<sup>96</sup>. Si bien no se les presentan molestias durante el buceo, luego de realizado el trabajo experimentan dolores en sus articulaciones, lo que los persuade de realizar el trabajo del buzo aunque éste traiga mayores ingresos. No obstante, siguen manteniendo sus permisos de buzo al día, ya que, especialmente durante las extracciones de recursos del AMERB, de vez en cuando vuelven a ponerse el traje para desempeñarse como buzos.

Los pescadores afirman que, debido tanto al decaimiento de la actividad pesquera de la localidad como al envejecimiento y falta de recambio de los miembros del Sindicato, la pesca artesanal de Ventanas desaparecerá junto con su generación. Algunos de ellos también creen que no podrán mantener su AMERB por mucho tiempo debido a la disminución de recursos explotables, incluso relatan de pescadores de otras localidades que les advierten que su Área de Manejo no durará más de 3 años. Así, en el corto plazo, iría poco a poco desapareciendo toda actividad pesquera y también los pescadores que las practican.

Cabe mencionar que durante la realización de esta investigación los pescadores activos del Sindicato realizaron uno de los trabajos que las empresas más cercanas a la población de Ventanas les ofrecen. Este trabajo consistía en limpiar el sector donde se encuentran las tuberías de AES GENER de las algas que varan en la bahía y tapan el sistema de succión de agua. Este trabajo se les ofrece cada vez que se produce esta llegada masiva de algas muertas a la bahía y no suele extenderse más allá de dos meses.

---

<sup>96</sup>Entrevista realizada el 4 de noviembre de 2012 a José Abarca, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

Además, también es importante señalar que la directiva del Sindicato está considerando una propuesta entregada por el conjunto de empresas del parque industrial que consiste en convertir a la organización en una empresa contratista por medio de la cual los pescadores puedan postular a los trabajos ofrecidos por las empresas. Asimismo, también se está proyectando en conjunto con Codelco sembrar en líneas huiros canutillo con el fin de contener en estos sembrados cualquier derrame que se produzca.

Los pescadores de Ventanas, a pesar de que son conscientes de que las industrias a las cuales les trabajan son las mismas que causaron su actual situación, piensan que la actividad pesquera de la localidad es irrecuperable. *“Ya es difícil que se arregle esta cuestión, cada vez va a ser peor, aunque dejen de contaminar las empresas, pero ya está todo contaminado”*<sup>97</sup>. Por esto, han dejado de pelear contra las empresas que han contaminado su fuente de trabajo y aceptan, o consideran realizar en el futuro, las propuestas y empleos ofrecidos por el parque industrial.

Así, los pescadores tienen la convicción de que la explotación del mar no puede ofrecerles ningún futuro, por lo que buscan otras formas de proveer un sustento a su familia, aunque esto implique trabajar para las empresas y dejar de desempeñarse como pescadores artesanales. *“Es que el mar no tiene futuro. Yo creo que hay que cambiarle la parte a la estrofa de Chile: el mar es futuro ¿cuánto es? futuro esplendor [...] Porque el mar ya no produce [...] el mar ya no tiene nada”*<sup>98</sup>.

---

<sup>97</sup>Entrevista realizada el 4 de noviembre de 2012 a José Abarca, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas.

<sup>98</sup>Entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012 a Carlos Vega, miembro del Sindicato de Pescadores de Ventanas

## 8. ANÁLISIS

La pregunta que ha sido el hilo conductor de esta investigación apunta a identificar y caracterizar los factores que los pescadores de Ventanas reconocen como los que condicionaron las formas en que se apropiaron de sus espacios productivos y describir cómo es que estos factores se estructuran dentro de su discurso. Para comenzar a responder esta pregunta de forma más concreta, es necesario que especifiquemos brevemente las formas en que los pescadores se apropiaron de su espacio.

En el primer periodo de tiempo expuesto (1960-1985), la forma de apropiación de espacio y recursos marinos que se constató consistía en que los pescadores artesanales, como trabajadores independientes, se asociaban a la hora de realizar cualquier actividad de pesca y/o de extracción de mariscos, explotando espacios de libre acceso y repartiéndose las ganancias según el aporte, riesgo y esfuerzo realizado por cada tripulante. Estas asociaciones integraban tanto a la tripulación del bote como al dueño del mismo (armador artesanal), quien no necesariamente formaba parte de la tripulación.

En el segundo período considerado (1986-1997) surge la segunda forma de apropiación observada, la cual consiste en una organización (Sindicato de Pescadores) que engloba a todos los pescadores artesanales de Ventanas, que ejerce cierto control sobre recursos específicos (machas) obtenidos en espacios de libre acceso. La creación de esta nueva organización de pescadores no implicó el surgimiento de un territorio bien delimitado o una zona específica del mar que pudieran denominar como propia. Sin embargo, las actividades de explotación tendieron a remitirse a las playas de Ritoque, Quintero y Ventanas debido a su cercanía con la caleta.

En este periodo, el Sindicato de Pescadores también desarrolló cultivos de recursos marinos, los cuales corresponderían a la tercera forma de apropiación de espacios. Los pescadores poseían un espacio bien delimitado que había sido cedido por el Estado, pero cuyo trabajo, cuidado y explotación era manejado exclusivamente por el Sindicato.

Finalmente, en el tercer periodo considerado (1998-2011) encontramos la cuarta forma de apropiación consistente en la obtención, por parte del Sindicato, de derechos de explotación específicos y bien delimitados. Estos derechos son otorgados por el Estado chileno por medio de destinaciones, el cual también pasa a ser el ente que controla la extracción y los periodos en que ésta se realiza.

Como se mencionó anteriormente, durante el primer período, los pescadores de Ventanas explotaban espacios de libre acceso, lo cual implica la inexistencia de un territorio propio. En otras palabras, los pescadores explotaban diferentes recursos marinos sin apropiarse de ningún espacio. Para los pescadores el mar estaba abierto a todo aquel que tuviera la capacidad de explotarlo, no se concebía como un lugar al que se le pudieran imponer límites.

Cada tripulación tenía la libertad de decidir cuál era el mejor lugar para realizar las actividades extractivas del recurso que les interesaba explotar, sin importar lo que decidieran las demás tripulaciones con respecto al tema. Por lo mismo, este es un período en donde los pescadores de Ventanas se reconocen como un grupo disgregado en donde no existía ninguna institución que normara la producción pesquera artesanal. Asimismo, esta época es descrita por los pescadores como una en donde todo era libre y todos hacían lo que querían, ya que nada normaba el acceso y uso de los espacios y recursos; también se refieren a este período como una época en donde no había orden en la actividad pesquera.

Llama la atención el hecho de que, a pesar de que la comunidad pesquera en Ventanas ha existido al menos desde hace un siglo y que la pesca artesanal es parte importante del sustento de las familias, no se haya establecido un territorio de pesca específico. Esto no concuerda con lo planteado por Acheson (1991) sobre que toda sociedad pesquera ha concebido instituciones y reglas que controlan la explotación de recursos; ni con lo planteado por McGoodwin (2002) sobre que las comunidades pesqueras establecen derechos sobre recursos marinos a partir de la pertenencia a familias, grupos parentales o comunidades que tradicionalmente los han explotado.

El hecho de que los pescadores de Ventanas no se hayan apropiado de un espacio y establecido un territorio podría deberse, por un lado, a las características de algunos de los recursos que explotaban y, por otro lado, a la forma en que explotaban los recursos marinos en general. Así, recordemos que los recursos explotados por los pescadores artesanales durante el primer periodo correspondían a machas, congrio, merluza y albacora, de los cuales, sólo las machas son completamente inmóviles, mientras que los demás son recursos más móviles.

Considerando lo anterior, podría pensarse que la falta de establecimiento de un territorio se debió a que la mayoría de los recursos eran móviles, lo cual quiere decir que el apropiarse de un espacio no aseguraba el acceso a esos recursos. Sin embargo, estos recursos móviles no eran los más importantes para los pescadores de Ventanas, ya que su fuerte era la explotación de machas; la explotación de los recursos móviles se consideraba una fuente de ingresos complementaria.

Así, el principal recurso que explotaban era inmóvil, abundante y predecible, además de que se encontraba en la misma playa de Ventanas. Por ende, los pescadores tenían acceso a un recurso que podía ser controlado y protegido sin que los costos de estas acciones superaran los beneficios que se derivaran de las mismas (Pascual, 1990). No obstante, no se establecieron territorios de pesca, no se apropiaron de ningún espacio, ni crearon ninguna institución o conjunto de reglas y normas destinadas al control de la explotación del recurso macha.

Los pescadores relatan que la forma en que ellos se apropiaban de los recursos marinos en esta época era la misma en que las generaciones anteriores a ellos se apropiaban de los recursos. Por ende, la reproducción de la forma de trabajar en el mar que se les había enseñado, junto con las representaciones que ésta conllevaba, no eran compatibles con la apropiación de un espacio productivo y el establecimiento de un territorio, pero sí lo era con la explotación de espacios de libre acceso.

Cabe recordar que a mediados de este período la pesca artesanal pasa a ser el único sustento de las familias que la practicaban. En un primer momento, las familias ventaninas conjugaban la pesca artesanal, en donde se utilizaban espacios de libre acceso, con la agricultura, en donde se utilizaban espacios de acceso restringido, para obtener su sustento. No obstante, las crecientes dificultades que comienza a presentar el desarrollo de la agricultura y los crecientes ingresos obtenidos por la venta de machas, derivan en que la agricultura vaya perdiendo importancia y finalmente sea descartada como fuente de ingresos.

Por ende, las familias que habían sido pescadoras y agricultoras pasan a ser únicamente pescadoras. La utilización de espacios terrestres de acceso restringido pierde importancia para la economía de los pescadores y el aporte que entregaba a los ingresos familiares es reemplazado completamente por la explotación de espacios marinos de libre acceso.

Los pescadores artesanales de Ventanas eran un grupo abierto, ya que, si bien solían hacer asociaciones de trabajo entre familiares, cada asociación podía captar miembros externos al grupo familiar siempre y cuando éstos respondieran a los intereses de la asociación. Así, los pescadores también podían negarse a integrar nuevos miembros, lo cual implicaba negarse a entregar los conocimientos necesarios para poder acceder a los recursos. Cabe recordar que esta negación no sólo se daba por la falta de habilidades de la persona externa, sino que también por la inexistencia de lazos de amistad entre esta persona y el grupo familiar.

Podemos decir que el modo en que los pescadores de Ventanas explotaban los recursos marinos puede ser homologado con los planteamientos de Wolf (2005) acerca del modo de producción basado en el parentesco. Así, tenemos que el acceso a los recursos está dado por la cooperación en el trabajo, la cual sólo surge entre familiares y amigos. Por ende, a pesar de que los pescadores explotaban espacios de libre acceso, podemos encontrar exclusividades en el acceso a los recursos. En este caso, tenemos una exclusividad positiva por medio de la cooperación en el trabajo y una exclusividad negativa por medio de la negación de integración y entrega de conocimientos.

Por otro lado, el espacio marino también estaba limitado por los peligros que éste pudiera presentar. Cabe recordar que los lugares peligrosos no sólo eran aquellos que en el momento presentaban condiciones climáticas desfavorables o corrientes turbulentas, sino que también eran aquellos lugares que a través del tiempo habían acumulado historias sobre muertes de tripulaciones completas o de al menos parte de ellas. Por ende, eran lugares que se habían ido cargando de representaciones que los calificaban como espacios negativos en donde se presentaba o rondaba la muerte. Así, los lugares que presentaban peligros quedaban cerrados, ya que los pescadores se negaban a entrar en ellos por temor a que estos peligros podían llegar a costarles la vida.

Sin embargo, existía un grupo reducido de pescadores que afrontaban los peligros del espacio y espantaban el miedo por medio del desafío. Por ende, se daba una concepción generalizada acerca situaciones o espacios peligrosos que podían causar la muerte de los pescadores, lo cual limitaba el acceso a los recursos; y la concepción de un grupo minoritario de pescadores que no concebía estos peligros como limitantes, sino que como obstáculos que podían ser superados. De esta forma, siguiendo a Lefebvre (1993 en Lira 2007), se podría decir que existía una representación del espacio correspondiente a la concepción mayoritaria sobre los límites que imponían los peligros del mismo y espacios representacionales correspondientes a la concepción minoritaria de que los peligros del espacio no eran limitantes sólo obstáculos a superar para poder acceder a los recursos.

A pesar de la existencia de estas exclusividades de acceso al recurso y límites del espacio, mencionados anteriormente, los recursos explotados por los pescadores de Ventanas no estaban cerrados a pescadores de otras localidades. Esto se debió, por un lado, a que las tripulaciones de pescadores de Ventanas trabajaban de forma desagregada, las únicas relaciones de cooperación que se establecían entre ellas correspondían a la facilitación de información con respecto a lugares de producción. Por otro lado, tripulaciones provenientes de otras caletas, al igual que las que provenían de Ventanas, podían decidir libremente en qué espacios realizar actividades de explotación; nada impedía que usaran los mismos espacios que los pescadores de Ventanas.



Esta explotación de espacios de libre acceso, según lo planteado por Hardin (1995), se traduciría en la sobreexplotación y en la contaminación indiscriminada de los mismos debido a la inexistencia de restricciones de uso. Según lo relatado por los pescadores de Ventanas, podemos corroborar que durante este período existió una sobreexplotación del recurso macha y se dieron los primeros indicios (agricultura y ganadería) del efecto que el complejo industrial tiene sobre el medio ambiente de la zona. Sin embargo, ni la sobreexplotación ni la contaminación fueron visualizadas a tiempo por los pescadores.

La sobreexplotación de las machas no fue visualizada debido a que la forma en que se explotaban los recursos no consideraba esta posibilidad. Recordemos que, en este período, las machas de una zona eran explotadas hasta que se agotaran y luego se movían a otras zonas mientras el recurso se reponía. De esta manera, el agotamiento del recurso era parte normal del desarrollo de su trabajo, no era un acontecimiento que causara preocupación, ya que estaba instalada la idea de que sólo bastaba con esperar a que el recurso se recuperara. Incluso hasta la fecha, algunos de los pescadores no la mencionan cuando hablan acerca de la desaparición de este recurso.

En el caso de la contaminación, existieron estudios que mostraban los altos niveles de contaminación que afectaban a la agricultura y la ganadería de la zona, pero no se realizó ningún estudio de su efecto en el ambiente marino. Además, en la concepción que los pescadores tenían del mar, este quedaba totalmente separado de la tierra. La realidad que se daba sobre tierra no afectaba al ambiente marino, ya que al entrar en el mar se salía inmediatamente de la tierra (se iba “mar afuera”), no existía una continuidad entre ambos espacios. El mar se constituía como un espacio de trabajo y la tierra como un espacio de habitación, y no se mezclaban entre ellos. El único lugar donde el límite entre el mar y la tierra se volvía algo difuso era la caleta, ya que era un espacio terrestre donde se realizaba parte de su trabajo, pero en dónde también se podía compartir con vecinos y familiares que no trabajaban en la pesca.

Así, a pesar de los claros efectos negativos que la contaminación estaba teniendo sobre tierra, los pescadores no solicitaron que se hicieran estudios en las zonas marinas aledañas a las primeras industrias que se instalaron en la Bahía de Quintero. Por ende, el que los pescadores no se dieran cuenta a tiempo del efecto de la sobreexplotación y de la contaminación sobre el ambiente marino y sus recursos, se debió principalmente a que las concepciones que se tenían del espacio y sus recursos no les permitían visualizarlas.

Pasando a la segunda forma de apropiación, según el relato de los pescadores de Ventanas, esta surgió debido a que los pescadores más jóvenes y con mayor nivel educacional comienzan a instalar la idea de crear una institución que englobe a todos los pescadores de la localidad con el fin de controlar la explotación y venta de machas. Aquí surge la pregunta de por qué los pescadores más viejos deciden escuchar a los más jóvenes y seguirlos en sus propuestas.

Lo primero que se debe considerar para responder esta pregunta, es que los pescadores se concebían entre ellos como iguales. Así, a pesar de que el grupo que instaló la idea de crear el Sindicato estaba constituido por pescadores jóvenes, estos eran “compañeros pescadores” que ya tenían la experiencia y conocimientos necesarios sobre la actividad pesquera artesanal como para ser escuchados.

En segundo lugar, está el hecho de que este grupo de pescadores habían completado su educación escolar. Debido a esto, los demás pescadores los calificaban como “más inteligentes”, lo cual implicaba que manejaban una mayor cantidad de información y conocimiento. Así, la propuesta de este grupo de pescadores obtiene apoyo y legitimidad debido a la idea que los otros pescadores se hacen de ellos: pescadores más inteligentes, con mayor conocimientos y que sabían de lo que hablaban.

Por ende, si bien el fin último era aumentar las ganancias obtenidas por la venta de las machas, es decir, obtener un beneficio material, la aparición de esta segunda forma de apropiación se debió principalmente a la legitimación de una idea que implicaba ciertas modificaciones a las representaciones que los pescadores de Ventanas tenían sobre el espacio marino.

Primeramente, los pescadores se plantearon la necesidad de fundar una organización que respaldara las acciones que se querían llevar a cabo con respecto a la explotación de las machas e hiciera respetar las cuotas establecidas. Por ende, las tripulaciones de Ventanas ya no estaban completamente desagregadas porque estaban ligadas a una institución que establecía instancias en donde debían relacionarse y cooperar entre ellas, ya que debían ponerse de acuerdo en temas tales como las cuotas que se impondrían a la extracción de machas, quiénes fiscalizarían los desembarques, sanciones, etc. Por consiguiente, la organización tenía cierta injerencia en las decisiones que las tripulaciones tomaban con respecto a las actividades extractivas, ya no tenían completa libertad durante la extracción.

El establecimiento de controles sobre la explotación implicaba que las machas ya no podían ser consideradas como un recurso de libre acceso, ya que la cantidad que podían extraer estaba normada. Además, ya no se explotaban las machas hasta su agotamiento, sino que se trataba de extender lo más posible la presencia de éstas en las zonas explotadas. Esto implicó que se comenzara a instalar la idea de que el recurso debía cuidarse y no sólo extraerse hasta que ya no hubiera nada más que sacar.

Sin embargo, aún existían representaciones y prácticas de la primera forma de apropiación encontrada. Así, a pesar de que existía una institución que controlaba la cantidad de machas extraídas, los pescadores de Ventanas seguían explotando espacios de libre acceso y seguía predominando la idea de que los recursos pertenecían a quienes los explotaban. Los recursos explotados no pertenecían ni a la institución que los fiscalizaba ni a la colectividad de pescadores a la que representaba esta institución, sino que a la asociación de pescadores específica que los había explotado. Esto al poco andar provocó conflictos que derivaron en que varios pescadores se desvincularan del Sindicato, ya que para ellos no correspondía que un ente externo a su asociación se inmiscuyera en su trabajo extractivo y menos aún que éste requisara recursos destinándolos al fin que estimara conveniente, refiriéndose al fondo creado con las machas extraídas que excedían la cuota establecida.

Adicionalmente, esta institución tampoco posee derechos de propiedad sobre algún espacio específico. Por ende, el Sindicato no poseía el poder determinante que, según Sosa (2012), se requiere para configurar y controlar un espacio y sus recursos. En definitiva, la propiedad de los recursos estaba fragmentada entre las asociaciones de pescadores. Esto derivó en el conflicto antes mencionado, ya que los pescadores sólo acataban las normas del Sindicato por buena voluntad.

En relación a lo anterior, se debe resaltar que, al no apropiarse de ningún espacio productivo, tampoco se desarrolló ninguna forma de impedir que tripulaciones externas al Sindicato explotaran los mismos espacios sin respetar las cuotas establecidas por este último. Por ende, el Sindicato de Pescadores era incapaz de impedir la sobreexplotación de las machas, ya que sólo estableció un mínimo control sobre una pequeña porción de las tripulaciones que en esa época recorrían las playas de la V Región extrayendo machas. Tal como plantea Godelier (1989), las reglas y normas que establecen las formas de conducta con respecto al uso del espacio y sus recursos, sólo pueden ser efectivas a través de un sistema de apropiación concreto.

Por otro lado, la tercera forma de apropiación encontrada, correspondiente al desarrollo de cultivos de recursos marinos, implica una nueva forma de relacionarse con el espacio, una nueva dinámica de trabajo y, por ende, nuevas concepciones del espacio. Así, el Sindicato obtiene un espacio propio a través de una concesión otorgada por el Estado, lo cual significa que se apropian de un espacio y establecen un territorio.

Ya se tenían antecedentes de que el acceso a ciertas zonas del mar podía ser cerrado, debido a que en esa época ya había entrado en marcha el sistema de Áreas de Manejo. Además, producto de ésta misma parcelación del mar y las demás legislaciones sobre la pesca artesanal que habían entrado en vigencia, los pescadores de Ventanas habían perdido la posibilidad de acceder a recursos como el loco y se veían cada vez más limitados en el desarrollo de su actividad. El modo en que habían estado trabajando no era compatible con el orden que el Estado había impuesto en el mar. Por lo tanto, la ONG OCAC, les ofrece a los socios del

Sindicato un sistema compatible con las legislaciones vigentes y que prometía ser una fuente segura de ingresos debido al acceso exclusivo que tendrían a ciertos recursos marinos.

Los socios del Sindicato aceptan la iniciativa de los cultivos debido a la necesidad de buscar nuevos recursos y nuevas formas de apropiarse de estos. Legitiman la propuesta del conjunto de expertos que integraba a la ONG OCAC, debido a su mayor conocimiento sobre los nuevos procesos que se estaban dando y a que, por lo mismo, se los vio como portadores de soluciones apropiadas al problema que se les estaba presentando.

Esto requirió de la aceptación de que el mar era un espacio al que era posible ponerle fronteras y, por ende, denominar partes de él como propias. El obtener un espacio de su propiedad, implicó que cualquier incursión de pescadores externos al Sindicato a este espacio era considerada como algo indebido. La propiedad sobre un espacio les otorgaba acceso, uso y manejo exclusivo sobre los recursos que se encontraban en él, derechos que las tripulaciones externas al Sindicato no podían reclamar. Eran los socios del Sindicato los que tenían exclusividad sobre el espacio en donde se encontraba el cultivo, todo aquel que no fuera miembro de esta organización no podía reclamar privilegios sobre este espacio.

No obstante, el cultivo no fue sometido a vigilancia debido a la falta de antecedentes sobre gente que intentara sustraer los recursos que contenían. En palabras de Pascual (1990), no se establecieron estrategias de defensa, ya que no existía una competencia por el acceso a los recursos que contenía el cultivo.

Por otro lado, el trabajo ya no se organizaba dentro de cada tripulación, sino que este era organizado por la directiva del Sindicato, en base a lo decidido por la asamblea de la organización. El trabajo en el cultivo provocaba que todos los miembros del Sindicato se relacionaran y cooperaran de manera constante, todos los socios debían trabajar unidos independientemente de sus relaciones de amistad o parentesco, ya que ahora la producción se basaba en la pertenecía a una organización.

De esta forma, tal como plantea Godelier (1989), el establecimiento de una propiedad no sólo constituye una relación del hombre con la naturaleza, sino que también contiene relaciones sociales entre el grupo propietario y los grupos externos, y entre los individuos que componen al grupo propietario. En otras palabras, los socios del Sindicato no se podrían haber apropiado del espacio para realizar el cultivo si no hubieran establecido relaciones que impidieran el uso y abuso sin limitaciones de los recursos, en las cuales primara el derecho del grupo de socios por sobre el de cada individuo.

Es la asamblea la que tiene el poder de decisión sobre cómo administrar los recursos y la directiva del Sindicato es la que se encarga de llevar a cabo los acuerdos alcanzados. El conjunto de pescadores miembros del Sindicato eran propietarios de los recursos, los cuales eran controlados por la organización que los representaba.

Recapitulando, el desarrollo de los cultivos de recursos marinos conlleva la apropiación de un espacio, el establecimiento de fronteras claras por parte del Estado (especificación de dónde se desarrollaba el cultivo) y el establecimiento de normas de cooperación y convivencia que permitieran controlar el acceso a los recursos que integraban el cultivo. Así, nos encontramos frente al primer territorio establecido por los pescadores artesanales de Ventanas.

Por otra parte, esta tercera forma de apropiación también provoca otros cambios en la concepción del espacio en el que se desarrolla y de los recursos que contiene. Así, en los cultivos el recurso no se desprende simplemente del mar, sino que requiere de una “inversión de trabajo” anterior a su extracción, la cual está destinada a beneficiar el recurso que se extraerá. Tanto el espacio del cultivo como los recursos que contiene requieren de diferentes cuidados destinados a obtener un buen producto. En otras palabras, en el espacio donde se encuentra el cultivo, el mar deja de ser un objeto de trabajo y pasa a ser un medio del mismo.

Conjuntamente, está la homologación de los recursos animales que contiene el cultivo con plantas. Esto se deriva de los conceptos que, en general, se utilizan en este sistema de producción tales como cultivo, cosecha, semilla, los cuales son traídos desde la ONG OCAC.

Recordemos que muchos de los pescadores estuvieron ligados en algún momento a la agricultura, por lo que los conceptos utilizados los hicieron pensar en los choritos, ostras, ostiones y piures como plantas.

Finalmente, con respecto a esta forma de apropiación, es necesario detenerse en el cierre de los cultivos desarrollados. Estos acontecimientos instalan definitivamente en los pescadores artesanales de Ventanas el discurso de que todo está contaminado, que la contaminación proveniente del parque industrial ha afectado al medio marino desde hace décadas y que todos los problemas que ellos han tenido en cuanto a disminución o desaparición de recursos es consecuencia de la contaminación. Los estudios realizados por el Servicio de Salud al segundo cultivo desarrollado por el Sindicato, deja claro que la contaminación que afectaba el aire y los suelos también estaba afectando el mar.

Sin embargo, con el fin de proteger su economía, el Sindicato no recurre ni a la justicia ni a los medios de comunicación para obtener una solución al problema. Adicionalmente, si bien el Estado se preocupó por clausurar los cultivos contaminados, no se embarcó en la búsqueda de los responsables de la contaminación. Resulta extraño que el Estado chileno, como poder determinante del territorio marino del país (Sosa, 2012) y ente ordenador de la pesca artesanal, no se haya preocupado de encontrar y sancionar al responsable de contaminar su territorio y recursos.

No obstante, esto no resulta tan extraño si se piensa en el interés que el Estado tiene sobre esa zona, ya que tal como dice Sosa (2012), los poderes políticos y económicos organizan y gestionan el espacio según sus intereses particulares. Por ende, no hay que olvidar que en el mismo año del cierre del segundo cultivo se declara a la Bahía de Quintero como Zona Preferentemente Portuaria, lo cual, junto con las posteriores declaración de Zona Industrial y las prohibiciones de uso del espacio cercano a las instalaciones industriales, permite deducir que el interés del Estado en esta área no reside en el desarrollo de la pesca artesanal o la acuicultura, sino que está en el desarrollo portuario e industrial de la zona.

El interés del Estado y de los pescadores artesanales de Ventanas sobre la Bahía de Quintero no es el mismo. Para el Estado, la bahía es sólo un lugar de tránsito para los buques que embarcan o desembarcan productos y materias primas en el parque industrial. Por ende, mientras estos buques puedan seguir desplazándose por ese lugar y las industrias puedan seguir funcionando las condiciones en las que se encuentra el ambiente o la forma en que se ve afectada la pesca artesanal no parece tener demasiada importancia.

En cambio, para los pescadores es esencial que el ambiente marino y sus recursos estén saludables. Cualquier problema que éstos presenten (imposibilidad de reproducirse, imposibilidad de crecer, falta de alimento, alta mortandad, etc.) los afecta directamente a ellos. Si no hay recursos que extraer o su número es muy bajo, su sustento se ve inmediatamente disminuido. Sin embargo, los problemas económicos de los pescadores artesanales de Ventanas no han derivado en acciones o sanciones que disminuyan la contaminación y los ayuden a recuperarse.

Pasando a la cuarta forma de apropiación, lo primero que se debe destacar es que el actuar de los socios del Sindicato dentro del Área de Manejo debe ceñirse al marco establecido por el Estado chileno. Los pescadores se transforman en administradores del espacio y los recursos (que no necesariamente son todos los que contiene ese espacio) que el Estado les cede. Además, se les entregan ciertas responsabilidades con respecto al control del acceso a los recursos tanto de pescadores externos a la organización como de los que pertenecen a ella.

De esta manera, los pescadores no son dueños propiamente tal del espacio en donde se encuentra el AMERB. Es el Estado el que establece el perímetro que se otorga, la cantidad y tipo de recursos que pueden extraerse, los períodos en que se pueden realizar las extracciones y todas las normas asociadas al uso de este espacio. Los derechos de uso y exclusividad en el acceso que obtienen los socios del Sindicato sólo son otorgados por el Estado, lo cual implica que este también puede determinar que la organización no pueda seguir arrogándose estos derechos.



El Sindicato organiza las actividades de extracción, vigilancia y mantención de AMERB de forma similar a como lo hacía cuando aún existían los cultivos de recursos marinos. No obstante, esta organización no se realiza sólo teniendo en cuenta lo que la asamblea determina, sino esta organización debía responder a todo el marco normativo impuesto desde el Estado.

En esta forma de apropiación deja en claro que el Estado es el actor dominante que gobierna y determina el espacio marino. Antes de la promulgación de la Ley General de Pesca, el Estado no utilizaba su poder configurador sobre la pesca artesanal, los pescadores tenían total libertad en el desarrollo de esta actividad. Con la imposición de esta ley, los pescadores pierden su libertad de acción y se ven obligados a responder a una serie de exigencias desde fuera de su organización y sin que ellos tengan ninguna participación en la elaboración de las mismas.

Los pescadores de Ventanas se hacen parte del sistema de Áreas de Manejo, por varias razones, siendo la primera que el quedarse fuera les impedía acceder al recurso loco, el cual era muy codiciado por el precio que se obtenía por él. Luego de la desaparición de las machas y del cierre de los cultivos, la falta de acceso al recurso loco les impedía obtener ingresos suficientes para mantener a sus familias. Además, muchos asumieron la implementación de este sistema como una continuidad de lo que ellos, y pescadores de otras caletas, ya habían iniciado con el control de la extracción de machas, por lo que este sistema sería beneficioso para ellos igual como lo había sido este último. Conjuntamente, el Estado se respaldaba en un conjunto de expertos para asegurar que las normativas impuestas permitirían proteger los recursos bentónicos y aumentar la rentabilidad de su producción; se legitimaban a través de la ciencia y la técnica.

No obstante, posteriormente se fue instalando la idea de que el Estado, y los agentes que se dedicaban a llevar a cabo sus legislaciones, no se preocupaban de los problemas de fondo que se estaban dando en el sector y sólo llegaban a hacerles más exigencias o imponerles más normativas. Paulatinamente en el discurso de los pescadores se comienza a reflejar la idea de que los expertos no saben de lo que hablan, no viven lo que ellos tienen que vivir día a día y de que todas las normas y exigencias impuestas sólo les sirven a aquellos que quieren terminar

con la pesca artesanal. Pese a esta creciente concepción negativa sobre el sistema, los pescadores siguen dentro del sistema de Áreas de Manejo, ya que la explotación de locos es lo único que les permite seguir desempeñándose como pescadores.

Por otro lado, es necesario destacar que esta forma de apropiación es la única en la que se desarrollan acciones defensivas dirigidas a prohibir la entrada a esta área específica a quienes pretendan realizar, en este caso, actividades de extracción de recursos bentónicos (Dyson-Hudson y Smith, 1978 en Pascual, 1990). Esto se debió a la fuerte competencia que se daba con respecto a los locos, la cual se traducía en que pescadores de otras caletas con frecuencia trataran de ingresar furtivamente a la AMERB para extraer este recurso.

El “robo de recursos” y los “ataques al Área de Manejo” se vuelven expresiones regulares en el relato de los pescadores, las cuales se basan en concepción de que el espacio no está abierto a cualquiera que pueda explotarlo, sino que es un espacio cerrado sobre el cual se realizan intervenciones en pos de resguardar los recursos que en él se encuentra y de mejorar los beneficios obtenidos por la producción de éstos. La competencia por el recurso ya no se zanjaba con el hecho de que una tripulación se apropiara primero de los recursos que las demás; ahora los socios del Sindicato tenían derechos sobre un espacio y exclusividad de acceso sobre el mismo; además, la violación de estos derechos era sancionada por agentes estatales.

Las acciones defensivas del AMERB, consisten en lo que Pascual (1990) llama defensa perimetral de la zona de pesca, la cual se basa en la instalación de barreras materiales que impidan el paso de tripulaciones ajenas. Así, estas barreras materiales corresponden a las boyas que en su momento marcaban los límites del AMERB y los avisos que se pintaron indicando la existencia del AMERB y la prohibición de mariscar en esa zona. Ambas son marcas visibles destinadas, en palabras de los pescadores, a dejar en claro, a todos, qué pertenecía a alguien. Conjuntamente, tal como plantea Pascual (1990), se instalan las barreras más frecuentemente usadas en la protección de zonas de pesca: los mismos pescadores, los cuales, en este caso, vigilaban su área desde tierra. La vigilancia permanente les permite a los

pescadores asegurarse de que efectivamente nadie entre a su AMERB y de sancionar a los transgresores.

Podemos decir que en el sistema de Áreas de Manejo también se daban inversiones de trabajo correspondientes, en este caso, a períodos de veda destinados a que los recursos se reproduzcan y aumenten su número, a la vigilancia del área y a los diversos estudios e informes solicitados por los organismos estatales para poder seguir dentro del sistema. Por ende, en esta forma de apropiación, el espacio también es tratado como un medio de trabajo.

Cabe recordar la existencia de las llamadas Áreas Históricas las cuales siguen siendo espacios de libre acceso y, por ende, objetos de trabajo<sup>99</sup>. Por lo mismo, estas áreas siguen siendo explotadas por asociaciones de pescadores que trabajan de forma independiente a las demás asociaciones, tal como se hacía en la primera forma de apropiación de recursos descrita.

En este período la pesca artesanal de la localidad comienza a declinar de forma muy pronunciada. Comenzando por el cierre de los cultivos de recursos marinos, pasando por los diversos derrames y episodios de contaminación, la pérdida de espacios por los decretos emitidos por el Estado (Decreto de Zona Portuaria y el de Zona Industrial) y la disminución de recursos en el AMERB. La pesca artesanal se vuelve una actividad cada vez menos rentable, pero los pescadores, debido a su edad, falta de experiencia e inadaptabilidad a las características de otros trabajos, les resulta difícil acceder a otros empleos. Por lo mismo los mismos pescadores se encargan de alejar a sus hijos de la actividad pesquera, inhibiendo el recambio generacional. Se rompe con la tradición de que las generaciones mayores les enseñen a las más jóvenes a desempeñarse en la actividad pesquera artesanal.

Para los pescadores artesanales de Ventanas, todo apunta a que la contaminación emanada de los diversos procesos industriales de las empresas ubicadas en la bahía es la que ha provocado el decaimiento del sector pesquero artesanal de la zona. Como se vio anteriormente, incluso se

---

<sup>99</sup> Es necesario tener en cuenta que un espacio que se constituye como un objeto de trabajo no necesariamente es un espacio de libre acceso, sino que también puede ser un espacio apropiado con normas sobre el acceso a éste y a sus recursos, que se trabaje de esa forma.

eleva a la contaminación como única causante de la desaparición de recursos como en el caso de las machas, en el que también pudieron haber influido otros factores como la sobreexplotación del recurso.

De esta forma, en el discurso de los pescadores, es la contaminación la que provocó la desaparición de las machas (que en su momento fueron el recurso más valorado por los pescadores), fue la que impidió que prosperaran los cultivos de recursos marinos y es la que ha provocado que los recursos del AMERB estén disminuyendo, lo cual significa que nuevamente están perdiendo sus recursos más valorados. Así, en la visión de los pescadores, el parque industrial ha truncado constantemente el desarrollo de las diversas actividades e iniciativas que los pescadores de Ventanas han realizado.

Durante este período también se consolida la idea de que las autoridades estatales están más interesadas en el desarrollo de las industrias de la zona, el cual no es compatible con el desarrollo de actividades de pesca artesanal y acuicultura, ni con la utilización del lugar como espacio residencial y menos aún con el cuidado del medio ambiente. Según los pescadores, el poder económico de las empresas les otorga un peso mayor en las decisiones que el Estado toma sobre la estructuración del entorno. Esto se condice con lo planteado por Sosa (2012) sobre la dimensión económica del territorio, ya que los poderes políticos y económicos son los que terminan organizando el territorio según sus propios intereses, sin que les importe haber provocado la destrucción ambiental de la zona y el decaimiento de la pesca artesanal y de la agricultura, las cuales fueron actividades económicas que sustentaban a muchas familias de Ventanas.

En definitiva, los pescadores que aún residen en Ventanas tratan de sobrevivir al margen de las políticas estatales que desde hace décadas se han instalado en pos de los poderes económicos que manejan al parque industrial. Como expresó uno de los pescadores, el proceso que ha derivado en la situación actual de la pesca en Ventanas, partió cuando se decidió construir las primeras instalaciones industriales en el lugar. Desde ese momento, según la visión de los pescadores, se ha privilegiado una y otra vez a las industrias, ya que se sigue permitiendo que

la zona industrial crezca y no se aplican sanciones que detengan de forma definitiva las emanaciones tóxicas y los derrames de sustancias químicas.

Entre los pescadores se ha instalado la visión de que nada impedirá que su actividad desaparezca. Siguen su día a día con la idea de que, aunque la contaminación se detenga, el nivel que ésta ha alcanzado seguirá afectando el desarrollo de la pesca artesanal. Debido a esto, y a la idea de que el Estado privilegia al parque industrial, gran parte de los pescadores tienen el discurso de que ni siquiera vale la pena pelear porque no van a conseguir nada y que es mejor tratar de arreglárselas de alguna forma, incluso postulando a trabajos ofrecidos por las empresas de la zona. Estos pescadores superan a los que aún creen que se debería buscar la forma de conseguir una reparación por todo el daño que se les ha causado, lo cual se ve reflejado en las últimas elecciones de la directiva del Sindicato y las opciones que se están evaluando con respecto a su relación con las empresas. En definitiva, se ha instalado entre los pescadores la concepción de sí mismos como un grupo sin voz, que por mucho que se esfuerce no será escuchado, se dan cuenta de que son invisibles para los poderes económicos y políticos, y han empezado a asumir esta condición.

## 9. CONCLUSIONES

A primera vista, podríamos decir que los principales factores que, según los pescadores de Ventanas, condicionaron la aparición de ciertas formas de apropiación de recursos y espacios productivos, y la desaparición de otras fueron la búsqueda de beneficios que les permitieran sustentar a sus familias, la imposición de legislaciones y normativas con respecto al desarrollo de la pesca artesanal, y los nefastos efectos de la contaminación sobre el ambiente marino de la Bahía de Quintero. Sin embargo, esta afirmación no toma en cuenta que estos factores se entremezclaron con cambios en las concepciones y representaciones que los pescadores tenían sobre el espacio en donde desarrollaban su actividad económica y, por lo tanto, en la forma en que se relacionaban con ese espacio.

De esta forma, el cambio de la primera a la segunda forma de apropiación encontrada se debió a que un grupo de pescadores desarrolló un modelo distinto de interacción con el espacio marino. Además, para que este nuevo modelo fuera aceptado, debió ser legitimado por el resto de los pescadores, lo cual implicó que el grupo propulsor de estas ideas se instalara en cargos de dirigencia para llevar sus ideas al ámbito material. Asimismo, la aparición de la tercera forma de apropiación también implica nuevas concepciones sobre cómo relacionarse con los espacios y recursos explotados, debido a las transformaciones que agentes externos a la localidad estaba instalando en el entorno en cuanto a disponibilidad de espacios de producción y recursos marinos, y formas de relacionarse con el espacio. Estos cambios se profundizan en la cuarta forma de apropiación, ya que los pescadores se hacen partícipes de las nuevas formas de relacionarse con el espacio marino que se han impuesto.

Adicionalmente, cada cambio en las concepciones del espacio y la forma de relacionarse con el mismo conlleva cambios en la forma en que los pescadores de Ventanas se conciben a sí mismos. Así, parten como trabajadores libres e independientes, luego se agrega a esto la calificación de socios de un Sindicato, lo cual significa que forman parte de un grupo organizado. Posteriormente, los socios del Sindicato pasan a ser también administradores de recursos y espacios cedidos por el Estado chileno. Siguen considerándose a sí mismos como

trabajadores independientes, pero ya no creen ser libres, se ven a sí mismos como un grupo sometido a imposiciones de poderes prácticamente invencibles. Finalmente, la visión de sí mismos como grupo sometido y sin voz se intensifica, considerándose como un grupo desvalido ante lo que determinen los poderes políticos y económicos sobre la actividad pesquera artesanal y el espacio utilizado para desarrollar esta actividad.

Por otro lado, la importancia dada por lo pescadores a los factores que han afectado a las formas en que se apropian de espacios y recursos marinos también está ligada a las concepciones y representaciones. De esta forma, factores como la sobreexplotación de ciertos recursos marinos no aparecen en el discurso de muchos pescadores debido a que no es reconocida como una realidad posible. Recordemos que el agotamiento del recurso era visto como algo normal.

Sin embargo, factores como la contaminación y las diversas normas y directrices impuestas por el Estado tienen una fuerte presencia en el relato de los pescadores. La importancia dada a estos factores tiene relación con el actual sentimiento de desamparo de los pescadores artesanales de Ventanas, ya que se identifica a las industrias y al Estado como los causantes de este desamparo. Por un lado, el uso que las industrias le dan al espacio ha ido destruyendo el medio ambiente marino, por otro, el Estado no les entrega ningún apoyo, les dificulta el desarrollo de su actividad y no impide que las industrias sigan contaminando el ambiente. Así, el desconocimiento y falta de interés del Estado y las industrias en cuanto a qué es mejor para el ambiente y los recursos marinos son, según los pescadores, las causas de todos sus problemas.

Los pescadores corroboran estas ideas poniendo en la balanza las concesiones, decretos, declaraciones, en fin, todo lo que las autoridades y organismos estatales han hecho a favor del funcionamiento y desarrollo de las industrias, contra las sanciones que se les ha aplicado a las mismas y los casi nulos impulsos a la actividad pesquera de la zona. Todo esto refleja que, tal como plantea Sosa (2012), las decisiones y lineamientos que el Estado ha tomado con respecto

al conjunto de industrias que pueblan la Bahía de Quintero han obviado los procesos de la comunidad local y han dado impulso a la destrucción ambiental de la zona.

En definitiva, el decaimiento de la pesca artesanal de Ventanas se explica por el hecho de que las representaciones del espacio del poder dominante conciben a la Bahía de Quintero como un polo de desarrollo industrial, quitándole importancia a los desarrollos económicos locales. En otras palabras, el desarrollo de actividades económicas como la pesca artesanal y las formas de relacionarse con el espacio que este conlleva, no entran dentro del marco cognitivo legitimado por el Estado, quedando invisibilizadas.

Considerando todo lo anterior, podemos decir que al indagar en los factores que afectaron a las formas en que los pescadores de Ventanas se apropian de recursos y espacios marinos fue necesario poner atención en varios puntos. En primer lugar, en las condiciones de los espacios utilizados por los pescadores, lo cual no sólo se refiere a las características geográficas de los mismos y a los recursos que hay en ellos, sino que también a las de los espacios aledaños. Esto permitió tener un primer acercamiento al problema investigado, ya que se adquiere una visión clara y amplia del espacio o espacios de producción pesquera y su interacción con otros espacios circundantes.

Un segundo punto consiste en la importancia que el grupo de pescadores le otorga tanto a los espacios utilizados como a los recursos que en ellos se encuentran, lo cual da una base para comprender por qué se decide apropiarse o no de un espacio específico. Este punto conlleva averiguar la relación que los pescadores mantienen con el espacio, ya que esta relación se basa en representaciones del espacio que permiten explicar las características de las formas de apropiación encontradas.

Ligado a lo anterior, también es necesario poner atención en la variación de los beneficios obtenidos por la venta de los recursos más importantes para los pescadores y de las condiciones de acceso a estos mismos. Esto se debe a que estas variaciones podrían gatillar transformaciones en las formas que los pescadores acceden a estos recursos.



Otro punto que se consideró fueron las entidades externas al grupo de pescadores que, estando o no presentes de forma física en los espacios que pueden ser utilizados para la producción pesquera, condicionan el acceso a los mismos. Estas entidades poseen fuertes influencias en la forma en que los pescadores se relacionan y acceden a los espacios y recursos marinos, ya que pueden establecer prohibiciones, sanciones o condiciones sobre éstos. Con respecto a esto también es necesario poner atención en el interés que estas entidades tienen sobre esos espacios.

Un último punto, son las entidades que no tienen poder sobre el espacio que los pescadores utilizan, pero que por su relación con los mismos pescadores puede influir en la forma en que estos se relacionan con el mismo. Estas entidades asesoran a la organización de pescadores, lo cual puede llevarlos a impulsar nuevas formas apropiarse de un espacio, la apropiación de espacios nuevos o la explotación de recursos que antes no se explotaban.

Podemos decir que la hipótesis planteada en el comienzo de esta investigación era acertada. Efectivamente, las formas en que los pescadores artesanales de Ventanas se apropiaban de un espacio de producción pesquera y sus recursos, son influenciadas por factores o circunstancias generadas tanto de forma externa al grupo de pescadores como por ellos mismos. Sin embargo, no hay que perder de vista que estos factores y circunstancias se cargan de concepciones, representaciones y significaciones que influyen en la forma en que, en este caso, los pescadores de Ventanas reaccionan a los mismos.

Las distintas concepciones sobre los recursos como abiertos o perteneciente a un solo grupo suponen distintas formas de controlar el acceso a ellos. Los recursos abiertos sólo pertenecen a quién los extrae del espacio en donde se encuentran, por lo que sólo se tienen derechos sobre el recurso una vez que se extrajo del espacio y no antes. Por esto, la única forma de controlar su extracción es controlando el flujo de información sobre cómo y dónde extraerlos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la decisión de negarse a entregar información es tomada

por cada individuo o grupo de forma separada; si uno se niega entregar la información otro puede aceptar darla.

En cambio, cuando los recursos pertenecen a un solo grupo, se requiere de una mayor organización por parte del grupo que reclama derechos de uso sobre ellos. Los recursos les pertenecen al grupo desde antes de ser extraídos del espacio y cada individuo del grupo debe salir beneficiado de la explotación de esos recursos. Por esto, independiente de si se establecen estrategias para controlar el acceso de individuos externos, el grupo debe establecer normas de uso entre los individuos que lo componen. Estas normas siempre van en pos de que las actitudes de los individuos no vulneren el derecho del conjunto.

Concluyendo, que los recursos estén abiertos o pertenezcan a un grupo específico implica diferentes concepciones, diferentes formas de relacionarse con estos y el espacio en donde se encuentran, y diferentes relaciones sociales entre grupos e individuos. A su vez, como se planteó con anterioridad estas formas de relacionarse con espacios y recursos son afectadas por circunstancias o factores generados de forma interna o externa al grupo y son cargados de significados y concepciones para reaccionar a ellos. En resumen, las formas en que un grupo se apropia de un espacio productivo y los recursos que contiene se basa en las representaciones y relaciones sociales que este mismo grupo va creando para reaccionar a las circunstancias que se les presenta o para instaurar circunstancias nuevas.

## 10. GLOSARIO DE SIGLAS

AMERB: Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos

DIRECTEMAR: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

ESBA: Estudio de Situación Base

PMAE: Plan de Manejo y Explotación

SERNAPESCA: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

STI: Sindicato de Trabajadores Independientes

SUBPESCA: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

## 11. BIBLIOGRAFÍA

Acheson, J. (1991). La administración de los recursos de propiedad colectiva. En: S. Plattner, *Antropología Económica*. Editorial Alianza, México.

Augé, M. (2005). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobre modernidad*. Editorial Gedisa, Barcelona, España.

Bahamondes, M. (2004). *Poder y reciprocidad en el mundo rural. Un enfoque crítico a la idea del capital social*. GIA, LOM Ediciones, Santiago, Chile.

Barabas, A. y M. Bartolomé (1992) Antropología y relocalizaciones. *Alteridades*, volumen 2, N° 4, pp. 5.15.

Bravo, J. (2005). *Gestión. El caso Enami Ventanas*. Editorial evolución, Santiago, Chile.

Cresswell, R. y M. Godelier (1981). *Útiles de encuestas y análisis antropológico*. Editorial Fundamentos, Madrid, España.

Departamento de Pesquerías. *Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos. Consideraciones Técnicas ESBA, PME A e Informe Anual, 2001* (Informe N° 3). Subsecretaría de Pesca, Chile.

García, J.L. (1975). *Antropología del territorio*. Taller de Ediciones Josefina Betancor, Madrid, España.

Giménez, G. (2007). Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural. En Giménez, G. (Ed.), *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales* (pp. 56-81). México: Conaculta/ITESO.

Godelier, M. (1989). *Lo ideal y lo material. Pensamientos, economías, sociedades*. Editorial Taurus Humanidades, Madrid, España.

Godelier, M. (1998). El don desencantado. En Godelier, M., *El enigma del don*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Hardin, G. (1995). La tragedia de los comunes. *Gaceta Ecológica*, N° 37. Recuperado de: <http://www2.ine.gob.mx>

Ley General de Pesca de 1989 y sus modificaciones (1991) § Título IV De la Pesca Artesanal, Párrafo 1°: Régimen de acceso y atribuciones para la conservación de recursos hidrobiológicos.

Lira, M. (2007). *Haciendo lugar: Caleta Vieja, el espacio producido en los márgenes*. (Tesis de Pregrado). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

Malman, S., F. Sabatini y G. Geise (1995). El trasfondo socioeconómico del conflicto ambiental de Puchuncaví. *Ambiente y Desarrollo*, Vol. XI, N°4, pp. 49-58.

Mandel, E. (1969). *Tratado de Economía Política Tomo I*. México: Ediciones Era.  
<http://es.scribd.com/doc/107091062/Ernest-Mandel-Tratado-de-Economia-Politica-Tomo-I#scribd>

McGoodwin, J. (2002). Características culturales de las comunidades pesqueras en pequeña escala. En: *Comprender las culturas de las comunidades pesqueras: clave para la ordenación pesquera y la seguridad alimentaria*. FAO Documento Técnico de Pesca. No. 401. Roma.

Municipalidad de Puchuncaví (2010a). *Antecedentes Históricos*. Disponible en la World Wide Web: <http://www.munipuchuncavi.cl/2.0/sitio10/historia.php>. Consultado el 20 de enero de 2011.

Municipalidad de Puchuncaví (2010b). *Ventanas*. Disponible en la World Wide Web: <http://www.munipuchuncavi.cl/2.0/sitio10/ventanas.php>. Consultado el 20 de enero de 2011

Ostrom, E. (2000). Diseños complejos para manejos complejos. *Gaceta Ecológica*, N° 54. Recuperado de:  
<http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/gacetas/244/ostrom.html>

Pascual Fernández, J. (1990). La apropiación del medio marino insular: El caso de tres comunidades pesqueras canarias. *Revista Eres*, Serie de Antropología, vol. 2, diciembre de 1990, Museo Arqueológico y Etnográfico, pp. 61-82. Recuperado de:  
[http://issuu.com/jjpascualf/docs/eres\\_volumen\\_2\\_bookmarks](http://issuu.com/jjpascualf/docs/eres_volumen_2_bookmarks)

Pascual Fernández, J. (1997). Campesinos y pescadores: un problema de definición. En: Zainak, *Cuadernos de Antropología-Etnografía*. Número monográfico sobre comunidades pesqueras, vol. 15, pp. 11-28. España. Recuperado de:  
<http://hedatuz.euskomedia.org/2028/>

Pascual Fernández, J. (1998). La antropología de la pesca y el problema de la gestión. En: *Antropoloxia Mariñeira, Galicia un reencontroco mar*. Consello da Cultura Galega, pp. 145-158.

Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos y sus modificaciones (2010) § Título II Establecimiento de las área de manejo y explotación de recursos bentónicos, Título IV De la solicitud de asignación y su tramitación.

Sack, R. (1991). El significado de la territorialidad. En Pérez, P. (Comp.), *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional* (pp. 194-204). México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana.

Sahlins, M. (1997). *Cultura y razón práctica: Contra el utilitarismo de la teoría antropológica*. Editorial Gedisa, Barcelona, España.

Sahlins, M. (2011). *La ilusión occidental de la naturaleza humana*. Editorial FCE, México.

Servicio Nacional de Pesca. *Área de Manejo G.T.I, 2009*. Descripción: Entrega información de las Áreas de manejo desde la Región de Arica y Parinacota a la Región de Magallanes (incluye nuevas regiones), correspondiente al trimestre Abril - Diciembre /2009 Recuperado de:

[http://www.sernapesca.cl/index.php?option=com\\_remository&Itemid=246&func=download&id=912&chk=3c92a5ec921bbe3172a763819b60c8c4](http://www.sernapesca.cl/index.php?option=com_remository&Itemid=246&func=download&id=912&chk=3c92a5ec921bbe3172a763819b60c8c4).

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. *AMERB Región de Valparaíso, 2010*. Dirección Regional de Valparaíso, Chile. Recuperado de:

[http://www.sernapesca.cl/index.php?option=com\\_remository&Itemid=54&func=select&id=25](http://www.sernapesca.cl/index.php?option=com_remository&Itemid=54&func=select&id=25)  
5.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. *Informe sectorial enero-marzo 2013*. Dirección Regional de Valparaíso, Chile. Recuperado de:

[http://www.sernapesca.cl/index.php?option=com\\_remository&Itemid=246&func=startdown&id=7219](http://www.sernapesca.cl/index.php?option=com_remository&Itemid=246&func=startdown&id=7219)

Situación Bahía de Quintero: Exigencias de la comunidad (2013). Suscriben: Movimiento Comunidades por el Derecho a la Vida Puchuncaví, Comité de Defensa de La Greda, Dunas de Ritoque, Consejo Ecologista, Aldea Ambiental Valle de Narau, Sindicato de Pescadores de Ventanas, Consejo Ecológico Puchuncaví-Quintero, Viudas ex Funcionarios de Enami y Centro Cultural Las Ventanas.

Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. *Cuota Global Anual de Captura de Jibia (Dosidicus gigas) XV-XII Regiones, año 2013. Informe Técnico (R. Pesq.) N° 239-2012*. Valparaíso, Chile.

Recuperado de:

[http://www.subpesca.cl/transparencia/documentos/RPESQ-239-2012\\_Cuota\\_captura\\_anual\\_2013\\_jibia.pdf](http://www.subpesca.cl/transparencia/documentos/RPESQ-239-2012_Cuota_captura_anual_2013_jibia.pdf)

Thompson, E. P. (1995). *Costumbres en Común*. Editorial Crítica, Barcelona, España.

Vallejo, J. y F. Liberona (2012). *Análisis de Políticas Públicas N° 53 Bahía de Quintero: Zona de Sacrificio. Un aporte desde la Justicia Ambiental*. Publicaciones Fundación Terram.

Recuperado de: [www.terram.cl](http://www.terram.cl)

Williams, R. (2000). *Marxismo y Literatura*. Editorial Península, Barcelona, España.

Wolf, E. (1999). Cognizing “cognized models”. *American Anthropologist*, vol. 101 No. 1 (marzo 1999), pp. 19-22.

Wolf, E. (2001a). *Figurar el poder: Ideologías de dominación y crisis*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, México.

Wolf, E. (2001b). Facing Power- Old Insights, New Question. En Wolf, E. (Ed.), *Pathways of power: building an anthropology of the modern world* (pp. 383-397). Berkeley: University of California.

Wolf, E. (2005). *Europa y la gente sin historia*. Fondo de Cultura Económica, México.



## 12. ANEXO 1: PAUTAS DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

### Fase 1: Agosto 2011

|                                | <b>Entrevistas directas</b>   |
|--------------------------------|---|
| <b>Dirigentes y Pescadores</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Desde cuándo funciona esta caleta? ¿Desde cuándo se practica la pesca artesanal aquí?</li> <li>○ ¿Tenían algún tipo de organización que incluyera a todos los pescadores de la caleta en los 80'? ¿Por qué?</li> <li>○ ¿Qué los llevó a conformar el sindicato? ¿Cómo afectó el sindicato al desarrollo de su trabajo?</li> <li>○ ¿Qué los llevó a implementar el AMERB? ¿Qué cambios produjo la implementación de este sistema en el acceso a los recursos?</li> <li>○ ¿Cuál es su opinión respecto al control que ejerce el Estado sobre la pesca artesanal</li> <li>○ ¿Cómo les ha afectado la presencia de las industrias en el desarrollo de su trabajo</li> </ul> |
| <b>Municipalidad</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Tienen algún tipo de control sobre la utilización de la playa de Ventanas?</li> <li>○ ¿Controlan que tipo de actividades turísticas se realizan en las inmediaciones de la playa y cómo se realizan?</li> <li>○ ¿Controlan de alguna forma las actividades de las industrias que componen el parque industrias?</li> <li>○ ¿Existe alguna delimitación de la bahía con respecto a dónde realizar actividades industriales y pesqueras?</li> <li>○ ¿Tiene alguna relación con el Sindicato de pescadores de Ventanas? ¿Ejercen algún control sobre las actividades que realizan?</li> </ul>  |
| <b>SERNAPESCA</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Qué clase de controles ejercen sobre las prácticas pesqueras y las zonas de pesca de los pescadores de Ventanas?</li> <li>○ ¿Han tenido algún problema con los pescadores de Ventanas a la hora de ejercer los controles correspondientes sobre sus prácticas pesqueras?</li> <li>○ ¿Sabe de algún problema que tengan los pescadores del sindicato en la realización de su trabajo o en el cuidado de sus territorios de pesca? ¿En qué consiste?</li> <li>○ ¿Ejercen alguna medida de protección para las zonas y prácticas pesqueras de Ventanas frente a las actividades de las industrias presentes en la bahía?</li> </ul>  |

## **Entrevistas en profundidad**

- Consultar por la formación de la caleta
- Formación como pescador: edad a la que comenzó a pescar, quién le enseñó, saber si tiene familiares pescadores.
- Organización de pescadores: qué organizaciones de pescadores han existido en la caleta, por qué se implementaron, qué controles ejercían sobre espacios y recursos marinos
- Zonas de pesca utilizadas durante los 80', 90' y 00': quiénes podían acceder, cómo marcaban sus límites, características de las zonas, recursos extraídos de cada zona.
- Consultar si antes de la implementación del AMERB se controlaba la cantidad de recursos extraídos, sobre qué recursos se hacía y cómo se fiscalizaba.
- Cambios en los espacios de producción pesquera luego de la implementación del AMERB: recursos extraídos, espacios utilizados, controles de acceso a espacios y recursos, etc.
- Incidencias del Estado en los espacios utilizados por los pescadores (normativas, ordenamientos nuevos, sanciones impuestas, etc).
- Incidencias de las industrias en los espacios utilizados por los pescadores: cómo los afecta la presencia de muelles y tuberías, cómo los afecta la presencia de buques en la bahía, cómo los ha afectado la contaminación. Consultar si han hecho algo para
- Organización actual de los espacios utilizados para la práctica de la pesca artesanal
- Opinión sobre los cambios sufridos en la práctica de la actividad pesquera desde los 80' a la actualidad

**Fase 2: octubre-noviembre 2012**

| <b>Entrevistas directas</b> |   |
|-----------------------------|---|
| <b>Municipalidad</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Existe alguna planificación zonal de la Bahía de Quintero? ¿En qué consiste?</li> <li>○ ¿Realizan fiscalizaciones sobre el funcionamiento de las industrias? ¿Cuáles?</li> <li>○ ¿Tienen algún tipo de injerencia sobre la utilización que las industrias hacen del espacio?</li> <li>○ ¿Han realizado alguna acción para controlar la contaminación producida por las industrias?</li> <li>○ ¿Qué relación mantienen con el Sindicato de Pescadores de Ventanas? ¿Los han apoyado en alguna de las acciones que han emprendido en contra de las industrias? ¿Cuáles y por qué?</li> </ul>  |
| <b>Capitanía de Puerto</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Qué restricciones, obligaciones, derechos y fiscalizaciones implica la concesión de playa y fondo marino?</li> <li>○ ¿Qué implica para actividad industrial y pesquera la declaración de la bahía como preferentemente portuaria y de la playa como Zona Industrial? ¿Existen restricciones específicas sobre uso de espacios o artes de pesca?</li> <li>○ ¿Existen otros decretos que afecten a la actividad pesquera de la bahía? ¿Cuáles y cómo afectan?</li> <li>○ ¿Se hacen exigencias a los pescadores artesanales sobre los materiales utilizados? ¿Cuáles? ¿Cada cuanto fiscalizan los materiales?</li> <li>○ ¿Qué requisitos debe cumplir una persona para obtener un permiso de pescador, buzo o asistente de buzo? ¿Cuánto tiempo dura el permiso?</li> <li>○ ¿Entregan permisos para las embarcaciones? ¿Qué requisitos deben cumplir? ¿Cuánto tiempo dura el permiso?</li> <li>○ ¿Qué sanciones se aplican a quienes realicen actividades pesqueras sin estos permisos?</li> </ul> |
| <b>SERNAPESCA</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Se hacen exigencias a los pescadores artesanales sobre los materiales utilizados? ¿Cuáles? ¿Cada cuanto fiscalizan los materiales?</li> <li>○ ¿Qué requisitos debe cumplir una persona para obtener un permiso de pescador, buzo o asistente de buzo? ¿Cuánto tiempo dura el permiso?</li> <li>○ ¿Qué sanciones existen para quienes realicen actividades pesqueras artesanales sin los permisos requeridos?</li> <li>○ Informes anuales, ESBA, PME A: ¿Cómo han cambiado los recursos del AMERB? ¿Han disminuido o aumentado? ¿Existe alguna explicación? ¿Existen indicios sobre la contaminación que ha sufrido el ambiente marino? ¿Cuáles han sido las líneas de acción que se han sugerido para el manejo de los recursos?</li> </ul>   |

## **Entrevista en profundidad**

- Espacios utilizados entre 1960 y 1980: recursos extraídos de cada espacio, formas de limitar el acceso a esos espacios y sus recursos
- Forma de organizarse para la extracción de los recursos: composición de las tripulaciones, cómo repartían las ganancias, cooperación entre tripulaciones, modificaciones sobre las formas de organización del trabajo.
- Controles ejercidos por el Sindicato sobre la extracción de recursos antes de la implementación del AMERB: cómo se establecían las cuotas de extracción, cómo se fiscalizaba, poseían un espacio propio, cómo controlaban el acceso de tripulaciones externas al Sindicato; averiguar si todo esto se siguió haciendo luego de la implementación del AMERB.
- Cooperativa antigua: cuándo se implementó, hasta que año existió, cuál era su finalidad, controlaba de alguna forma el acceso a espacios y recursos marinos.
- Cultivo de recursos marinos: año en que se implementaron, por qué deciden implementarlo, qué recursos contenía, cómo funcionaba, cómo se repartían las ganancias que generaba, por qué dejó de funcionar.
- Ingresos provenientes del AMERB: cómo se reparten los recursos extraídos del AMERB, quién se encarga de realizar esta repartición.
- Razones por las que se sigue manteniendo el AMERB a pesar de que se cree que es poco rentable.
- Incidencia de las normativas del Estado sobre la relación con el espacio marino: importancia que se le da, explicación que se le da a cada cambio producido por esta incidencia
- Incidencia del accionar de las industrias sobre la relación con el espacio marino: importancia que se le da, explicación que se le da a cada cambio producido por esta incidencia, acciones tomadas contra las empresas (cuáles, por qué, funcionaron o no), cuando se dieron cuenta de los problemas de contaminación.

### 13. ANEXO 2: EXTRACTO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

| Objetivos   | Tópicos   | Citas   |
|---|---|---|
| <p>Identificar y caracterizar las formas de apropiación de espacios de producción que establecieron y practicaron los pescadores artesanales de Ventanas entre 1960 y 2011.</p> | <p>La primera forma de organización que recuerdan los pescadores es una cooperativa que estaba destinada a ayudar a los pescadores a comprar artículos de pesca. Esta organización no funcionó porque sólo se beneficiaron en mayor medida los miembros de la directiva.</p>  | <p>“[Cooperativa de antes] Esa fue la primera que se formó, la Cooperativa, eso no funcionó porque, bueno, eso era como una ayuda como para comprar los artículos de pesca a la gente y para comprar embarcaciones, para comprar motores. Entonces, ahí se las arregló las puras directivas, se compró espineles, se compraron cabos, se compraron botes, motores” (Juan Varela 2012)</p>   |
|   | <p>La mayoría de los pescadores empezaron a trabajar en el mar entre los 14 y 17 años, hay otros que empezaron a los 18 e incluso 20, los más tardíos. En general, aprendieron el oficio con familiares o compañeros de trabajo. Todos los que ahora son buzos, comenzaron trabajando como marinos en la pesca y en uno o dos años empezaron a trabajar de buzos. También hay muchos que nacieron en Ventanas mismo o en sus alrededores (Chocota, La Greda), hay otros que provienen de otras poblaciones costeras de la V Región e incluso de otras Regiones.</p> | <p>“tengo 53 años trabajando en el mar. Yo de primera empecé, era típico mi papá era pescador, yo me metí de pescador. Pero trabajé en la pesca un par de veces nomás, y ya después me metí a la cuestión del marisco. Primero de marino, unos años de marino y después aprendí de buzo y seguí de buzo mariscador.” (Carlos Vega)</p> <p>“yo soy nacido y criado en Ventanas, ya voy a morir aquí en mi tierra ¿A dónde me voy a ir a estas alturas, con 67 años? ¿Con qué ropa? ¿Cómo vamos a ir a otro lado? ¿Dónde vamos a encontrar trabajo a estas alturas? Es complicado.” (Carlos Vega)</p> <p>“Tenía 17 años cuando empecé a trabajar acá en el mar porque antes trabajaba en la agricultura. Yo soy de Chocota, queda entre Ventanas y Horcones” (José Abarca)</p> <p>“[Aprendió con la gente de acá] Sí, con mi papá también que era pescador, mi abuelito, toda la familia trabajaba en la pesca. Bueno, comencé a trabajar de marino, de marino, como todos y ya como al año después, bueno yo comencé como a los 16 años a trabajar de marino, ya como a los 17 ya estaba buceando ya. Y todavía estoy buceando, pero ahora no tan continuo el buceo, entramos de vez en cuando nomás cuando la mar está bien buena y si no trabajamos en la red, yo tengo red, trabajo con la red en el bote en el congrio y la merluza, pero estando bueno vamos a bucear.” (José Abarca)</p> <p>“Yo empecé joven de 15 años, cuando llegué acá. Estuve en la pesca primero, después buceé, ya como a los 18 años comencé a bucear. Otro amigo mío me enseñó a bucear, era del norte, era de Tongoy él, así que ahí empezamos a trabajar.” (Juan Varela 2012)</p> <p>“Siempre he trabajado de buzo y también en la pesca, desde los 20 para adelante, del 80’. No</p> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>estaba esa ley de que los pescadores de la Región no podían trasladarse a otras regiones por el tema de las Áreas de Manejo y la nueva ley de pesca que salió.” (Sergio Silva 2012)</p> <p>“Trabajo hace 30 años, desde los 18. Antes vivía en La Greda y cuando me casé empecé a vivir en Ventanas.” (Don José, conversaciones)</p>   |
|  | <p>Los pescadores antes de que existiera la ley de pesca, debían moverse tanto dentro de la Región como fuera de esta. En el caso de las machas u otros mariscos, estos se movían a otras playas en cuanto estos recursos se acababan y volvían después de un tiempo cuando ya se habían recuperado. Trabajaban mayormente en playas de la V Región (Maitencillo, Ventanas, Ritoque, Pullally, Cachagua, Pichicuy, El Quisco, Cartagena, Horcón), pero también hubo pescadores que salieron a trabajar a otras Regiones (Arica, Constitución, Coquimbo, La Serena, Tubul, Los Vilos), algunos incluso se quedaron varios años o al menos una temporada en las playas más alejadas.</p> <p>El Trabajo en la pesca también requiere una amplia movilidad de los pescadores, ya que este recurso es altamente móvil. Para especies como la albacora, el congrio o la jibia deben hacer viajes más de una hora para llegar a las zonas profundas donde viven; otras especies como la pescada se iban cambiando de área, por lo que establecían redes de comunicación con otros pescadores para saber dónde andaban los cardúmenes.</p> | <p>“Cuando nosotros íbamos a la albacora en los botes chicos, nosotros de aquí desde la punta de Quintero, navegábamos a veces 7 u 8 horas hacia afuera, le llama uno, la gente que no es del mar le llama para adentro, nosotros llamamos para afuera para allá. Navegábamos derecho de la punta de Quintero para afuera y nos dormíamos allá, porque 8 horas no íbamos a venir para acá y al otro día 8 horas para allá otra vez. Nos quedábamos afuera, hacíamos viajes de 3 días.” (Carlos Vega)</p> <p>“De repente la macha se sacaba hartos años, se terminaba y después venían nuevas producciones, pero por millones. Mientras se recuperaba, por decir, en Maitencillo, íbamos a Ritoque, se terminaba en Ritoque íbamos a Pullally, después trabajábamos un tiempo, se recuperaban y volvíamos de nuevo acá. Porque la macha se reproduce por miles de millones. Y así nos íbamos trabajando, de repente nos íbamos a los locos, a las lapas, todo ese tipo de mariscos. Y salíamos de la zona también, salíamos para el sur, para el norte, unos cabros llegaron hasta Arica. Claro, porque la macha, eran muchos los equipos que habían que sacaban machas, muchos los botes. De repente, como le digo, se terminaba la macha y de repente... yo mismo, anduve en Los Vilos también yo.” (Carlos Vega)</p> <p>“Íbamos a Ritoque, Maitencillo, en Cachagua hay playas que había mucha macha, Ventanas, aprendí a bucear en Ventanas, había cualquier macha aquí en Ventanas, es una de las partes a donde más ha habido machas.” (Carlos Vega)</p> <p>“Pero hay cabros que llegaron a Arica aquí pues.” (Carlos Vega)</p> <p>“Después estuvimos allí en Constitución, ha este ladito de Constitución, una playa que se llama La Trinchera, también estuvimos trabajando ahí. Y después se recuperó eso y volvimos de Constitución a Ritoque otra vez y así nos íbamos dando vueltas.” (Carlos Vega)</p> <p>“Pullally, terriblemente productivo de machas, Cachagua, la playa de Maitencillo, bueno Aguas Blancas pertenece a Maitencillo también, era otra playita llena de machas, Ventanas, Ritoque, la playa que está al otro lado de la Isla de Ritoque,</p> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>Cartagena” (Carlos Vega)</p> <p>“Estuve trabajando en Pichicuy, cerca de Papudo, y después me vine a Maitencillo buceando en las machas, después en Ritoque, aquí en Quintero, después fuimos a trabajar al Quisco, después nos fuimos a Peñuela, en Coquimbo, Serena y después a Tubul y así, recorriendo nomás buscando las machas.” (Juan Varela 2012)</p> <p>“Bueno, para el norte recorrí hasta Arica y para el sur he llegado hasta ahí a una playa que se llama Las Trincheras, trabajando en las machas ahí, esta de Curicó hacia la costa. Las Trincheras se llama esa playa, hasta ahí he llegado para el sur y para el norte hasta Arica, buceando en las machas allá [...] Ese fue como el fuerte del trabajo de nosotros de buceo en las machas, extracción de la macha, en el loco también, pero más en las machas. Había hartas, si pues, había en la playa de Ritoque, aquí en la playa de Maitencillo, esta playa tuvo mucha macha, Pullally, Las Salinas de Pullally y de ahí... bueno Coquimbo también, allá no estuve, no estuve en Coquimbo yo. Y después nos fuimos a Arica, allá estuve como tres años trabajando en eso y ahora ya no creo que ya volvamos a salir de acá, vamos a jubilar acá.” (José Abarca)</p> <p>“Nosotros viendo que en las otras playas íbamos sacando las machas adultas y había que esperar la nueva reproducción, entonces mientras esperábamos eso nos íbamos a otras playas y así pues, así pasaron los años. Y cuando llegamos a Ritoque era como salir de la casa porque salíamos de aquí mismo, en Maitencillo teníamos que irnos, tomar vehículo de aquí y allá, con los botes allá Y, así, en las otras caletas más lejos, más difícil todavía, había que ir y venir, quedarse ahí un tiempo, después venirse para la casa, pero había que dejar la casa.” (Sergio Silva 2012)</p> <p>“[Dónde pescaban] Aquí para el lado norte, para el lado sur salíamos a bucear, a la isla de Horcón que era bien loquera. Aquí mismo atrás, donde tenemos el Área de Manejo nosotros también había hartos locos, aquí mismo. Pescado, congrio, se sacaba caleta de pescado, hartos congrios. [Para el congrio] Igual había que echar de aquí una media hora, tres cuartos de hora echábamos arriba, también iban a remo los viejitos, pillaban menos, pero pillaban igual.” (Juan Varela 2012)</p> <p>“En el congrio, bueno, de aquí hay que salir como una hora y cuarto, una hora veinte para afuera, es más de profundidad. La merluza igual, a veces entra la merluza cuando entra en temporada de verano, como ahora, ya viene entrando la merluza más a la orilla. Pero eso es una temporada nomás, un mes, dos meses y después</p> |
|--|--|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>se retira otra vez.” (José Abarca)</p> <p>“Para la pescada corríamos lejos, íbamos para el lado de Papudo, para el lado de Valparaíso, hacía el frente. Salíamos en hartas direcciones porque la pesca se corría, estaba para el lado norte, a veces estaba aquí al frente, a veces estaba para el sur para el lado del puerto, entonces le buscábamos, o sea, nos noticiábamos con unos cabros de Papudo, con los cabros de Horcón, con los de Quintero, Concón, por teléfono. Entonces decían: “No, acá hay pesca”. Entonces nos íbamos, nos tirábamos para allá.” (Juan Varela 2012)</p> <p>“Hasta para eso tenemos mala suerte, si las pescas aquí quedan lejos. En Concón, lo gallos de Concón salen a la merluza, cuando hay merluza, yo creo que a un cuarto de hora pillan merluza. Aquí tienen que salir a la cresta de la loma allá para poder llegar porque hay que ir a las aguas de las merluzas, no va a ir a tirar la red aquí o el espinel aquí, no pilla ni una cosa, hay que buscar las aguas y aquí está lejos. Todo estamos en la geografía mal nosotros, pero somos ventaninos y queremos a Ventanas y vamos a luchar hasta el último aquí ¿qué vamos a hacer? Hay que jugársela nomás.” (Carlos Vega)</p>  |
|  | <p>El sistema de las cuotas de machas, que luego se extendió a lapas y locos, partió desde los sindicatos de los pescadores de la zona. En el caso de Ventanas, el sindicato fue creado precisamente para poder organizar este control de la extracción. Los pescadores se dieron cuenta que imponiendo un control de la extracción del recurso, no solo cuidaban el mismo, sino que también ganaban más dinero, ya que sacando menos y de más calidad se podían cobrar sumas mayores por los productos. Se escogía un inspector entre los mismos pescadores que debía controlar que no se sobrepasaran las cuotas (uno en cada caleta). Según algunos, los de Quintero no respetaban tanto, pero según otros todos respetaban las</p> | <p>“cuando estábamos en Ritoque, fue como el año 86’ o 88’ por ahí, fue como estar en la casa. Entonces, qué dijimos nosotros para que no nos pasara lo que nos pasaba en otras playas que sacábamos y sacábamos sin regulación, a bote lleno, a precios bajos, sacábamos mucho y vendíamos muy barato ¿Qué fue lo que hicimos? En algún momento nos dimos cuenta de que había que regular eso y nos pusimos de acuerdo y empezamos a ponerle cuotas a las extracciones, cuotas por buzo o cuotas por bote, digamos, y de esa manera el recurso, nosotros nos dimos cuenta que servía, servía porque sacábamos menos, nos dábamos el lujo de escoger las machas y empezamos a subir los precios, no atochábamos el mercado.” (Sergio Silva 2012)</p> <p>“la cuota de los locos, después entraron las Áreas de Manejo. Todo eso se hizo por medio del Sindicato.” (Juan Varela 2012)</p> <p>“Después nosotros seguimos experimentando esa idea, lo hicimos con los locos y con las lapas, de ahí, en la marcha surgieron las Áreas de Manejo. Porque en ese tiempo los locos tenían un buen precio y por el lado de la costa, compartíamos con Horcones ahí límite, teníamos cerca la costa y pensamos que cuidarla y protegerla era bueno. Y salieron las Áreas de Manejo y seguimos con el</p> |



|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>cuotas. También se menciona que, en un principio, el sistema de cuotas fue rechazado por muchos pescadores, generando algunos conflictos. Sin embargo, al final se acepta el sistema porque se dan cuenta que ganaban las mismas o mayores cantidades de dinero con menos extracciones. La cantidad de unidades explotadas disminuyó a menos del 5%, de las unidades que se extraían antes de los controles. La cantidad de horas trabajadas y los viajes de varios días también disminuyen, ya que con una o dos horas lograban completar las cuotas, además de que comienzan a concentrarse en playas cercanas a Ventanas (Ritoque, Quintero, Ventanas, Horcones) debido a que los controles se realizaban en las caletas de esta ciudad, en Horcones y en Quintero. Según los pescadores, este sistema empezó demasiado tarde, debido a que las playas ya se habían sobreexplotado mucho y a que muchas ya estaban contaminadas por lo que las machas igual se acabaron. Lo que antes no se demoraban más de dos horas en hacer, ahora demoraba más de 5 horas. Muchos afirman que a partir de este sistema se gestaron las AMERB.</p> | <p>sistema de cuotas hasta hoy día.” (Sergio Silva 2012)</p> <p>“[Qué cambió el Sindicato] En los remanentes de las cuotas de machas de acá de Ventanas porque era mucha la explotación que se hacía y de ahí, de esa fecha, comenzaron a poner las cuotas. Hubo conflicto en la gente, no le gustó y hubo hartito conflicto, pero a la final se respetó, la cuota de los locos, después entraron las Áreas de Manejo. Todo eso se hizo por medio del Sindicato.” (Juan Varela 2012)</p> <p>“Las cuotas eran por bote. Empezamos con 300 kilos, después llegamos hasta sacar 100 kilos y hacíamos las mismas platas que cuando sacábamos 300. Antes, cuando estaba libre, sacábamos 70.000, 80.000 unidades de machas y hacíamos menos plata que sacar los 100 kilos, porque 100 kilos, por decirle, eran 2.000 machas o 3.000 machas. Antes le sacábamos 70, 60, 50.000 entonces era demasiada la explotación que se estaba haciendo.” (Juan Varela 2012)</p> <p>“[Machas] No, se hizo un control para Quintero y para Ventanas. Sí, pero en Quintero respetaban muy poco porque, no es porque yo sea ventanino, los quinteranos son más desordenados que nosotros. Y, además, nunca una autoridad marítima... si hubiese sido controlado por una autoridad marítima y hubiese sido: “ya tú traes 20 kilos de más, te vamos a dar un mes de castigo”, pudiera haber sido, a lo mejor, la gente hubiese respetado más. Pero esto lo hicimos a nivel de caletas, a nivel de sindicatos, cosas así, de los que trabajábamos en las machas, pero nunca fue respaldado, no sé, a lo mejor a la autoridad no le correspondía eso, nunca fue respaldado por una autoridad.” (Carlos Vega)</p> <p>“En cada caleta había una persona que fiscalizaba, llevaba un control, se encargaba de revisar él, bote por bote, los kilajes que se sacaban y había respeto, no había personas que sacaban machas de más porque igual se ganaba. Con 150 o 200 kilos que se sacábamos ahí, se ganaban igual, era bueno.” (José Abarca)</p> <p>“[Cuotas de machas] Era interno, era un acuerdo interno que hacíamos nosotros y resultó, tarde sí porque eso debería haber sido mucho antes y, a lo mejor, todavía seguiríamos trabajando en las machas. Pero muy tarde ya, cuando las playas estaban sobreexplotadas ya se vino a tomar acuerdo de poner cuotas y trabajarlas más a conciencia. Pero resultó eso, dio resultado, se respetaban las cuotas y se ganaba lo mismo que cuando sacábamos los botes llenos de machas porque fue subiendo el precio de la macha y</p> |
|--|--|---|

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>resultó, salió un buen... no sé cómo explicarlo, pero quedó... todos en Quintero que trabajaban, en Horcones, todos los buzos, todos respetábamos la cuota y eso fue bueno.” (José Abarca)</p> <p>“De aquí de la caleta, del Sindicato nuestro salió el sistema de ponerle cuotas a las machas. Había inspectores en la caleta, nosotros mismos teníamos que... pero siempre había gallos indiscriminados que respetaban poco. Pero de aquí salió ese sistema. Y después, cuando teníamos cuotas, igual subió el precio, así que sacábamos pocos kilos, nos desocupábamos temprano, igual ganábamos monedas, no vamos a decir “que bruto...”, pero ganábamos igual.” (Carlos Vega)</p> <p>“Si a las 6 estábamos en Ritoque, usted sabe que a las 6 en el verano aclara. Nos demoramos una hora en sacar la cuota, a las 7 veníamos de vuelta para acá ya, porque no era mucha y había harto negocio y uno se la jugaba, una hora nos demorábamos a veces en sacar la cuota, nos devolvíamos a la 7, a las 8 en hacer las cosas, llegábamos a las 9 aquí de Ritoque. Nos demoramos una hora y tanto en llegar a Ritoque, una hora y cuarto, por ahí. Si trabajábamos a la entrada de Ritoque dónde está el agua potable, que habían unos tambores grandes donde traían el agua para Quintero, en aquellos años de allá; porque había mariscos, había hartos. Después escaseaba, estábamos hasta las 2, 3 de la tarde buceando para poder sacar la cuota. Como le digo, se iba terminando, pero después se reproducía; ya después no se reprodujo más.” (Carlos Vega)</p> <p>“[Trabajadores para las machas] Cuatro, dos buzos y dos marinos, casi todos los botes andábamos así, con dos buzos y dos marinos. Era muy raro el que andaba con un solo buzo y dos marinos” (José Abarca)</p> <p>“En aquellos años se ganaba mucha plata en las machas, mucha plata. Usted sabe que en el tiempo en que ganamos más plata fue en el tiempo de la U.P., en el tiempo de Allende. En esos tiempos no había nada para comer, así que allá salían camionadas, estábamos en Pullally en aquellos años, salían camionadas y camionadas de machas y se vendían como pan caliente porque no había pollo, no había carne, no había arroz. No había nada, así que la macha salía y se vendía... los camiones salían con machas igual que cuando salen los camiones con sacos de papas, así 8 o 10 camiones salían de allá, cuando el mar lo permitía. Iban a Portales, iban a Santiago, a todas partes, a las fábricas de repente también y todo se vendía, claro porque en ese tiempo no había nada.</p> |
|--|--|--|

|  |   |   |
|--|---|---|
|  |   | <p>Pero después igual se siguió ganado plata porque la macha es muy requerida por la gente y, bueno ahora está un poco más cara porque no hay, no es una cosa tan cara para que la gente la consumiera.” (Carlos Vega)</p>  |
|  | <p>El Sindicato desarrolló por dos años un cultivo de ostras, piure, choritos, ostiones y algas, para lo cual consiguieron una concesión marítima, un permiso transitorio de uso de porción de agua, no tuvieron permiso de fondo marino. Los mariscos se introducían en linternas (canastos de 10 compartimientos, 5 pisos) para que crecieran, a no más de un metro bajo el nivel del mar para que les llegara suficiente sol; cuando empezaban a crecer se iban reordenando para que no les faltara espacio para crecer. Las algas se plantaban en la arena. Los ostiones y las otras venían de Tongoy, los choritos del sur y el piure se daba en la bahía. Se habla mucho de sembrar, de semillas en vez de crías, cosa que no pasa con las machas. Dicen que el cultivo no lo cuidaban como el AMERB porque nunca supieron que alguien se metiera a robar. Los productos se explotaban por encargo y todos los miembros trabajan en la extracción, desconchando y limpiando. Los beneficios iban a un fondo que se repartía entre los pescadores.</p> | <p>“Tuvimos un cultivo de ostras, de choritos y de ostiones y también algas, un alga que se llama el pelillo, también la tuvimos. Estaba aquí mismo [en la Bahía] estaba todo esto aquí sembrado, los piures, las ostras, los choritos, los ostiones y las algas estaban en esta parte de aquí.” (Juan Varela 2012)</p> <p>“Teníamos cuatro productos que tuvimos aquí en la misma bahía, teníamos choritos, piures, ostras y ostiones, pero lo que más nos daba beneficios eran las ostras y el piure.” (Carlos Vega)</p> <p>“Se echaban en unos aparatos que se llamaban linternas, era una cuestión con 10 compartimientos, y la echaban chiquitita y a medida que iban creciendo íbamos disminuyendo la cantidad que le echábamos adentro porque, o si no, no cabían. No ve que la echamos así pequeñita, después había que comprar más materiales para ir las distribuyendo con menos cantidad para darles espacio para que crecieran.” (Carlos Vega)</p> <p>“Usted sabe que esas las había que criar, para que les llegara bien el sol, por decirle, desde la superficie más o menos un metro para abajo nomás, para que el sol las alumbrara porque con eso crecían.” (Carlos Vega)</p> <p>“Teníamos una concesión marítima acá [para el cultivo]. De Tongoy traíamos los ostiones y las ostras, la semilla, del sur traíamos los choros y el piure se daba aquí mismo, aquí mismo se daba el piure. Esos permisos se sacan con Sernapesca y Capitanía. No se hicieron estudios, se sembró nomás, en ese tiempo no estaban estas cosas ambientales, no había como ahora” (Juan Varela 2012)</p> <p>“[Cultivo] Tuvimos un permiso transitorio, un permiso de uso de porción de agua, no tuvimos nosotros concesión de fondo de agua, sino que fue un permiso provisorio nomás. Igual cultivamos, dio resultado, fue una buena experiencia, fue provechoso los dos años que estuvimos.” (Sergio Silva 2012)</p> <p>“No se cuidaba el cultivo, nunca se supo de que hayan robado. Cuando se sacaban los productos, cuando nos encargaban, se sacaban las canastas como de cinco pisos que había y todos trabajaban ahí sacando, desconchando, limpiando. Todo iba a</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | <p>un fondo que se repartía entre los pescadores.”<br/>(Juan Varela, conversaciones)</p>   |
|  | <p>En el AMERB cada vez tienen menos recursos, lo cual implica en que las cantidades que extraen no son suficientes para venderlos para exportar, así que deben venderlos a restaurantes o en la misma caleta. Este año se extrajeron 270 locos y 2000 kilos de lapas (los multaron porque se pasaron). El AMERB tiene locos, lapas, erizos y huiro palo, pero este último no lo extraen porque no han hecho el estudio necesario para poder hacerlo y porque se la paga es muy poca considerando el pesado trabajo que se debe realizar para extraerlo. La cantidad que pueden sacar se las dan desde el gobierno, a través de los estudios realizados. Las cantidades extraídas se dividían entre los botes que habían ido a sacarlas. Actualmente el AMERB se cuida sólo de día, una persona por día, ya no se atreven a cuidar de noche porque lo encuentran peligroso.</p> | <p>“[AMERB] No pues, ahí no teníamos nosotros cuotas en el Área de Manejo porque ahí ¿cuánto se llama? Cuando hay extracciones de lapas, por ejemplo, si había 1000 kilos había que dividirlos en las embarcaciones que iban en ese momento, igual la extracción de loco. Así que era un control más organizado, bien organizado, no había problemas ahí para trabajar. También trabajábamos con dos buzos.” (José Abarca)<br/> “Vamos rotando, o sea, todos los días le toca a cada uno de nosotros un día en el mes más o menos, así aproximado, y vamos rotando todos los días hay una persona que va a cuidar, cuando le corresponde. Si es que esa persona no puede ir, tiene que mandar a alguien, tiene que pagarle y mandar a alguien para ir a cuidar. También se cuidó de noche, pero ahora no hay una persona tampoco que se arriesgue porque es peligroso salir de noche, estar solo ahí a tras, tanta gente mala que ahora se ve. Así que no se cuida de noche ahora, solamente de día.” (José Abarca)<br/> “Hay muy poco loco, no habíamos sacado este año, vamos a sacar ahora a fin de año, pero como hay poco hay que ver, sacar lo que se pueda no más. Pero no va a ser para exportación, para vender acá nomás a los restaurantes.” (Juan Varela, Conversaciones)<br/> “Ayer salieron al Área de Manejo cinco botes y uno se quedó en panne, así que cuatro botes fueron nomás. Entre todos sacaron como 270 locos. Nada.<br/> El mismo inspector de Sernapesca nos dijo: “¿Qué más iba salir? con todas las industrias que hay en la bahía.” (Carlos Vega, conversaciones)<br/> “Ahora no se hace nada, no hay casi loco. Lapas sacamos 2000 kilos este año y nos pasamos un poquito, nos sacaron una infracción” (Carlos Vega)<br/> “Del Área de Manejo sacamos locos, lapas y erizos, eso es lo que se ha estado extrayendo nomás, locos, lapas y erizos. Huiro todavía no, hay que hacer un estudio para sacar el huiro palo, hay hartos huiros, está infectado de huiro. Pero hay que hacer un estudio, creo, primero para poder trabajarlo. Está proyectado hacer el estudio, lo que sí, los comerciantes es muy poco lo que pagan por el precio del huiro, así que para el trabajo que es tan pesado, peligroso para el buzo, es muy poco, muy poco lo que pagan los comerciantes. Y es más por eso que no se ha apurado tanto el trámite del estudio.” (José Abarca)</p> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>Antes la financiación de la sede del Sindicato provenía de los locos y machas. Por un lado, se mantenía con las cuotas de los socios y con un porcentaje de la extracción en la AMERB; en el caso de las machas se destinaban todos los excedentes a financiar adelantos de la caleta.</p> <p>Ahora el pago de las cuotas sociales no alcanza para financiar los gastos comunes, ya no hay machas y los ingresos provenientes de la AMERB no alcanzan para repartirse entre los pescadores y, además, pagar los gastos comunes.</p> | <p>“No se sacaba un porcentaje. Se mantenía el Sindicato con las cuotas sociales y cuando íbamos al Área de Manejo se iba dejando un porcentaje del producto que se sacaba para el Sindicato, para pagar los gastos comunes del Sindicato. Con las machas no, a veces juntábamos unas monedas con el asunto de los zarpes, pero era para hacer adelantos acá en la caleta, para muchas cosas, por ejemplo, para la luz había que poner un aporte, para el arreglo del puente ahí, todas esas cosas se hacían, en ese tiempo, con los excedentes que iba quedando de la cuota de las machas. Había una persona acá que cuando trabajábamos con cuotas, había una persona que controlaba y todos los excedentes de machas iban quedando para fondos del Sindicato, o sea para fondos de beneficio de la caleta.” (José Abarca)</p> <p>“[El Sindicato] Con lo que generaba el Área, pues, con eso se mantenía, porque antes se vendía harto loco. Si nosotros íbamos a vender a una fábrica, a la Multiexport, 15 a 20 millones se vendían en una pesca. Si ahora no ganamos ni para la sal en el Área de Manejo. Antes se pagaba todo lo que se debía, ahora no alcanza ni para pagar, estamos encallados en el agua, estamos encallados en la luz, en todo [...] Antes no, se iba a trabajar, se dejaban 3 o 4 millones de pesos para los gastos de harto tiempo, casi que cubría, no vamos a decir el año completo, pero se cubrían hartos meses. Y ahora que, si hacemos 1 millón de pesos y somos un lote de 50 gallos y si sacamos la mitad para el Sindicato no tocamos nada.” (Carlos Vega)</p> <p>“[AMERB] Pero es la única manera de mantener el Sindicato, porque si no generara, genera poquitas lucas, pero por último algo genera para poder pagar, aunque estamos encallados. Porque se acaba el Área de Manejo y ¿cómo vamos mantener las aguas, que la gente siempre ocupa agua para cualquier cosa, o la luz? Nosotros hacemos reunión, ahí a veces ocupan la sede y se gasta luz y se gasta agua, no vamos a pagar plata del bolsillo si ya pagamos \$1000 mensuales de cuota, no pagamos ni el teléfono con las cuotas que pagamos entre todos. Y por si acaso, algún día, no sé pues, pueda haber algún derrame grande de petróleo y pueden denunciar algo, no sé, podría estar por eso. Pero ya que genere recursos para ganar plata del Área, no, no genera recursos ya. No son rentables” (Carlos Vega)</p> <p>“El Sindicato se financiaba con las machas y con los locos también, en los tiempos buenos, en los tiempos de vacas gordas. Las ganancias se</p> |
|--|--|---|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>repartían entre la gente y se dejaba un remanente más o menos importante para el año, para poder financiar lo que significaba el trabajo en secretaría y luz, agua, teléfono, todas esas cosas. Alcanzaba con los locos en esos años, se dejaba un ítem de dinero para el año y no nos hacíamos problemas, lo que hoy día no ocurre.” (Sergio Silva 2012)</p>  |
|  | <p>Según la ley los pescadores deben inscribirse y trabajar dentro de una sola Región, salvo algunas excepciones.</p>  | <p>“[No se pueden cambiar de región con la ley] No pues, hay que cambiarse de Región, un montón de papeleo, después cuesta, cuando quiere volver, cuesta traspasar los papeles para acá; le ha pasado a algunos compañeros. Así que no, yo creo que no vamos a volver más para otro lado.” (José Abarca)</p>  |
|  | <p>Los pescadores suelen usar un tractor para aligerar un poco el trabajo de sacar los botes del mar y de acarrear algas u otros productos extraídos. Sin la utilización de estas máquinas el trabajo se vuelve bastante duro.</p>                                   | <p>“Fíjese que una vez fuimos a los huiros y llegó mi hija allá a la caleta y estábamos con el mismo compadre, yo trabajo con el compadre, que estábamos ahí en los botes cortando huiro. Y teníamos que descargar los botes, traíamos como 1500 kilos de huiro, y en un carro, igual que las bestias, igual que un caballo, acarreando un carretón de abajo. Sabe que la Carlita, mi hija, lloraba, se le cayeron las lágrimas, me dijo: “papá ¿sabe? esa pega que ustedes están haciendo es inhumana, esa pega no es para personas”. Hija, no se preocupe, le dije, yo porque nos quedó en panne el tractor, que era otro tractor, que era de un particular. Quedó en panne, estamos haciendo esta peguita por unos dos días para no perder trabajar nomás, pero esto no lo vamos a hacer todos los días. Pegas inhumanas, pues oiga. Si le digo, los dos, con el carretón de esos que hay en la feria, con los fierros puestos al pecho, arrastrando los huiros para arriba. Claro, una pega brutal después de haberse sacado la mugre allá; claro, pegas muy brutas.” (Carlos Vega)</p> <p>“Por otra parte, ahora sacan los botes con un tractor, porque antes los sacaban a pulso. Don Sergio me dijo que lo tenían desde marzo y que se los habían regalado por buenas gestiones que realizaron.” (Cuaderno de Campo)</p> |
|  | <p>Cuando se produce un varamiento masivo de algas, los pescadores consiguen trabajo en los chupadores de GENER, ya que, especialmente en los viejos, las algas se introducen y producen estragos en el sistema. Lo que ellos hacen es sacar las algas con redes</p> | <p>“Ahora estamos trabajando aquí en la extracción de algas, algas muertas, son algas que se han desprendido de las rocas ya y esas algas, bueno, se les complica a las empresas ahí, se les va a los chupadores, que le llamamos nosotros, de las aguas que tiran a las turbinas para el enfriamiento y están dándonos ese trabajo, pero es un trabajo cortito. La otra vez estuvimos dos meses, ahora no sé, llevamos un mes recién. Nos pagan al día, pero nos pagan todos los viernes, todos los viernes,</p>   |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p>de los alrededores de los chupadores de agua; son algas muertas que no se pueden vender por lo que van directo a la basura. Están trabajando alrededor de 27 pescadores (aprox. 5 son de la Cooperativa), repartidos en 6 o 7 botes. Este es un trabajo temporal que les pagan por día trabajado, se supone que no hay un contrato formal, por lo que en cuanto dejan de varar algas se termina el trabajo. En general, no dura más de dos meses. Están viendo la forma de conseguir trabajos más permanentes en las empresas, para lo cual posiblemente deberían convertirse en una empresa contratista. También existe un proyecto en desarrollo con Codelco que propone plantar a hueros canutillos en “líneas” para atrapar la contaminación antes de que llegue a la orilla de la playa.</p> | <p>pero un sueldo diario, es bueno.” (José Abarca)<br/>     “Ahora el pelillo nos está salvando, pero no es un trabajo por contrato, nos pagan por día, cualquier día nos pueden decir que ya no nos necesitan.” (Don José, conversaciones)<br/>     “Salieron 7 botes en dirección a los puentes a las 8:40 AM. Estuvieron unos minutos juntos sobre el agua y después partieron de a poco. Los pescadores volvieron a las 1:20 PM y en total se demoraron 40 minutos en sacar todos los botes; eran alrededor de 22 pescadores los que habían salido” (Cuaderno de Campo)<br/>     “Habían salido a limpiar algas en 6 botes (2 a 3 pescadores por bote).<br/>     Don Sergio me dijo que desde que me fui habían estado trabajando en las algas. “Ojalá no se acabara nunca porque la pesca no da tanta plata”. Al parecer salen en la semana y los fines de semana (domingo) y tal vez los feriados descansan (no saben si los van a dejar salir)” (Cuaderno de Campo)<br/>     “[Don Sergio, Carlos Mena y Juan Armijo] Todos ellos me dijeron que lo que hacían era sacar el pelillo de las tuberías que succionaban agua de la bahía para las termoeléctricas. AES GENER les paga por buzo, marino, etc...” (Cuaderno de Campo)<br/>     “Trabajamos con redes nosotros, con redes pillamos esas algas.” (Carlos Vega)<br/>     “Limpiamos los alrededores de las tuberías, no sacamos las algas de adentro. Lo hacemos en los muelles viejos, porque las tuberías verdes [tuberías nuevas que estaban instalando el año pasado] que tienen más tecnología, unas rejillas y filtros que impiden que se les metan las algas.” (Juan Varela, conversaciones)<br/>     “Ahora como 50 [miembros del Sindicato] más o menos. En la cosa de las algas salieron como 27, pero no son todos del Sindicato hay como varios de la Cooperativa, tienen que haber como unos 4 o 5 de la Cooperativa creo yo.” (Carlos Vega)<br/>     “En la otra oportunidad en que sacamos algas ¿Usted vio esa cuestión, esa batea que dejó el camión ahí, esa cuestión de fierro? Era inmensamente grande, la llenamos como en 5 o 6 días, pero ya era un olor insoportable. Tenía el pueblo pasado, se pudre pues. Se pone hedionda terrible. Hasta para uno, para sacarse esa hediondez, cuesta pues. Pero uno se la juega, si hay que jugársela, si es lo que hay. Pero esa alga, como le digo, por naturaleza llega todos los veranos.” (Carlos Vega)<br/>     “Estas algas no las pueden vender porque “vienen muertas”. Así que las tiene que juntar en sacos</p> |
|--|--|--|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>para que una empresa (enviada por GENER) vaya a buscarlas para ir a botarlas a algún vertedero. Como mañana es domingo, las viene a buscar el lunes.” (Cuaderno de Campo)</p> <p>“Este no es un trabajo constante, don Juan dijo que habían salido en julio o junio del año pasado, en marzo de este año y ahora. El trabajo de ahora duraría unos 20 días aproximadamente.” (Cuaderno de Campo)</p> <p>“ya las empresas le pusieron donde están los chupadores, alrededor de los chupadores le pusieron una red grande, para que no le entre. A lo mejor para nosotros eso es perjudicial porque si no le entran no tenemos pega. Nosotros tenemos pega porque esa cuestión se les iba ahí y perjudicaba en el sistema adentro que hay unas cuestiones, unas rejillas, se les tapaban con esas algas. Claro, así que ahora le pusieron de esas rejas. Ojalá que nos den pega otro tiempo más.” (Carlos Vega)</p> <p>“Años atrás, hace unos ocho años atrás estuvimos trabajándole a las empresas, estuvimos como dos meses, tres meses, esa fue la pega que nos dio y ahí nadie más pateó, nadie más peleó y ahí está y ahí fue, después nos largaron y listo ya, yo creo que ahora va a pasar lo mismo. Entonces, ahora la idea es que si nos van a dar trabajo nos den por hartos tiempo, que haya un documento firmado para que podamos trabajar en largo tiempo, no que mientras se pasea con las cosas hasta ahí no más trabajamos y paremos todo. Ahí vamos a ir viendo qué es lo que va a pasar más adelante, por eso es que queremos que el presidente se ponga por el lado de la primera y segunda directiva que hubo para que marche todo más o menos bien.” (Juan Varela 2012)</p> <p>“Si los cabros tienen hartos encaminado [¿?]</p> <p>Conversamos con las empresas y ellos nos dieron un programa de trabajo de cómo teníamos que hacerlo y ahí nosotros con el tiempo vamos a tener que decidir qué es lo que vamos a hacer, si vamos a hacer como una empresa del Sindicato, como contratista, para poder postular a los trabajos de la empresa. Y todavía no se va a hacer eso, pero más adelante, a lo mejor, se va a tener que hacer. Trabajos como portuario, como para sacar el pelillo, como los trabajos que estamos haciendo, trabajos para el Puerto Ventanas, un trabajo que tenemos pensado es con Codelco un proyecto de sembrar huiros para tomar la contaminación cuando caiga un derrame, qué se yo, es una siembra de huiros canutillo que le llama, hay que sembrarlo con líneas que les llamamos nosotros a unas partes donde se hacen</p> |
|--|--|---|



|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>cultivos. Entonces, ahí se va a sembrar lo que es alga y esa alga, dicen que, va a llegar la contaminación ahí y ese huiro como que es una cosa especial para atajar la contaminación, para que no vare a la orilla de las costas. Así que ese proyecto que está más o menos adelantado con ellos, con Codelco Andina y ahí vamos a ver qué se va a hacer más adelante, si va a ser efectivo o no.” (Juan Varela 2012)<br/> “Ya se terminó lo de las algas [14/11/12].” (Carlos Vega, conversaciones)</p>   |
|  | <p>Formas de organizarse arriba del bote: con buzos escafandra, en la pesca, en el buceo. También se menciona que los permisos son específicos para ciertas actividades, por ejemplo, un permiso de pescador no sirve para realizar actividades de buzo y viceversa.</p> | <p>“El dueño del bote es el que se tiene que preocupar de todos los materiales, hasta de los trajes de buzo. El buzo sólo llega a producir, le tiene que tener todo listo y dispuesto.” (Don José, conversaciones)<br/> “No antes era diferente. Cuando se trabajaba con escafandra, trabajábamos 5 marinos y 1 buzo; 3 marinos en una lanchita grande y llevábamos un bote auxiliar que era un bote chiquitito, ahí trabajaban 2, trabajaba una persona que se llama telegrafista que atiende al buzo y el que va en los remos en el bote chico. Y en la lancha más grande trabajábamos 2 personas dándole vuelta a la máquina y uno en los remos de esa lancha. Ahí uno ganaba el 8% de marino porque era mucho personal para un buzo. El buzo ganaba el 30% y la lancha el 30% y los cinco marinos se ganaban el 8% y ahí hacían el 100%. Ese era el sistema que había antes.” (Carlos Vega)<br/> “En la pesca andábamos dos, en los congrios, en la pescada tres, en el buceo cuatro porque ahí andábamos dos buzos y teníamos que andar con dos asistentes, esa era la cuadrilla que se hacía en las embarcaciones. En la pesca no, en la pesca del congrio iban dos nomás porque se encarnaba acá, se aclaraba acá y se picaba la carnada, habían encarnadores, habían picadores de carnada, entonces solamente se iba a calar nomás. Los congrios se sacan con anzuelos, con espineles de línea [...] las pescadas también con espineles. En esos años pillábamos con espineles, llevábamos 3000 anzuelos, sacábamos 1000 kilos, 2000 kilos, 1500; los más bajos eran 500 o 600 kilos. Si había harta pesca.” (Juan Varela 2012)<br/> “Mire, en aquellos años, cuando nosotros trabajamos en Pullally, trabajábamos tres buzos y tres marinos arriba de un bote. Un botecito grandecito, tres buzos y tres marinos, con un marino para cada uno. Ahora, después ya prohibieron tres buzos, trabajan dos nomás. Bueno ahora ya no se trabaja, pero igual cuando vamos al Área de Manejo trabajan dos buzos y</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>dos marinos, un marino para cada buzo y el marino tiene que tener uno permiso como de asistente de buzo, para poder atender al buzo o yo como buzo me sirve para ser asistente también. Más por eso lo estoy renovando ahora, para ser asistente, porque si llegan los marinos a controlar el bote y no hay un gallo que sea asistente, estamos propensos a una infracción. Y si yo voy a las algas y voy con mi permiso de buzo, no me sirve a mí mi permiso de buzo, tiene que ser permiso de pescador. El de buzo es para el buceo, el de la pesca es para hacer otro tipo de cosas.” (Carlos Vega)</p> <p>“[Ganancias] Lleva un porcentaje uno. Por ponerle un caso, yo ahora voy a bucear al Área de Manejo, hacemos 200 lucas. Los gastos dejémoslos a parte, de combustible dejémoslo a parte. Yo como buzo gano \$50.000, gano la mitad de lo que yo produzco, gana \$30.000 el marino y \$20.000 el bote, de mi parte de buzo. Y de la otra parte, del otro buzo, es el mismo sistema: 50 el buzo, 30 el marino y 20 el bote. Así que el marino que es dueño de bote se gana el 70%, claro porque gana 20 y 20 de cada buzo y 30 de marino, gana 70. Yo gano el 50, el marino 50 (¿?) hacemos 170 y 30 que gana el otro marino que va, ahí se hacen las 200 lucas. Así es el sistema de trabajo.” (Carlos Vega)</p> <p>“Sacando los gastos de comestible, de bencina, todo, ganaba el 20% el buzo y el 20% el equipo y el 10% el marino. No sé si me entiende cómo los repartíamos, por ejemplo, si hacíamos \$100.000 el buzo ganaba 50 porque cuando íbamos dos buzos y dos marinos, ganaba el 50% el buzo, ganaba 25 el buzo y hacíamos \$100.000 y el marino se ganaba 30. Bueno, el dueño de material era el que llevaba un poco más por el equipo y todo. Así nos repartíamos nosotros.” (José Abarca)</p> <p>“Nosotros cuando vamos a la pesca ahora trabajamos tres, a veces cuatro, pero con tres personas anda bien, anda bien en la pesca. Ahí, sacando los gastos, se hacen cuatro partes, si andamos tres se hacen cuatro partes: tres partes para los marinos y, o sea, una parte para los marinos y otra parte para la embarcación, para el equipo.” (José Abarca)</p> <p>“Nosotros, normalmente, trabajábamos dos buzos y dos marinos, cuatro personas trabajaban. Cada buzo hacía un 100%, un buzo hacía el 100, se llevaba el 50% el buzo, se llevaba el 30 para los dos marinos y el 20 le quedaba al material, y el otro buzo hacía lo mismo [...] Como no seguimos yendo eso ya no se hace, se hace acá en el Área de Manejo de forma distinta, o mejor dicho se hace</p> |
|--|--|--|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>igual cuando se va con dos buzos, cuando se va con un buzo es distinto, ahí el buzo se gana el 40 sólo, para él sólo, no repartido con nadie, el 40 se lo llevan los dos marinos y el 20% queda para el material y ahí se completan 100. En la pesca es algo parecido, cuando se va al pescado.” (Sergio Silva 2012)</p> |
|--|--|---|